

MC/2197

Original: inglés

15 de mayo de 2006

NONAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN

**MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA LABOR
REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN EN 2005**

Este documento se somete a consideración del Comité Ejecutivo en su Centésima tercera Reunión, en junio de 2006.

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| EL CONSEJO Y SUS ÓRGANOS SUBORDINADOS | 7 |
| SERVICIOS | |
| I. Traslados | 10 |
| Cuadros de estadísticas para 2005 | 13 |
| II. Migración y Salud | 21 |
| III. Cooperación Técnica sobre Migración | 25 |
| IV. Retornos Voluntarios Asistidos e Integración | 30 |
| V. Lucha contra la Trata de Personas | 35 |
| VI. Migración Laboral | 39 |
| VII. Otros Programas | 42 |
| Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición - Fondo 1035 | 42 |
| Programas de Indemnización | 43 |
| ACTIVIDADES GLOBALES Y APOYO GENERAL A PROGRAMAS | |
| VIII. Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones | 49 |
| IX. Apoyo a Operaciones | 60 |
| X. Relaciones Exteriores | 64 |
| XI. Derecho Internacional sobre Migración y Asuntos Jurídicos | 68 |
| XII. Cuestiones de Género | 70 |
| XIII. Gestión de Recursos | 72 |
| XIV. Oficina del Inspector General | 86 |
| XV. Tecnología de Información y Comunicaciones | 87 |
| XVI. Centro Administrativo de Manila | 88 |

ABREVIACIONES

| | |
|---------|---|
| ACNUR | (Oficina del) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados |
| ACP | Estados de África, el Caribe y el Pacífico |
| BCPR | Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación (PNUD BCPR) |
| CAO | Comunidad de África Oriental |
| CARDS | <i>Community Programme for Assistance, Reconstruction, Development and Stabilization in the Western Balkans</i> (Asistencia a la Comunidad para la Reconstrucción, Democratización y Estabilización (Oeste de los Balcanes)) |
| CCG | Consejo de Cooperación del Golfo |
| CDC | <i>Centers for Disease Control and Prevention</i> (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades) |
| CE | Comisión Europea |
| CEDEAO | Comunidad Económica de los Estados del África Occidental |
| CEI | Comunidad de Estados Independientes |
| CEN-SAD | <i>Community of Sahel-Saharan States</i> (Comunidad de Estados Sahelosaharianos) |
| CEPE | Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa |
| CESPAO | Comisión Económica y Social para Asia Occidental |
| CICTE | <i>Inter-American Committee Against Terrorism</i> (Comité Interamericano contra el Terrorismo) |
| CMMI | Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales |
| CODAM | Comunidad para el Desarrollo del África Meridional |
| CRM | Conferencia Regional sobre Migración |
| CTPD | Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo |
| DDR | Desarme, desmovilización y reintegración |
| DFID | <i>Department For International Development (United Kingdom)</i> (Departamento para el Desarrollo Internacional (Reino Unido)) |
| DIM | Diálogo Internacional sobre la Migración |
| ECOSOC | Consejo Económico y Social |
| FNUAP | Fondo de Población de las Naciones Unidas |
| FWCC | <i>Friends World Committee for Consultation</i> (Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de los Amigos) |
| GATOR | Registro global de la emisión de pasajes de las compañías aéreas |
| GGM | Grupo de Ginebra sobre Migración |
| GIAN | Red Internacional Académica de Ginebra |
| IASC | <i>Inter-Agency Standing Committee</i> (Comité Permanente entre Organismos) |
| ICMPD | <i>International Centre for Migration Policy Development</i> (Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias) |
| ISAF | <i>International Security Assistance Force</i> (Fuerza de asistencia para la Seguridad en Afganistán) |
| MIDA | Programa de Migración para el Desarrollo de África |
| MIDSA | <i>Migration Dialogue for Southern Africa</i> (Diálogo sobre la Migración en África Meridional) |

ABREVIACIONES (continuación)

| | |
|---------|--|
| MIDWA | <i>Migration Dialogue for West Africa</i> (Diálogo sobre la Migración en África Occidental) |
| MiMOSA | Aplicación para la Gestión de Migrantes y de Sistemas Operativos |
| MINURSO | <i>(United Nations) Mission for the Referendum in Western Sahara</i> (Misión de la ONU para la Organización de un Referéndum en el Sahara Occidental) |
| MORSS | Normas Mínimas de Seguridad Operacional en Materia de Residencia |
| MOSS | Normas Mínimas de Seguridad Operacional |
| OACDH | (Oficina del) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos |
| OACI | Organización de la aviación civil internacional |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| OCHA | Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación Humanitaria |
| ODM | Objetivos de desarrollo para el milenio |
| OEA | Organización de los Estados Americanos |
| OIT | Organización Internacional del Trabajo |
| OMC | Organización Mundial del Comercio |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |
| ONG | Organización no gubernamental |
| ONUSIDA | Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA |
| OSCE | Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa |
| OTAN | Organización del Tratado del Atlántico Norte |
| PCR | Procesos de Consulta Regionales |
| PDI | Personas desplazadas internamente |
| PMA | Programa Mundial de Alimentos |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| SACTAP | <i>Southern African Counter-Trafficking Assistance Programme</i> (Programa para África Meridional de Asistencia contra la Trata de Personas) |
| SFM | <i>Swiss Forum for Migration and Population Studies</i> (Foro Suizo para la Migración y Estudios de Población) |
| SIEMCA | Sistema de la OIM de Información Estadística sobre las Migraciones en Centroamérica |
| UE | Unión Europea |
| UNCTAD | Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo |
| UNDDR | Departamento sobre Desarme, desmovilización y reintegración de las Naciones Unidas |
| UNDPKO | Departamento de las Naciones Unidas de Mantenimiento de la Paz |
| UNDSS | Departamento de las Naciones Unidas de Seguridad y Vigilancia |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| UNJLC | Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas |
| UNJSPF | Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas |
| UNODC | Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito |
| USAID | Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional |

MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA LABOR REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN EN 2005

INTRODUCCIÓN

1. Durante 2005, ingresaron como Miembros de la Organización Jamaica, Bosnia y Herzegovina, la República Gabonesa, la República de Camerún, la República de Ghana, la República de Belarús y la República Togolesa. Al igual que en años anteriores y a fin de ofrecer un panorama consolidado, esta parte de la Memoria contiene otras importantes actividades y decisiones de los órganos rectores de la OIM.

2. En los últimos cinco años, el crecimiento ha sido el tema predominante de estas Memorias, y lo será nuevamente en 2005. Con el ingreso de siete países, el total de Estados Miembros ascendió a 116. El total de los gastos en 2005 (Programa de Administración y de Operaciones combinados) ascendió a 952,0 millones de dólares EE.UU., en comparación con 637,8 millones de dólares EE.UU. en 2004, es decir un incremento del 49 por ciento. A pedido de los Estados Miembros, la Parte de Administración del Presupuesto se mantuvo al mismo nivel que en 2004, es decir en 37.119.000 francos suizos. La Parte del Operaciones del Presupuesto registró un incremento de 314,1 millones de dólares EE.UU., y totalizó 922 millones de dólares EE.UU. (en comparación a los 607 millones de dólares EE.UU. registrados en 2004), o sea un incremento del 52 por ciento. En el período que nos ocupa se realizaron 1.400 proyectos, de los cuales 410 eran proyectos iniciados en 2005 (en comparación con 350 en 2004). La plantilla del personal pasó de 4.040 personas en 2004 a más 5.000 en 2005, y el número de oficinas exteriores ascendió a 280.

3. La demanda de asesoramiento y servicios de la OIM refleja la creciente atención que suscita la migración a nivel mundial y el reconocimiento de la importancia de encauzarla eficazmente. Se aprecia en particular la capacidad de la OIM de ofrecer asesoramiento y apoyo, aprovechando para ello su presencia y experiencia mundial, a fin de ayudar a gobiernos y migrantes a satisfacer sus necesidades actuales y futuras, de conformidad con un contexto migratorio mundial en plena evolución.

4. Durante el año que nos ocupa, en las reuniones de los órganos rectores de la OIM se debatieron temas como la **función, el lugar y estrategia que incumbe a la Organización**, su crecimiento, presupuesto y gobernanza. En la Reunión del Consejo estos elementos fueron también abordados y debatidos en el contexto del Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI), publicado en octubre de 2005. La consabida cuestión de las **contribuciones pendientes de pago** a la Parte de Administración del Presupuesto y las medidas necesarias para encarar esa situación siguieron siendo motivo de preocupación. El Consejo aprobó la propuesta de modificar el **porcentaje de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos** que pasó del 12 por ciento de gastos de personal y oficina a un nuevo porcentaje del 5 por ciento sobre el total de los gastos del proyecto. En este año también se debatió un cambio en el **mecanismo de seguridad social** del personal de la OIM que fue aprobado por el Consejo al igual que el establecimiento de un nuevo **Programa de Asistencia Humanitaria para Migrantes Desamparados**. En 2005, en un empeño por contener los gastos y consolidar las funciones ya establecidas en Manila, se transfirieron **funciones adicionales al CAM**. También se debatió la idea de crear un segundo centro administrativo que estaría localizado en el hemisferio occidental.

5. La consolidación del asesoramiento, servicios y capacitación de la OIM en el ámbito del derecho internacional sobre migración se tradujo en la creación del Departamento de **Derecho Internacional sobre Migración y Asuntos Jurídicos** en la Sede de la Organización, y también del Departamento de **Migración y Salud**. En el terreno, durante el ejercicio de que se trata, la **reorganización de las estructuras de apoyo regional** se llevó a cabo sin tropiezos para distinguir con mayor precisión las misiones que llevan a cabo funciones esenciales, a saber el Centro Administrativo de Manila (CAM), las Misiones con Funciones Regionales (MFR), las Misiones con Funciones Extraordinarias de Enlace (MFEE). Los pequeños cambios estructurales propuestos en la Sede - el establecimiento de una **Unidad de Apoyo en materia Electoral** en el Departamento de Apoyo a Operaciones, y la consolidación de las funciones de **Servicios de Gestión de la Migración** en tres encabezamientos correspondientes al Cuadro de “Gestión de la Migración”- fueron aprobados por el Consejo en diciembre.

6. En lo que respecta al entorno exterior, la OIM prosiguió sus empeños para establecer **vínculos y asociaciones** efectivas, inclusive a través del **Grupo de Ginebra sobre Migración (GGM)**, integrado por los directores de seis organismos internacionales que se ocupan de los diversos aspectos de la migración, a saber la OIT, la OIM, la UNCTAD; el OACDH, el ACNUR y el UNODC. Al final del año, el Grupo de Ginebra sobre Migración acordó trabajar en aras de la ampliación de sus miembros y con miras a actualizar su mandato, teniendo debidamente en cuenta las recomendaciones contenidas en el Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI). La OIM siguió fomentando sus contactos con las **ONG** y, en 2005, realizó considerables progresos en su colaboración con el **sector privado**. Hoy en día, la Organización cuenta con diversos asociados del sector privado en distintas clases de proyectos, y además, al final del ejercicio decidió convocar a un grupo representativo de dirigentes empresariales clave a fin de constituir la **Junta de Asesoramiento Corporativo** en la Sede en Ginebra para intercambiar información y asesoramiento sobre cuestiones globales atinentes a la migración y el mundo empresarial. Al día siguiente, algunos de los miembros de esta Junta fueron presentados a los Estados Miembros del Consejo.

7. En la labor de la OIM a lo largo de 2005, concretamente en el marco de **Actividades de Emergencia y Posconflicto**, predominó la conclusión del considerable programa de votación fuera del país para Iraq en 14 países, las actividades de asistencia consecutivas al tsunami que azoló Asia Sudoriental en diciembre de 2004, y también aquellas consecutivas al terremoto en Pakistán en el otoño de 2005.

8. En 2005, se prestó **Asistencia de Traslados** a un total de 142.863 personas (en comparación a 233.906 en 2004), es decir, una disminución en relación a años anteriores debido a una serie de factores que incluyen el cierre de importantes programas de repatriación y retorno posconflicto, y un menor número de remisiones de refugiados y de aceptaciones de refugiados en países de reasentamiento. En este año, hubo más hombres que mujeres que recibieron asistencia y superaron a las mujeres en un 6,3 por ciento.

9. El valor global del programa de **Servicio de Migración Facilitada** que se realizó en 52 oficinas exteriores de la OIM en 2005 (en comparación a 17 en 2003), ascendió a 24,4 millones de dólares EE.UU. (20 millones de dólares EE.UU. en 2004). Se brindaron servicios preconsulares a 17.755 personas (22.173 en 2004) que partieron rumbo a nueve países. Se organizaron cursos de orientación cultural previos a la partida en los que participaron 37.125 beneficiarios, siendo el 46 por ciento mujeres y el 54 por ciento hombres (en comparación a 34.932 personas en 2004, donde el 49 por ciento eran mujeres y el 51 por ciento hombres). También se ofreció asistencia de viaje a 18.346 beneficiarios (24.904 en 2004), al tiempo que unos 3.000 expertos participaron en las actividades de cooperación técnica realizadas en el marco de la CTPD.

10. En el ámbito de **Migración y Salud** hubo un importante elemento sanitario en la respuesta de la OIM al tsunami en Indonesia, Sri Lanka y Tailandia y al terremoto que afectó Asia Meridional en 2005. A fin de consolidar el Memorando de Entendimiento suscrito entre la OIM y la OMS, ambas organizaciones firmaron un protocolo reconociendo el papel preponderante de la OIM en el ámbito de la Migración y Salud y respaldando a la OIM como asociado en la puesta en práctica de prioridades sanitarias comunes en cinco esferas. En 2005, la OIM se encargó de efectuar los exámenes médicos de 96.023 personas, de las cuales el 53,7 por ciento eran mujeres. Además, se realizaron 33.919 exámenes médicos previos a al partida y se ofreció escolta médica a 807 migrantes. También se inició la etapa piloto de un importante programa de detección de la tuberculosis para solicitantes de visado de larga duración en el Reino Unido. El total de los gastos en el año que nos ocupa ascendió a 31,9 millones de dólares EE.UU. (23,5 millones de dólares EE.UU. en 2004).

11. En comparación a 2004, los programas y proyectos de **Cooperación Técnica sobre Migración** aumentaron en un 24 por ciento, con valores presupuestarios superiores en un 19 por ciento, que totalizaron 67,5 millones de dólares EE.UU., sin contar las actividades de gestión de la migración consecutivas a situaciones de emergencia (56,7 millones de dólares EE.UU. en 2004). El total de los gastos en 2005, incluidas actividades de emergencia en esta categoría, ascendió a 322,9 millones de dólares EE.UU., en comparación a 191,4 millones de dólares EE.UU. en 2004. La variedad de proyectos y su cobertura geográfica no dejaron de ampliarse, pero los cuatro principales temas y centros de atención siguieron siendo los mismos que en 2004: la migración en busca de seguridad; los documentos de viaje internacionales y los sistemas de emisión de los mismos; los medios para encarar la migración irregular; y la migración y el desarrollo. Este último tema está recibiendo creciente atención. Los empeños de la OIM incluyen iniciativas para encarar las causas originarias de la migración por razones económicas al fomentar la capacidad de gobiernos y otros interlocutores clave de centrarse en actividades de desarrollo que aborden estratégicamente la dinámica migratoria del país de origen. Las actividades de la OIM se ocupan del vínculo entre la migración y el desarrollo también mediante la consultación de la capacidad institucional de los gobiernos y otros interlocutores de comunicar a sus comunidades de expatriados y de conseguir su respaldo en iniciativas relacionadas con el desarrollo del país de origen.

12. **Retornos Voluntarios Asistidos e Integración.** En 2005, alrededor de 47.000 beneficiarios recibieron asistencia de transporte de retorno (en comparación con 133.000 en 2004). Esta cifra inferior se debe a una considerable disminución en el número de solicitantes de asilo en Europa, particularmente a la disminución de situaciones de desplazamiento masivo en los Balcanes y más recientemente, a la ampliación de los miembros de la Unión Europea. También se observó un aumento en la cantidad de migrantes que retornan a países más distantes y en el número de países de origen (147). En años anteriores, la asistencia de retorno voluntario se ofrecía en el contexto de consideraciones de asilo y protección temporal, mientras que en 2005, las solicitudes de asistencia de retorno voluntario concernían mayormente a los migrantes en situación irregular. Se observó un predominio de hombres solteros en edad laboral entre quienes solicitaban la asistencia de retorno voluntario y el asesoramiento en la materia. En 2005, la OIM siguió centrándose en la promoción y protección de los derechos de los migrantes, poniendo de relieve la contribución que hacen los migrantes a las sociedades receptoras, luchando contra la discriminación y la xenofobia y facilitando la integración socioeconómica. En el ámbito de la integración la OIM hizo lo posible por consolidar los logros pasados, a fin de proseguir su ampliación geográfica y temática mediante la prestación de apoyo técnico a las autoridades concernidas y la continuación de iniciativas de concienciación, estableciendo con ese fin centros de información que prestan asistencia tanto a los migrantes como a las comunidades receptoras. El total de los gastos de los programas de esta categoría en 2005

ascendió a 70,5 millones de dólares EE.UU. (en comparación con 56,9 millones de dólares EE.UU. en 2004).

13. En los últimos diez años, la OIM ha participado en actividades de **Lucha contra la Trata de Personas**, realizando más de 300 proyectos en unos 100 países. Si bien la mayor parte de esta labor se concentró en el fortalecimiento institucional y en campañas de prevención, también se ofreció asistencia directa a más de 10.000 víctimas de la trata en todas partes del mundo. En 2005 las actividades de la OIM de lucha contra la trata siguieron ampliándose para abarcar nuevos países, al tiempo que un creciente número de Estados Miembros ofrecía financiamiento para los mismos. El año que nos ocupa también se caracterizó por una consolidación de las asociaciones estratégicas y operativas para mejorar la coordinación, cerciorarse de la complementariedad y alentar al máximo la eficacia de los proyectos, inclusive mediante la conclusión de una serie de memorandos de entendimiento operativos y una mayor participación del sector privado. Si bien la OIM se está retirando gradualmente de la asistencia directa, concede mayor atención a la capacitación de las instituciones que están asumiendo la gestión de estos proyectos. A lo largo de 2005, se fueron racionalizando las cuestiones de salud en todos los proyectos y programas de la OIM de lucha contra la trata de personas. Asimismo, se llevaron a cabo actividades de lucha contra la trata de personas tras dos importantes catástrofes naturales acaecidas a finales de 2004 y en 2005, es decir, el tsunami y el terremoto que sacudió Pakistán, a fin de encarar la vulnerabilidad a la trata de personas de las poblaciones afectadas. El total de los gastos en 2005 ascendió a 24,8 millones de dólares EE.UU. en comparación a 19,7 millones de dólares EE.UU. en 2004.

14. Los gastos en el marco de las actividades de **Migración Laboral** en 2005 ascendieron a 3,4 millones de dólares EE.UU., es decir, una considerable reducción en comparación a los 6,4 millones de dólares EE.UU. registrados en 2004. Se han llevado a cabo importantes proyectos piloto y en pequeña escala, actividades de capacitación, evaluaciones y estudios que conformarán la base de la programación y ampliación en 2006. Las terceras Consultas ministeriales sobre empleo en ultramar y mano de obra para trabajos por contrata para países de origen en Asia, se llevaron a cabo en Bali en septiembre de 2005. En esta oportunidad, contaron con la participación de los países de destino y sus deliberaciones sirvieron para crear una sólida plataforma para fomentar la cooperación.

15. El año 2005 fue el quinto de la participación de la OIM en dos importantes **Programas de Indemnización** destinados a indemnizar a ex trabajadores en régimen de esclavitud y ex trabajadores forzados y otras víctimas del Régimen Nazi. A finales de 2005 y, en el marco de su programa de GFLCP, la OIM había desembolsado un total de 351,1 millones de euros para indemnizar a más de 82.500 ex trabajadores en régimen de esclavitud y ex trabajadores forzados en distintas partes del mundo. Este importe comprendió la segunda cuota del pago a 74.700 víctimas que todavía estaban en vida en mayo de 2005. Además, 11.200 herederos legales de ex trabajadores en régimen de esclavitud y ex trabajadores forzados en el marco del GFLCP recibieron un total de 18,6 millones de euros a título de indemnización. Los pagos efectuados a los solicitantes en el marco de los programas de pérdida de bienes se iniciaron en 2005, desembolsándose un total de 80,8 millones de euros para más 15.100 beneficiarios que reunían los requisitos. En el marco del programa por daños personales, la OIM desembolsó 10,7 millones de euros para indemnizar a 1.460 solicitantes. A finales de 2005, se había pagado 24,8 millones de dólares EE.UU. a unos 17.350 solicitantes en el marco de HVAP. Los Programas humanitarios y sociales que emanaron del GFLCP y del HVAP y que colmaron brechas, consagraron más de 30 millones de dólares EE.UU. para prestar asistencia a más de 53.000 beneficiarios en 13 países de Europa Central y Oriental. Además del GFLCP y el HVAP, la OIM siguió trabajando en 2005 en dos proyectos relacionados con programas de

indemnización y cuestiones conexas. Por tanto, la Organización siguió ofreciendo asesoramiento, apoyo y capacitación a la Comisión de reclamación de bienes de Iraq con relación a diversas cuestiones jurídicas y de tecnología de información, además de proporcionar asesoramiento experto sobre cuestiones técnicas relacionadas con los mecanismos de reclamación en el contexto de las cuestiones de los refugiados palestinos.

16. En 2005, las actividades de **Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones** giraron en torno al tema *Con miras a una coherencia en el ámbito de la migración*, que culminó en la consideración de este tema en el Diálogo Internacional sobre la Migración en la Reunión del Consejo celebrada en diciembre. Los talleres intermedios del diálogo antedicho, celebrados en 2005, se centraron en la *Migración y el Desarrollo* y en *Fomentar la Capacidad de encauzar la Migración*. Asimismo, este Departamento facilitó la difusión y utilización de dos instrumentos complementarios de fortalecimiento institucional: *Fundamentos para la gestión de la migración para formuladores de políticas e interesados* y la *Agenda Internacional para la Gestión de la Migración* de la Iniciativa de Berna, que sirve de referencia para la elaboración de políticas coherentes sobre la cuestión migratoria. De conformidad con el objetivo de promover una armonización de políticas sobre migración entre los diversos interlocutores, el Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones siguió prestando asistencia a las instituciones y organizaciones asociadas en sus empeños por desarrollar sus perspectivas de cara a cuestiones migratorias. En 2005, la Unidad de Prensa e Información Pública desarrolló y llevó a la práctica con acierto su estrategia con los medios de comunicación para los principales programas de emergencia, acontecimientos internacionales e institucionales, incluido el lanzamiento de *Informe sobre las Migraciones en el Mundo de 2005*, tercer informe de esta importante serie de publicaciones de la OIM. El programa de trabajo de la División de Investigación y Publicaciones en 2005 se centró principalmente en la migración y el desarrollo, habida cuenta del próximo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo que tendrá lugar en 2006. Entre las esferas de actividades cabe destacar la organización de dos conferencias internacionales y el desarrollo de nuevos proyectos en los que participaron diversos asociados.

17. Además de organizar sesiones informativas y de representar a la OIM en distintos acontecimientos, en 2005 **Relaciones Exteriores** trabajó para consolidar su capacidad a fin de coordinar la participación global de la OIM en más de 500 reuniones y conferencias internacionales, es decir, un incremento de más del 50 por ciento en comparación a 2004. Los principales centros de atención de este Departamento fueron iniciativas como la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI) y el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. Este Departamento también trabajó a fin de desarrollar y actualizar el marco de cooperación con ICMPD, de institucionalizar un diálogo político con la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea; para proseguir la activa participación de la OIM en el proceso del Comité Permanente entre Organismos (IASC) y para reforzar las relaciones entre la OIM y el Consejo de Europa. También prosiguió la labor a fin de consolidar el diálogo con los asociados de las ONG. Las actividades de relaciones con donantes en 2005 dieron lugar a un mayor apoyo financiero para los programas de la OIM, inclusive en el contexto del proceso de llamamientos unificados, que permitieron que en 2005 la OIM recibiera más de 130 millones de dólares EE.UU. La Secretaría de Conferencias sigue ofreciendo apoyo en la planificación y organización de las reuniones de los órganos rectores así como de distintas consultas informales, y en la producción de los documentos conexos. Las reuniones informativas y consultivas de la OIM con gobiernos han aumentado y son más del doble de aquéllas celebradas en 2000, ocurre otro tanto con los documentos producidos que registraron un raudo aumento, pasando de 248 en 2000 a 292 en 2005. El volumen de trabajo del Servicio de Traducción siguió aumentando considerablemente. Cuantificado en palabras

traducidas, el rendimiento fue superior en un 4 por ciento a aquél registrado en 2004 que constituyó un año record. El Servicio de Traducción también siguió respondiendo a las solicitudes provenientes de toda la Organización para la realización de traducciones externas en otros idiomas que no fuesen los tres idiomas oficiales de la OIM. La demanda de este tipo de traducciones, que generalmente se imputa a los proyectos, se multiplicó prácticamente por seis en comparación a 2004, batiendo así todos los record.

18. El Departamento sobre **Derecho Internacional sobre Migración y Asuntos Jurídicos**, establecido oficialmente en 2005, añadió el elemento de Derecho Internacional sobre Migración al Departamento de Asuntos Jurídicos. El trabajo y asesoramiento jurídico prosiguió, abarcando acuerdos, normas y reglamentos, arreglo de litigios, cuestiones relativas a los órganos rectores y el mecanismo de seguridad social de la OIM. Este Departamento organizó varios cursillos de capacitación, respondió a las solicitudes para la revisión de legislaciones nacionales, realizó estudios, efectuó publicaciones e inició la labor con miras a la creación de una base de datos en línea relativa al derecho sobre migración que comprenderá instrumentos universales y regionales atinentes a la migración, así como las leyes nacionales sobre migraciones.

19. Este año, el Grupo de Trabajo sobre **Cuestiones de Género** centró su labor en la concienciación y sensibilización del personal mediante conferencias, talleres y exposiciones, estudios y publicaciones, tanto pertenecientes a la OIM como parte de las actividades interinstitucionales, y apoyó proyectos que tenían una clara dimensión de género y que podrían hacer las veces de catalizador para el desarrollo de futuros proyectos.

20. Los detalles de todo lo antedicho se encuentran en esta Memoria, que presenta un amplio panorama de las esferas de crecimiento, las tendencias y nuevos centros de atención. A medida que proseguimos nuestra labor sobre todas estas cuestiones, extraemos enseñanzas de lo que hacemos para aplicarlas en otras partes y tratamos de vislumbrar cómo evoluciona el mundo de la migración y cuáles habrán de ser las necesidades futuras. Si bien la migración seguirá siendo un tema sumamente complejo, la tarea se ve facilitada por el mayor interés y comprensión que suscitan las cuestiones migratorias y por el reforzamiento de asociaciones con interlocutores más pertinentes. Las perspectivas conjuntas y coherentes permitirán que todos cosechemos los frutos de la migración.

Brunson McKinley

EL CONSEJO Y SUS ÓRGANOS SUBORDINADOS

21. La Organización siguió informando a los Estados Miembros sobre sus actividades y consultando con ellos sobre cuestiones que tienen repercusiones presupuestarias y financieras, así como sobre cuestiones relacionadas con la migración, la estrategia y futura dirección, conforme a lo descrito a continuación.

Subcomité de Presupuesto y Finanzas (10 de mayo de 2005)

22. El Subcomité de Presupuesto y Finanzas (SCBF), bajo la presidencia del Sr. D. Horváth (Hungría), celebró su Nonagésima tercera Reunión el 10 de mayo de 2005. Entre los temas de su Programa cabe destacar el informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004; las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; la revisión del Programa y Presupuesto para 2005; el apoyo a Estados Miembros en desarrollo y Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035; la escala de cuotas para 2006, y un repaso del proceso de transferencias de la OIM.

23. El informe íntegro de la Nonagésima tercera Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas figura en el documento MC/EX/668.

Comité Ejecutivo (7 de junio de 2005)

24. La Centésima segunda Reunión del Comité Ejecutivo se llevó a cabo el 7 de junio de 2005. El Comité Ejecutivo eligió como Presidente al Excmo. Sr. L. Pira (Guatemala) y a la Sra. P. Chansomsak (Tailandia) como Vicepresidenta. Los principales temas de su Programa fueron la memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 2004; el informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004; la declaración de un representante del Comité de la Asociación del Personal; la revisión del Programa y Presupuesto para 2005; la escala de cuotas para 2006; las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; el apoyo a Estados Miembros en desarrollo y Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035, y un repaso del proceso de transferencias de la OIM.

25. En el Informe de la Centésima segunda Reunión del Comité Ejecutivo (MC/2174), se incluyen las declaraciones del Director General, del representante de la Asociación del Personal, así como las intervenciones de varias delegaciones sobre los distintos documentos sometidos a consideración en esa reunión.

Reunión (Extraordinaria) del Consejo (9 de junio de 2005)

26. En la Octogésima novena Reunión (Extraordinaria) del Consejo, celebrada el 9 de junio de 2005 y presidida por el Excmo. Sr. L. A. de Alba (México), se consideraron los temas del Programa relacionados con las solicitudes de admisión como Miembros y la obtención del Estatuto de Observador.

27. El Consejo aprobó las solicitudes de admisión de Jamaica, Bosnia y Herzegovina y de la República Gabonesa, con lo cual el total de Estados Miembros ascendió a 112.

28. El Consejo aprobó seguidamente la concesión del estatuto de observador a la República de Guyana (con lo cual el número total de Estados observadores asciende a 23), Comunidad de

Estados Sahel-Saharanos (CEN-SAD), los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (Grupo ACP) y el Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de los Amigos (FWCC).

29. El informe íntegro de la Octogésima novena Reunión (extraordinaria) del Consejo figura en el documento MC/2169.

Reuniones y consultaciones informativas informales celebradas con los Estados Miembros

30. Como parte del proceso continuo de consultas con los Estados Miembros, la Administración invitó a los representantes de los Estados Miembros para que participasen en nueve consultas informales sobre cuestiones financieras, administrativas, de gestión y gobernanza que figuraban en los programas de las reuniones de los órganos rectores de la OIM en 2005. Estos temas del programa incluían: el proceso de planificación presupuestaria; el informe financiero del ejercicio anual terminado en 2004; las contribuciones pendientes de pago en la Parte de Administración del Presupuesto; la revisión del Programa y Presupuesto para 2005; el apoyo de Estados Miembros en desarrollo y Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035; transferencias: Manila y Centro Administrativo en el hemisferio occidental; la previsión de la Parte de Administración del Presupuesto para 2006 y una actualización sobre las Misiones con Funciones Regionales (MFR) y las Misiones con Funciones Extraordinarias de Enlace (MFEE); la revisión del porcentaje de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos y el proyecto de resolución; la actualización del Programa y Presupuesto para 2005; las previsiones para el Programa y Presupuesto para 2006; el mecanismo de seguridad social de la OIM; el mecanismo para migrantes desamparados y el Diálogo Internacional sobre la Migración en 2005: Con miras a una coherencia en el ámbito de la migración. Las consultas informales se llevaron a cabo el 22 de marzo, el 29 de abril, el 22 y 23 de junio, el 19 de septiembre, y el 14 y 25 de octubre.

31. También se organizaron dos talleres intermedios bajo los auspicios del Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones que versaron de la Migración y el Desarrollo y sobre Fomentar la capacidad de encauzar la migración.

Subcomité de Presupuesto y Finanzas (1º de noviembre de 2005)

32. El Subcomité de Presupuesto y Finanzas se congregó para celebrar su Nonagésima cuarta Reunión el 1º de noviembre de 2005. Se celebraron dos sesiones. El Subcomité de Presupuesto y Finanzas reeligió al Sr. Horváth (Hungría) para el cargo de Presidente y a la Sra. Nyambu (Kenya) para el cargo de Relatora, y eligió a la Sra. Beraún Escudero (Perú) para el cargo de Vicepresidenta.

33. El Programa del Subcomité incluyó los temas: la situación de las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2005; declaración de un representante del Comité en la Asociación del Personal; la política de porcentajes de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos de la OIM; Programa y Presupuesto para 2006; apoyo a Estados Miembros en desarrollo y Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035; mecanismo de seguridad social; transferencias e informe de recursos humanos.

34. En el documento MC/2178, figura el informe de la Nonagésima cuarta Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas.

Consejo (29 de noviembre al 2 de diciembre de 2005)

35. El Consejo se reunió del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2005 y eligió al Excmo. Sr. M. Khan (Pakistán) para el cargo de Presidente. Los demás miembros electos de la nueva Mesa fueron: Primer Vicepresidente: Excmo. Sr. J. U. Ayalogu (Nigeria); Segunda Vicepresidenta Excma. Sra. M. Whelan (Irland); Relatora Excma. Sra. R. Poitevien (Venezuela).

36. El Consejo aprobó la admisión de los nuevos Estados Miembros: la República de Camerún, la República de Ghana, la República Belarús y la República Togolesa, con lo cual la OIM contaba con 116 Estados Miembros. El Consejo también aprobó la concesión del estatuto de observador a *Islamic Relief*.

37. El programa del Consejo incluyó un grupo de expertos: el lanzamiento de la Junta de Asesoramiento Corporativo de la OIM y el Diálogo Internacional sobre la Migración que trató los siguientes temas: Con miras a una coherencia política en el ámbito de la migración - Repaso del año sobre determinados acontecimientos migratorios en 2005, y Migración y desarrollo: Enseñanzas extraídas y perspectivas efectivas.

38. Estas deliberaciones estuvieron seguidas de las declaraciones del Director General y de la Directora General Adjunta, así como, en el marco del debate general, de las declaraciones de los Estados Miembros y Observadores.

39. Otros temas del Programa incluían las repercusiones para la OIM del Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI), el documento de estrategia de la OIM, los proyectos de informes sobre la Octogésima octava Reunión y la Octogésima novena Reunión Extraordinaria del Consejo, el informe sobre la Centésima segunda Reunión del Comité Ejecutivo, el resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2005, el informe sobre la situación de las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto, el Programa y Presupuesto para 2006, la política de porcentaje de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos, el mecanismo de seguridad social de la OIM y otras cuestiones derivadas del informe del Subcomité de Presupuesto y Finanzas, así como la elección del Comité Ejecutivo.

40. Finalmente, se informó al Consejo que las fechas provisionales para la celebración de la reunión de los órganos rectores en 2006 serían: Nonagésima quinta Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas el 10 de mayo de 2006; Centésima tercera Reunión del Comité Ejecutivo el 7 de junio y la mañana del 8 de junio de 2006; una eventual Nonagésima primera Reunión Extraordinaria del Consejo en la tarde del 8 de junio de 2006; la Nonagésima sexta Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2006, la próxima Reunión ordinaria del Consejo del 28 de noviembre al 1º de diciembre de 2006.

41. En el documento MC/2186 se encuentra el informe completo de la Nonagésima Reunión del Consejo.

SERVICIOS

I. TRASLADOS

Situación general

42. En 2005, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) prestó asistencia a 142.863 personas, lo que representa una disminución prácticamente del 40 por ciento en comparación con 2004. La gran mayoría de los traslados concernía los programas de asistencia de traslados posemergencia, de reasentamiento, de repatriación y de retornos asistidos. La disminución de las cifras, en comparación a años anteriores, se debió principalmente a diversos factores, incluidos la conclusión de importantes programas de retorno y repatriación posconflicto, y a un número inferior de remisiones de refugiados y de aceptación de refugiados por países de reasentamiento.

Aspectos sobresalientes

Asistencia especial

Asistencia a migrantes desamparados en el Sahara Occidental

43. A pedido de los Gobiernos de Mauritania, Senegal, la India y Bangladesh, así como del ACNUR y de la Misión de la ONU para la Organización de un Referéndum en el Sahara Occidental (MINURSO), la OIM ofreció asistencia de retorno voluntario a 113¹ migrantes de Asia Meridional, que se hallaban desamparados en desierto, sin recursos, medios ni documentación para retornar a sus países de origen.

44. Del total de ocho grupos a los que prestó asistencia la OIM, dos operaciones concernían migrantes desamparados en el Sahara Occidental y requirieron la asistencia directa y la estrecha colaboración con MINURSO.

Evacuación de nacionales uzbekos

45. Tras los levantamientos acaecidos en la ciudad uzbeca de Andijan, en mayo de 2005, el ACNUR solicitó a la OIM, que activara el mecanismo del Fondo de Respuesta Rápida para el Transporte a fin de transportar a 439 uzbekos que huyeron a Kirguistán para llevarlos a la ciudad rumana de Timisoara, el 29 de julio de 2005, desde donde serían aceptados para su reasentamiento en diversos países.

Repatriación

46. Las actividades de repatriación se concentraron en el África Subsahariana y beneficiaron principalmente a refugiados liberianos y angoleños.

47. A través de sus misiones en Ghana, Nigeria y Liberia, la OIM ofreció apoyo logístico y operativo con miras a la repatriación de 847 refugiados a Liberia en el marco de una compleja operación para la cual se recurrió a medios de transporte, marítimos y aéreos.

¹ 36 de Bangladesh y 77 de la India

48. En el África Meridional, y en estrecha coordinación con los Gobiernos de Angola, Zambia, la República Democrática del Congo y Namibia, y con el apoyo de la comunidad de donantes, la OIM siguió llevando a cabo un plan exhaustivo de repatriación para el retorno seguro y ordenado de un total de 19.450 refugiados angoleños.

Asistencia de reasentamiento

49. En 2005, la asistencia de traslados en el marco de esta categoría benefició a 76.963 personas, es decir a un 19 por ciento menos que en 2004.

50. En 2005, se reasentaron 51.923 personas en los Estados Unidos, lo que representa una disminución del 8 por ciento en comparación a 2004, principalmente debido a una menor aceptación de refugiados provenientes de África y el Medio Oriente (19.188 en 2005 en comparación a 29.995 en 2004). El reasentamiento en países nórdicos concernió un total de 4.185 personas, lo que representa una disminución del 32 por ciento.

51. En total se prestó asistencia a 10.015 personas para su reasentamiento en el Canadá, en comparación a 9.206 en 2004. También se registró un aumento en los reasentamientos de Australia del 38 por ciento en 2005 (6.793 casos asistidos) debido a una mayor aceptación de personas provenientes de África.

Asistencia de transporte a expertos y becarios

52. En el marco de este mecanismo de la OIM, un total de 2.639 becarios y expertos pudieron beneficiar de tarifas reducidas en 2005, esencialmente en América Latina.

Panorama de la gestión

53. La División de Gestión de Traslados siguió alentando la eficacia programática y el control en el terreno mediante la utilización de instrumentos sistémicos mejorados. El personal de las oficinas exteriores que responde a solicitudes de apoyo operativo regional -principalmente Costa Rica, Finlandia y Zambia- siguió un curso intensivo de capacitación de ocho semanas de duración en Ginebra.

54. Esta División realizó una extensa encuesta sobre las necesidades de capacitación en materia de traslados de las oficinas exteriores y la Sede a fin de evaluar la situación actual, planificar y diseñar los cursillos de capacitación y establecer una serie de hitos internos para mantener una pericia de alto nivel en materia de traslados en el seno de la Organización. Los resultados de esta encuesta permitieron estandarizar varios aspectos de los sistemas de capacitación a fin de encarar las necesidades y requisitos del personal de las oficinas exteriores, mediante cursillos y módulos de capacitación específicos, previstos en 2006.

55. A finales de 2005, se inició una revisión completa y exhaustiva, además de una actualización, de los acuerdos vigentes con las aerolíneas a fin de disminuir el costo de las tarifas aéreas mediante un incremento del número de tarifas netas reducidas y del número y variedad de transportadores y acuerdos. En 2005, la OIM contaba con 42 acuerdos activos con líneas aéreas. La Organización se ha puesto en contacto con 34 líneas aéreas a fin de reevaluar los términos de los acuerdos.

56. En coordinación con las Oficinas de la OIM en Finlandia y en Noruega, esta División inició gestiones con países escandinavos a fin de concluir acuerdos por países que abarquen los programas de reasentamiento. Hasta finales de 2005, se habían suscrito acuerdos marco con Dinamarca, Noruega y Suecia con relación al reasentamiento de refugiados y al apoyo administrativo para facilitar la migración.

Estandarización

57. En el transcurso de 2005, la División de Gestión de Traslados se centró en promover la unificación en un sistema estándar de la emisión de pasajes de las líneas aéreas y el pago de las mismas en toda la Organización. Ello dio lugar a que se utilizará el Sistema centralizado de reservas "Amadeus" y el sistema de Registro global de la emisión de pasajes de las compañías aéreas (GATOR), para el pago de facturas a través de una unidad establecida en Manila que se encarga de tramitar los pagos y de cancelarlos. La aplicación de estos dos sistemas ha servido para estandarizar procedimientos y para mejorar considerablemente la eficacia de costos de los traslados.

CUADROS DE ESTADÍSTICAS PARA 2005

- **Cuadro 1: Traslados por región presupuestaria y por esferas de servicios**
El Cuadro desglosa la actividad de traslados de la OIM por región presupuestaria y esfera de servicio regional (correspondiente al Programa y Presupuesto para 2005, documento MC/2144).
- **Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino**
Este Cuadro esboza toda la actividad de traslados de la OIM por región geográfica de partida y de destino.
- **Cuadro 3: Traslados por servicio, programa y proyecto, región de partida y principales países de destino**
Recapitula las actividades de traslado de la OIM, desglosándolas por servicio, programa y proyecto, así como por región geográfica de salida y principales países de destino. Todos los demás países de destino se agrupan bajo su región geográfica respectiva.
- **Cuadro 4: Estadísticas por género**
Ofrece un desglose por sexo y edad de los migrantes que recibieron asistencia de la OIM. El Cuadro demuestra que el porcentaje de hombres migrantes supera el de mujeres migrantes en un 8 por ciento.

Cuadro 1: Traslados por región presupuestaria y por esferas de servicios

| Región | Esfera de Servicios | Total de migrantes |
|--|--|--------------------|
| África y el Medio Oriente | Asistencia de reasentamiento | 20,516 |
| | Asistencia de repatriación | 15,518 |
| | Asistencia para operaciones de emergencia y posemergencia | 3,097 |
| | Tramitación de migrantes y asistencia | 2,974 |
| | Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos | 556 |
| | Asistencia para la prevención de la trata de personas | 22 |
| | Asistencia a las víctimas de la trata | 8 |
| | Gestión migratoria posemergencia | 1 |
| Total África y el Medio Oriente | | 42,692 |
| Las Américas | Tramitación de migrantes y asistencia | 7,742 |
| | Asistencia de reasentamiento | 7,057 |
| | Migración laboral | 1,171 |
| | Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos | 473 |
| | Retorno y reintegración de nacionales calificados | 246 |
| | Asistencia de repatriación | 226 |
| | Coop. técnica sobre gestión de la mig. y fortalecimiento institucional | 154 |
| | Migración y desarrollo | 44 |
| | Asistencia a las víctimas de la trata | 43 |
| | Asistencia para la prevención de la trata de personas | 35 |
| | Gestión migratoria posemergencia | 16 |
| | Asistencia y asesoramiento en materia de migración y salud | 4 |
| Total Las Américas | | 17,211 |
| Asia y Oceanía | Asistencia de reasentamiento | 28,814 |
| | Tramitación de migrantes y asistencia | 6,985 |
| | Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos | 150 |
| | Coop. técnica sobre gestión de la mig. y fortalecimiento institucional | 107 |
| | Gestión migratoria posemergencia | 94 |
| | Retorno y reintegración de nacionales calificados | 93 |
| | Asistencia a las víctimas de la trata | 76 |
| | Asistencia para operaciones de emergencia y posemergencia | 50 |
| | Asistencia para la prevención de la trata de personas | 32 |
| Total Asia y Oceanía | | 36,401 |
| Europa | Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos | 23,764 |
| | Asistencia de reasentamiento | 18,727 |
| | Tramitación de migrantes y asistencia | 1,018 |
| | Asistencia a las víctimas de la trata | 261 |
| | Asistencia para la prevención de la trata de personas | 108 |
| | Asistencia posemergencia de migración y salud | 64 |
| | Asistencia de repatriación | 30 |
| | Coop. técnica sobre gestión de la mig. y fortalecimiento institucional | 24 |
| Total Europa | | 43,996 |
| Actividades Generales | Asistencia de reasentamiento | 2,192 |
| | Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos | 237 |
| | Asistencia a las víctimas de la trata | 63 |
| | Asistencia de repatriación | 43 |
| | Asistencia para Operaciones Humanitarias y de Emergencia | 28 |
| Total Actividades Generales | | 2,563 |
| Total General | | 142,863 |

Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino

| Región / Área de destino | | África y el Medio Oriente | | | | | | | Total África y el Medio Oriente | Las Américas | | | | | | Total Las Américas | |
|--|----------------------------|---------------------------|-----------------|------------------|---------------|----------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------|----------------|------------|--------------------------|-------------------|------------------------|--------------|--------------------|---------------|
| Región de salida | Lugar de salida | África Central | África Oriental | Cuerno de África | Medio Oriente | África Septentrional | África Meridional | África Occidental | | Países Andinos | El Caribe | América Central y México | América del Norte | América del Sur, otros | Cono Sur | | |
| África y el Medio Oriente | África Central | 26 | 5 | | | | | 7 | | | | 19 | 283 | | | | 302 |
| | África Oriental | 47 | 24 | 220 | | | | | | | 3 | | 11,881 | | | | 11,884 |
| | Cuerno de África | | 5 | 2 | | 4 | | | | | | | 1,889 | | | | 1,889 |
| | El Medio Oriente | | 3 | 664 | 567 | 30 | | | | | | | 1,697 | | | | 1,697 |
| | África Septentrional | | | | 1 | | | | | | | | 2,645 | | | | 2,645 |
| | África Meridional | 107 | 4 | 3 | | | | 16,255 | | | | | 872 | | | | 872 |
| | África Occidental | | 2 | | | | | | 854 | | | | 5,856 | | | | 5,856 |
| Total África y el Medio Oriente | | 180 | 43 | 889 | 568 | 34 | 16,262 | 1,085 | 19,061 | | 3 | 19 | 25,123 | | | | 25,145 |
| Las Américas | Países Andinos | | | | 8 | 2 | | 1 | 11 | 621 | 8 | 190 | 3,637 | | 315 | | 4,771 |
| | El Caribe | | | | | | | | 4 | 4 | 36 | | 6,468 | | 13 | | 6,521 |
| | América Central y México | | | 1 | 2 | | | 1 | 4 | 305 | 34 | 192 | 839 | | 163 | | 1,533 |
| | América del Norte | | 1 | | 1 | | | | 2 | 9 | | 5 | 7 | | 63 | | 84 |
| | Cono Sur | 1 | | | 1 | 13 | | | 17 | 148 | 26 | 114 | 805 | | 1,659 | | 2,752 |
| Total Las Américas | | 1 | 1 | 1 | 11 | 15 | | 5 | 34 | 1,087 | 104 | 501 | 11,756 | | 2,213 | | 15,661 |
| Asia y Oceanía | Australia y Nueva Zelandia | | | | 7 | | | 1 | 8 | 4 | | | 3 | | 6 | | 13 |
| | Asia Central | | | | 6 | | | | 13 | | | | 2,692 | | | | 2,692 |
| | Lejano Oriente | 1 | | | | | | | 1 | 1 | | | 48 | | | | 49 |
| | Micronesia | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Asia Meridional | | 5 | 1 | 1 | | | | 7 | | | 2 | 66 | | | | 68 |
| | Asia Sudoriental | | | | 6 | 19 | 2 | | 28 | | | | 12,941 | | 8 | | 12,949 |
| Asia Sudoccidental | | | | 5 | 5 | | | 10 | | | | 1,917 | | 1 | | 1,918 | |
| Asia and Oceania Total | | 1 | 5 | 12 | 38 | 2 | 1 | 8 | 67 | 5 | | 2 | 17,667 | | 15 | | 17,689 |
| Europa | Países del Báltico | | | | | | | 1 | 1 | | | | 50 | | | | 50 |
| | Cáucaso | | | 4 | 1 | 2 | | 2 | 9 | | | | 418 | | | | 418 |
| | Europa Central | | | 2 | 41 | 16 | | 5 | 68 | 6 | 2 | 3 | 1,051 | | 16 | | 1,078 |
| | Europa Oriental | 3 | | 7 | 3 | | | 2 | 7 | | | | 12,683 | | | | 12,683 |
| | Países Nórdicos | | 3 | 25 | 152 | 14 | | 6 | 226 | | | 2 | 11 | | 9 | | 22 |
| | Europa Sudoriental | 1 | 1 | | | 4 | | | 12 | 2 | | | 1,370 | | | | 1,372 |
| | Europa Meridional | | 2 | | 9 | 3 | 54 | 50 | 118 | 219 | 2 | 40 | 13 | | 362 | | 636 |
| | Europa Occidental | 91 | 86 | 221 | 2,280 | 275 | 706 | 788 | 4,447 | 370 | 48 | 14 | 1,161 | 61 | 1,135 | | 2,789 |
| Total Europa | | 95 | 92 | 259 | 2,486 | 314 | 773 | 948 | 4,967 | 597 | 52 | 59 | 16,757 | 61 | 1,522 | | 19,048 |
| Total General | | 277 | 141 | 1,161 | 3,103 | 365 | 17,036 | 2,046 | 24,129 | 1,689 | 159 | 581 | 71,303 | 61 | 3,750 | | 77,543 |

Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino (continuación)

| Asia y Oceanía | | | | | | | Total Asia y Oceanía | Europa | | | | | | | Total Europa | Total de migrantes |
|----------------------------|--------------|----------------|-----------|-----------------|------------------|--------------------|----------------------|--------------------|---------|----------------|-----------------|-----------------|--------------------|-------------------|--------------|--------------------|
| Australia y Nueva Zelandia | Asia Central | Lejano Oriente | Melanesia | Asia Meridional | Asia Sudoriental | Asia Sudoccidental | | Países del Báltico | Cáucaso | Europa Central | Europa Oriental | Países Nórdicos | Europa Sudoriental | Europa Meridional | | |
| 3,010 | | | | 1 | | | 3,011 | | | 9 | 115 | | 2 | 508 | 634 | 974 |
| 433 | | | | | | | 433 | | | | 429 | | 28 | 364 | 822 | 16,009 |
| 1,225 | 6 | | | 43 | | | 1,275 | | 4 | | 1,022 | | 33 | 163 | 1,222 | 3,555 |
| 1,309 | | | | 154 | | | 1,480 | | | | 655 | 1 | | 223 | 880 | 5,125 |
| 683 | | | | | 21 | | 704 | | | | 290 | | 13 | 41 | 344 | 4,690 |
| 1,846 | | | | 140 | | | 1,986 | | 17 | | 375 | | | 69 | 444 | 18,390 |
| | | | | | | | | | | | 130 | | 3 | 424 | 574 | 9,272 |
| 8,506 | 6 | | | 338 | 21 | 18 | 8,889 | | 30 | 2 | 3,016 | 1 | 79 | 1,792 | 4,920 | 58,015 |
| 101 | | 3 | 1 | 1 | 1 | | 107 | | 15 | | 220 | | 955 | 355 | 1,545 | 6,434 |
| 23 | | 51 | | 4 | | | 78 | | | | 19 | | 2 | 296 | 317 | 6,838 |
| 40 | | | | | 31 | 12 | 83 | | | 8 | 149 | 1 | 87 | 6 | 251 | 1,866 |
| 261 | | 6 | | 4 | | | 271 | 3 | 1 | | | | 2 | | 2 | 171 |
| | | | | | | | | | | | 13 | 1 | 905 | 261 | 1,184 | 4,224 |
| 425 | | 60 | 1 | 9 | 32 | 12 | 539 | 3 | 16 | 8 | 401 | 2 | 1,951 | 918 | 3,299 | 19,533 |
| | | | | | 2 | 4 | 6 | | | | | | 1 | 4 | 5 | 32 |
| 12 | | | | 27 | | | 39 | 15 | 439 | 7 | 18 | | | 28 | 507 | 3,251 |
| 51 | | | | | 25 | | 76 | | | | 25 | | | 10 | 35 | 161 |
| 50 | | | | | | | 50 | | | | | | | | 50 | 50 |
| 12 | | | | | | | 12 | | | | 72 | | | 94 | 166 | 253 |
| 1,115 | 2 | 88 | | 4 | 144 | 12 | 1,365 | | | | 1,231 | | | 74 | 1,305 | 15,647 |
| 979 | | | | | | 1 | 980 | | 33 | | 615 | | | 244 | 892 | 3,800 |
| 2,219 | 2 | 88 | | 31 | 171 | 17 | 2,528 | 15 | 472 | 7 | 1,961 | | 1 | 454 | 2,910 | 23,194 |
| 3 | | | | | 3 | 9 | 15 | | | | 22 | | | | 22 | 88 |
| 2 | 5 | | | | | | 7 | | 2 | 4 | 87 | | | 69 | 162 | 596 |
| 84 | 93 | 116 | | 44 | 52 | 83 | 472 | 2 | 224 | 117 | 458 | 31 | 697 | 17 | 1,558 | 3,240 |
| 158 | 18 | 25 | | 12 | | | 213 | | 10 | 4 | 13 | 48 | 2 | 18 | 95 | 13,013 |
| 27 | 21 | 3 | | 64 | 30 | 145 | 290 | | 39 | 4 | 95 | 1 | 196 | 2 | 351 | 889 |
| 259 | 39 | | | 12 | | 3 | 313 | | 5 | 40 | 197 | 232 | 141 | 128 | 821 | 2,518 |
| 21 | 8 | 12 | | 6 | | 20 | 67 | 5 | 7 | 265 | 103 | | 73 | 3 | 496 | 1,317 |
| 300 | 397 | 235 | 1 | 581 | 458 | 2,123 | 4,095 | 31 | 1,050 | 977 | 1,816 | 17 | 4,592 | 636 | 9,129 | 20,460 |
| 854 | 581 | 391 | 1 | 719 | 543 | 2,383 | 5,472 | 38 | 1,335 | 1,409 | 2,708 | 416 | 5,701 | 798 | 12,634 | 42,121 |
| 12,004 | 589 | 539 | 2 | 1,097 | 767 | 2,430 | 17,428 | 38 | 1,353 | 1,927 | 2,725 | 5,794 | 5,704 | 2,829 | 23,763 | 142,863 |

Cuadro 3: Traslados por servicio, programa/proyecto, región de partida y principales países de destino

| Servicio | Programa/Proyecto | Región de origen | Total de migrantes | Países de destino | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---------------------------|--------------------|-------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|------------|------------|--------------|--|--|---|---|----|--|-----|
| | | | | Afganistán | Albania | Angola | Argentina | Australia | Brasil | Canadá | Colombia | Dinamarca | Finlandia | | | | | | | |
| Traslados | Operaciones de Emergencia y Posemergencia | África y el Medio Oriente | 3,086 | | | 1,978 | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Asia y Oceanía | 61 | | | | 50 | | | | | | | | | | | | | |
| | Total parcial | 3,147 | | | 1,978 | 50 | | | | | | | | | | | | | | |
| | Tramitación de migrantes y asistencia | África y el Medio Oriente | 5,482 | | | | 2,154 | | | | | | | | | | | 34 | | 636 |
| | | Las Américas | 7,847 | | | 1,519 | 401 | | 77 | 1,775 | 505 | | | | | | 9 | | | 13 |
| | | Asia y Oceanía | 4,455 | | | 2 | 1,171 | | | 2,485 | 1 | | | | | 5 | | | | |
| | Europa | 935 | 10 | | 1 | 18 | 454 | | 130 | 27 | | | | | | | | | | |
| | Total parcial | 18,719 | 10 | | 1 | 1,539 | 4,180 | 77 | 4,741 | 533 | 48 | 649 | | | | | | | | |
| | Asistencia de repatriación | África y el Medio Oriente | 15,497 | | | 14,272 | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Las Américas | 216 | | | | 1 | | | | 4 | 36 | | | | | | | | |
| Asia y Oceanía | | 15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Europa | 89 | 2 | | 2 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total parcial | 15,817 | 2 | | 14,274 | 3 | | | 4 | 40 | | | | | | | | | | | |
| Asistencia de reasentamiento | África y el Medio Oriente | 33,161 | | | | | 5,739 | | 4,538 | | 238 | | | | | | | | | |
| | Las Américas | 9,357 | | | | 31 | 3 | 76 | 1,655 | 1 | | | | | | | | | | |
| | Asia y Oceanía | 18,306 | | | | | 813 | | 3,039 | | 500 | 308 | | | | | | | | |
| Europa | 16,482 | 13 | 1 | 23 | 1 | 238 | 8 | 789 | 3 | 18 | 194 | | | | | | | | | |
| Total parcial (1) | 77,306 | 13 | 1 | 23 | 32 | 6,793 | 84 | 10,021 | 4 | 756 | 502 | | | | | | | | | |
| Total Traslados (1) | | | 114,989 | 25 | 1 | 16,276 | 1,574 | 11,023 | 161 | 14,766 | 577 | 804 | 1,151 | | | | | | | |
| Cooperación Técnica sobre Migración | Migración y Desarrollo | Las Américas | 44 | | | | 44 | | | | | | | | | | | | | |
| | | Total parcial | 44 | | | 44 | | | | | | | | | | | | | | |
| | Gestión de la migración posemergencia | África y el Medio Oriente | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Las Américas | 45 | | | | | | | | | 16 | | | | | | | | |
| | Asia y Oceanía | 65 | | | | | | | | 8 | | | | | | | | | | |
| Total parcial | 111 | | | | | | | 8 | 16 | | | | | | | | | | | |
| Cooperación técnica para la gestión de la migración y el fortalecimiento institucional | Las Américas | 154 | | | | 41 | | | | | | | | | | | | | | |
| | Asia y Oceanía | 55 | | | | | | 7 | | 88 | | | | | | | | | | |
| | Europa | 76 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total parcial | 285 | | | | 41 | | 7 | 88 | | | | | | | | | | | | |
| Total Cooperación Técnica sobre Migración | | | 440 | | | | 85 | 15 | 104 | | | | | | | | | | | |
| Retornos Voluntarios Asistidos e Integración | Retorno y reintegración de nacionales calificados | África y el Medio Oriente | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Las Américas | 134 | 12 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Asia y Oceanía | 64 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Europa | 140 | 17 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total parcial | 339 | 30 | | 1 | 1 | | | 7 | 26 | 6 | 2 | | | | | | | | | |
| Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos | África y el Medio Oriente | 744 | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | |
| | Las Américas | 475 | | | 10 | | | 48 | | 3 | | | | | | | | | | |
| | Asia y Oceanía | 56 | 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Europa | 23,905 | 1,176 | 776 | 555 | 59 | 156 | 1,152 | 1,051 | 138 | | | | | | | | | | | |
| Total parcial (1) | 25,180 | 1,185 | 776 | 555 | 69 | 157 | 1,200 | 1,051 | 141 | | | | | | | | | | | |
| Total Retornos Voluntarios Asistidos e Integración (1) | | | 25,519 | 1,215 | 776 | 555 | 70 | 158 | 1,200 | 1,058 | 167 | 6 | 2 | | | | | | | |
| Lucha contra la Trata de Personas | Asistencia a las víctimas de la trata de personas | África y el Medio Oriente | 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Las Américas | 50 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Asia y Oceanía | 112 | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | |
| | Europa | 281 | 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total parcial | 451 | 7 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | | | | | | | | | | | | |
| Asistencia para la prevención de la trata de personas | África y el Medio Oriente | 27 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Las Américas | 35 | | | 26 | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Asia y Oceanía | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Europa | 132 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total parcial | 197 | | | 26 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total Lucha contra la Trata de Personas (2) | | | 648 | 7 | | 27 | 1 | 1 | 4 | | | | | | | | | | | |
| Migración Laboral | Migración Laboral | Las Américas | 1,171 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Total parcial | 1,171 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total Migración Laboral | | | 1,171 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Apoyo General a Programas | Asistencia a operaciones humanitarias de emergencia | África y el Medio Oriente | 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Las Américas | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Asia y Oceanía | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Europa | 17 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total parcial | 28 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total Apoyo General a Programas | | | 28 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| Migración y Salud | Asistencia y asesoramiento en materia de migración y salud | Las Américas | 4 | | | | 4 | | | | | | | | | | | | | |
| | | Total parcial | 4 | | | 4 | | | | | | | | | | | | | | |
| | Asistencia posemergencia de migración y salud | Europa | 64 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total parcial | 64 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total Migración y Salud | | | 68 | | | 4 | | | | | | | | | | | | | | |
| Total General | | | 142,863 | 1,240 | 784 | 16,831 | 1,761 | 11,182 | 1,377 | 16,501 | 862 | 810 | 1,153 | | | | | | | |

(1) Algunos de los traslados de migrantes reasentados en países terceros también recibieron asistencia en el marco de programas del Servicio de Retornos Voluntarios Asistidos; igualmente, algunos traslados de retornos voluntarios asistidos se llevaron a cabo en el marco de proyectos en el Servicio de Traslados.

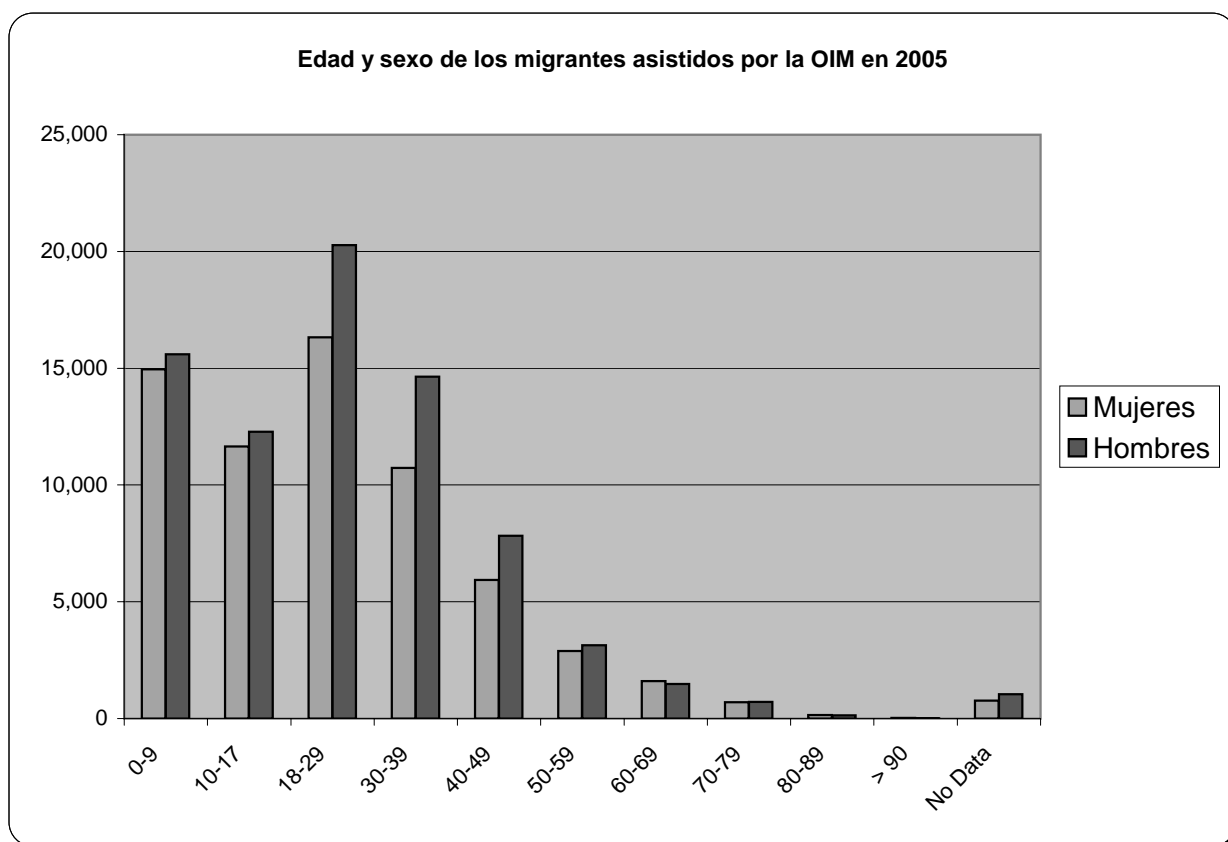
(2) Algunas de las personas objeto de trata a las que prestó asistencia la OIM fueron trasladadas en proyectos en el marco del Servicio de Retornos Voluntarios Asistidos e Integración.

Cuadro 3: Traslados por servicio, programa/proyecto, región de partida y principales países de destino (continuación)

| France | Países de destino | | | | | | | | | | | | | | | Otros países en región de destino | | | | | |
|------------|-----------------------------|--------------|------------|--------------|---------------|--------------|------------|---------------------|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------------------|----------------|---------------------------|--------------|----------------|--------------|
| | República Islámica del Irán | Iraq | Liberia | Países Bajos | Nueva Zelanda | Noruega | Rumania | Federación de Rusia | Serbia y Montenegro | Eslovaquia | España | Sudán | Suecia | Turquía | Ucrania | Reino Unido | Estados Unidos | África y el Medio Oriente | Las Américas | Asia y Oceanía | Europa |
| | | 459 | | | | | | | | | 638 | | | 1 | | | | 7 | | 3 | |
| | | 11 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 470 | | | | | | | | | 638 | | | 1 | | | | 7 | | 3 | |
| 68 | | | | 239 | 78 | 425 | | 1 | | 7 | 13 | 54 | | | | 68 | 1,046 | 16 | 3 | 1 | 288 |
| 164 | | | | 29 | 21 | | 5 | 5 | | 1,407 | | 9 | 1 | | | 192 | 919 | 22 | 585 | 16 | 173 |
| 1 | | | | 97 | 9 | 28 | | | | | | 1 | | | 1 | 600 | 6 | 6 | 6 | 42 | |
| 1 | | | | 6 | | | | | 4 | 1 | | | | | 2 | 216 | 4 | 41 | 3 | 14 | |
| 234 | | | | 371 | 108 | 453 | 5 | 6 | 4 | 1,415 | 13 | 64 | 3 | 1 | 263 | 2,781 | 48 | 635 | 20 | 517 | |
| 17 | | | 845 | | | | | | | | 5 | | | | 2 | | 373 | | | | |
| | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | | 2 | 4 | 2 | 125 | 3 | 20 | |
| | 6 | 21 | 2 | | | | | 1 | | | | | | | 2 | | 13 | 2 | | | |
| 17 | 6 | 21 | 847 | | | | | 1 | | 1 | 5 | 1 | | | 4 | 4 | 397 | 139 | 25 | 26 | |
| 298 | | | | 344 | 534 | 602 | | | | 4 | 23 | 1,027 | | | 300 | 19,188 | 24 | 19 | | 283 | |
| 282 | | | | 105 | | 5 | | | | | | 340 | | | 1 | 6,714 | | 113 | | 31 | |
| 86 | 1 | 1 | 1 | 27 | 174 | 428 | 439 | | | | | 681 | | | 129 | 11,531 | | 1 | 88 | 59 | |
| 44 | 1 | 153 | | 45 | 2 | 22 | 2 | 15 | 35 | | | 131 | 6 | | 31 | 14,490 | 40 | 14 | 11 | 152 | |
| 710 | 2 | 154 | 1 | 521 | 710 | 1,057 | 441 | 15 | 35 | 4 | 23 | 2,179 | 6 | | 461 | 51,923 | 64 | 147 | 99 | 525 | |
| 961 | 8 | 645 | 848 | 892 | 818 | 1,510 | 446 | 22 | 39 | 1,420 | 679 | 2,244 | 10 | 1 | 728 | 54,708 | 516 | 921 | 147 | 1,068 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 29 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 57 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 86 | |
| | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 7 | 17 | 27 | 18 |
| | | | | | | | | | | | | | | | 3 | | | 6 | 1 | 27 | 18 |
| | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | 6 | 4 | 53 | 9 |
| | | | | | | | | | | 1 | | | | | 6 | | | 13 | 17 | 80 | 27 |
| | | | | | | | | | | 1 | | | | | 6 | | | 14 | 17 | 166 | 27 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | | | | | | | | | | | 2 | | | | | | | | | 89 | 1 |
| 1 | | | | 17 | | | | | | | | 2 | | | | 7 | | | | 1 | 15 |
| 3 | | | | | | | | | | | 3 | | 2 | | | | | | | 117 | |
| 5 | | | | 17 | | | | | | 5 | | 2 | | | 7 | 7 | | | 207 | | 16 |
| | | 109 | | | | | | | | | 18 | | | | | | | 263 | | 353 | |
| | | | | | | | | 3 | | 2 | | | | | | | | 2 | 354 | 52 | 1 |
| 5 | 898 | 1,668 | 12 | 6 | 4 | | 434 | 980 | 3,282 | 679 | | 116 | 8 | 1,104 | 928 | 2 | 79 | 2 | 14 | | |
| 5 | 898 | 1,802 | 12 | 6 | 4 | | 434 | 983 | 3,282 | 679 | 2 | 134 | 8 | 1,104 | 928 | 8 | 79 | 2,597 | 1,044 | 2,760 | 3,277 |
| 10 | 898 | 1,802 | 12 | 23 | 4 | | 434 | 983 | 3,282 | 679 | 7 | 134 | 10 | 1,104 | 928 | 15 | 86 | 2,597 | 1,251 | 2,760 | 3,293 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | 8 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 40 | 2 | |
| | | | | | | | | 55 | 15 | 3 | 1 | | | 1 | 41 | | 1 | 15 | 2 | 24 | 113 |
| | | | | | | | | 55 | 15 | 3 | 1 | | | 1 | 41 | | 7 | 23 | 42 | 136 | 113 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 9 | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 | |
| | | | | | | | | 2 | 24 | | | | | | | | | 1 | | 41 | 20 |
| | | | | | | | | 2 | 24 | | | | | | | | | 2 | 9 | 69 | 20 |
| | | | | | | | | 57 | 39 | 3 | 1 | | | | 1 | 86 | | 25 | 51 | 205 | 133 |
| | | | | | | | | | | | | 473 | | | | | | | | | 3 |
| | | | | | | | | | | | | 473 | | | | | | | | | 3 |
| | | | | | | | | | | | | 473 | | | | | | | | | 3 |
| | | | | | | | | | | | | | 6 | | | | | | | 2 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 1 |
| | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 8 | 1 | 7 |
| | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 11 | 1 | 8 |
| | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 11 | 1 | 8 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 18 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 18 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 18 |
| 971 | 906 | 2,447 | 861 | 915 | 822 | 1,510 | 937 | 1,044 | 3,334 | 680 | 1,901 | 819 | 2,290 | 1,121 | 1,019 | 744 | 54,801 | 3,171 | 2,241 | 3,278 | 4,550 |

Cuadro 4: Estadísticas por género

| Grupo de edad | Sexo | | Total |
|---------------|---------------|---------------|----------------|
| | Mujeres | Hombres | |
| 0-9 | 14,947 | 15,604 | 30,551 |
| 10-17 | 11,649 | 12,274 | 23,923 |
| 18-29 | 16,330 | 20,269 | 36,599 |
| 30-39 | 10,734 | 14,633 | 25,367 |
| 40-49 | 5,941 | 7,829 | 13,770 |
| 50-59 | 2,886 | 3,135 | 6,021 |
| 60-69 | 1,600 | 1,474 | 3,074 |
| 70-79 | 698 | 719 | 1,417 |
| 80-89 | 149 | 142 | 291 |
| > 90 | 22 | 13 | 35 |
| No Data | 769 | 1,046 | 1,815 |
| Total | 65,725 | 77,138 | 142,863 |



II. MIGRACIÓN Y SALUD

Situación general

58. El Departamento de Migración y Salud de la OIM se encarga de la salud física, mental y social de los migrantes y responde a los patrones de movilidad cambiante y a las consiguientes necesidades en materia de gestión de la migración y salud a través del asesoramiento político y de la concienciación. En 2005, las actividades del Departamento se centraron en las respuestas a situaciones de emergencia y fue testigo de un incremento en los programas tradicionales relacionados con el reasentamiento, así como con la consolidación de asociaciones.

Asistencia posemergencia de migración y salud

59. Los programas de asistencia de salud y migración en situaciones de emergencia y posemergencia sirven para prestar asistencia a las poblaciones durante y después de situaciones de emergencia al encauzar el movimiento seguro de personas, organizando las evacuaciones médicas de quienes necesitan tratamiento del que no se dispone localmente, ofreciendo asistencia sanitaria directa y también se ocupa de la reconstrucción de infraestructuras de salud mediante actividades de fortalecimiento institucional para encontrar soluciones sostenibles acordes con los planes nacionales de salud.

Respuesta exhaustiva al tsunami en Indonesia, Sri Lanka y Tailandia

60. En el marco del programa de recuperación consecutivo a la catástrofe en Indonesia, se llevó a cabo un programa comunitario exhaustivo de salud con una serie de asociados nacionales e internacionales. Apenas tres días después del tsunami, acaecido en diciembre de 2004, en una tienda de campaña médica levantada en el Aeropuerto Militar de Banda Aceh se ofreció asistencia de emergencia y evacuaciones médicas a 94 pacientes hacia hospitales cercanos y navíos militares. Inmediatamente después del terremoto de marzo, la OIM evacuó a 595 sobrevivientes de las Islas de Nias y Simeulue hacia tierra firme y a los barcos hospitales para que recibieran tratamiento de emergencia. Este Departamento también participó en las actividades de salud pública, sanidad, y control de vectores y enfermedades infecciosas, además de realizar evaluaciones de la calidad del agua potable en 28 campamentos de PDI y albergues provisionales. Asimismo, se vacunó a 6.454 niños contra el sarampión y se ofreció suplementos de vitamina A en Banda Aceh y los distritos aledaños. También se efectuó una campaña de vacunación nacional contra la polio que benefició a 542 niños. El Departamento de Migración y Salud realizó una serie de cursos de capacitación sobre salud mental para detectar rápidamente los desórdenes mentales y ofrecer asesoramiento psicológico básico; dichos cursillos capacitaron a 246 funcionarios nacionales de salud.

61. A pedido del Ministerio de Salud y de la Posta Sanitaria Provincial de Aceh, se establecieron 37 postas sanitarias en nueve distritos a lo largo de la provincia de Aceh para ofrecer servicios de salud a unos 44.840 desplazados que residían en los albergues provisionales instalados por el Gobierno. La OIM también participó en la rehabilitación de las estructuras sanitarias permanentes en Aceh Barat. En Nagan Raya, se inauguró una instalación de capacitación en materia de salud para centralizar las actividades de capacitación de programas comunitarios y de salud pública y, habiéndose formado a 132 profesionales de atención de la salud en resucitación neonatal, en embarazos problemáticos y en la gestión de centros de atención primaria de salud.

62. En Sri Lanka, el Proyecto de control de salud comunitaria incluyó encuestas sobre la nutrición y la distribución de suplementos alimenticios para madres y niños desnutridos en las regiones afectadas por el tsunami. En Trincomalee se realizó una campaña de vacunación contra la varicela para 200 niños, y se organizaron varios talleres de prevención del VIH/SIDA en los que participaron 500 pasantes entre los que se encontraba personal de las Naciones Unidas y sus familiares. En el marco del proyecto oftalmológico piloto se examinó a 1.500 personas, de las cuales 500 recibieron anteojos, 40 fueron tratadas por infecciones oculares y 60 fueron remitidas a la Unidad Oftalmológica del Hospital de Hambantota para ser operados de cataratas. Asimismo, se capacitó a 80 trabajadores en atención oftalmológica primaria y a 90 enfermeras de oftalmología, y se concedió asistencia de recursos a determinadas instituciones a fin de facilitar las prestaciones médicas, el acopio de datos y el establecimiento de estadísticas. Además, se organizó una serie de cursillos y eventos de capacitación en salud sicosocial y mental (pequeñas obras de teatro, terapia a través del deporte) para diversas audiencias.

63. En Tailandia, el Departamento de Migración y Salud mejoró el acceso a los servicios básicos de salud y al suministro de asistencia humanitaria para aproximadamente 10.000 migrantes y sus comunidades receptoras. Entre los logros de este programa cabe destacar la capacitación y empleo de 15 migrantes como trabajadores de atención de la salud y de 110 voluntarios en salud comunitaria, además de la realización de una evaluación sobre la salud, el medio ambiente y la sanidad.

Asistencia consecutiva al terremoto en Pakistán

64. Tras el terremoto en Pakistán, se evacuó a alrededor de 455 pacientes desde las regiones afectadas. Se ofreció logística, suministros médicos y equipos para los servicios y centros de atención de salud. A fin de responder a las necesidades sicosociales y de salud mental de la población afectada por el terremoto, se establecieron equipos de salud mental, incluidos 22 sicólogos y tres siquiatras, que prestaron asistencia a un total de 6.633 víctimas, donde un poco más de la mitad eran mujeres; también se organizaron sesiones de capacitación para el diagnóstico, remisión y asesoramiento en los campamentos de Dheerkot, Battagram e Islamabad.

Sudán

65. Alrededor de 5.000 refugiados que emprendieron un viaje de tres meses para llegar a sus hogares al Sur de Sudán, recibieron atención de salud de emergencia, servicios de atención primaria, educación de salud y servicios preventivos prestados en colaboración con los asociados de la OIM. La Oficina de la OIM en Khartoum, concluyó un acuerdo de cooperación con la oficina local del OMS para llevar a cabo una acción conjunta a fin de prestar asistencia sanitaria a las comunidades de retorno en el Darfur Meridional.

Fortalecimiento institucional en salud mental y sicosocial en Camboya, Serbia y Montenegro y en la Franja Oeste

66. Durante más de una década, el Departamento de Migración y Salud ha prestado servicios de fortalecimiento institucional y de salud mental a poblaciones afectadas por conflictos y desplazamientos. En 2005, las actividades comprendieron: el Programa Nacional de Salud Mental en Camboya, que estableció seis clínicas adicionales para pacientes ambulatorios en 2005, prestó asistencia a 8.795 nuevos pacientes (un tercio de los cuales eran desplazados), y efectuó 56.373 consultas siquiátricas. También, se concluyó la construcción del Edificio Nacional de Salud Mental, habiéndose capacitado hasta la fecha a un total de 26 siquiatras y 40 enfermeras. El

Proyecto de apoyo familiar en la Provincia de Battambang, encara los problemas planteados por familias disfuncionales y personas marginadas en 37 aldeas y 28 escuelas asociadas.

67. En Serbia y Montenegro, el Programa de respuesta sicosocial y a traumas, estableció un Grupo de sicotraumatología y completó la capacitación de 24 instructores, 40 profesionales locales, que ofrecerán el apoyo sicosocial adecuado a refugiados y desplazados. Igualmente, el programa de respuesta sicosocial y a traumas organizó un primer curso de capacitación sobre la respuesta a traumas consecutivos a conflictos y asesoró a 20 instructores palestinos en el Centro de Educación Continua de la Universidad de Bir Zeit en Ramallah, en la Franja Oeste.

Evaluaciones de salud de prisioneros amnistiados y de excombatientes en Indonesia

68. La OIM facilitó la reintegración de los prisioneros amnistiados de Gerakan Aceh Merdeka y de combatientes desmovilizados. La OIM, conjuntamente con las autoridades sanitarias indonesias en Java y en Aceh, efectuó una evaluación sanitaria general y una evaluación básica de salud mental para 1.401 prisioneros amnistiados (el 98 por ciento de los cuales eran hombres y el 2 por ciento mujeres).

Migración y evaluaciones de salud para viajar

69. Aproximadamente dos tercios de todos los recursos del Departamento de Migración y Salud se consagran a su actividad tradicional de evaluación de la salud para la migración, con fines de reasentamiento. En 2005, este Departamento efectuó 96.023 evaluaciones de salud de migrantes que partían principalmente rumbo a los Estados Unidos, al Canadá y Australia. La mayoría de los migrantes salió de África, Europa Oriental y Asia Central. Del total del contingente de migrantes evaluado, el 50,4 por ciento eran refugiados patrocinados por gobiernos y el resto migrantes que pagaron las prestaciones, del total el 53,7 por ciento eran mujeres. El 3,53 por ciento de los migrantes tenía un estado de salud que los excluía de la inmigración en razón de los reglamentos de los países de reasentamiento, que intentan identificar las condiciones de salud que podrían plantear riesgos sanitarios o representar una carga excesiva para sus servicios de salud.

70. En 2005, el Gobierno Británico escogió al Departamento de Migración y Salud para que se encargase de su programa de detección de tuberculosis en ultramar, en virtud del cual las personas provenientes de regiones donde hay una gran incidencia de tuberculosis y que desean solicitar un visado para ingresar en el Reino Unido por más de seis meses deben hacerse estas pruebas antes de su partida. En 2005, la OIM organizó programas piloto en Tailandia, Sudán y en la República Unida de Tanzania.

71. Además de ofrecer tratamiento previo a la partida sobre estados sanitarios de alta prevalencia como la malaria y los parásitos intestinales, este Departamento ofreció tratamiento a migrantes con tuberculosis y ciertas enfermedades infecciosas transmisibles sexualmente, vacunó contra ciertas enfermedades y se cercioró de que se ofreciera asesoramiento previo y consecutivo a las pruebas de VIH. Se efectuaron 33.919 controles médicos previos a la partida y 807 migrantes beneficiaron de escoltas médicas en el contexto de las actividades de reasentamiento para asegurarse de que los migrantes viajaran en condiciones seguras sin tener problemas y sin ocasionarlos a los demás viajeros. Esta cifra no incluye los traslados de emergencia ni los retornos voluntarios asistidos, como por ejemplo la evacuación de 439 uzbekos desde Kirguistán, o el retorno de 140 migrantes que fueron abandonados por traficantes en la Región del Magreb.

Asistencia y asesoramiento en migración y salud

72. Entre los factores que repercuten negativamente en la salud de las poblaciones móviles y en su acceso a los servicios de salud podemos citar la pobreza, la discriminación y explotación, la falta de protección jurídica y la inhabilitación. La asistencia que presta el Departamento de Migración y Salud abarca una gran variedad de poblaciones móviles, a saber, migrantes en situación irregular, personas objeto de trata, menores no acompañados y trabajadores migrantes. Estos servicios responden, por una parte, a las necesidades de salud de estas poblaciones y de sus comunidades receptoras y conciernen toda una serie de esferas como la salud reproductiva, la salud mental, la prevención, la higiene medioambiental, la promoción de la salud y, por otra parte, consolidan la capacidad local y encuentran soluciones duraderas para integrar la salud en las políticas y estrategias locales.

Establecimiento de asociaciones

73. Este Departamento asume un papel activo en el grupo de salud del Comité Permanente entre Organismos a fin de mejorar las acciones de salud en situaciones de emergencia. Asimismo, la OMS y la OIM suscribieron un Protocolo para consolidar su Memorando existente. Este Protocolo reconoce el papel preponderante que desempeña la OIM en migración y salud, y respalda a la OIM como asociado ejecutor en cinco esferas prioritarias de salud común: migración y recursos humanos para la salud; migración y salud en situaciones de emergencia; salud mental y migración; migración y enfermedades contagiosas; y cuestiones de género en migración y salud.

Especialistas y expertos técnicos en migración y salud

74. Hay una serie de profesionales de migración y salud localizados estratégicamente en África (Kenya), en América Latina (Colombia, conjuntamente con la Organización Panamericana de la Salud) y en Europa (Bélgica), que apoyan a las oficinas exteriores de la OIM con relación al desarrollo de programas, la supervisión técnica, el establecimiento de normas y ofrecen asesoramiento a gobiernos. Un médico en Bélgica desempeñó un papel preponderante en concienciar sobre la salud de los migrantes en la Europa ampliada. Los médicos especialistas en migración y salud en Europa Oriental y Sudoriental ofrecieron asistencia sanitaria conexas para los Programas humanitarios y sociales (HSP) del GFLCP destinados a las comunidades Roma. El personal de salud también prestó asistencia en los empeños de la Organización para prevenir y prepararse de cara a los efectos de la gripe aviar. La Unidad de integración sicosocial y cultural en la MFR de Roma trabajó sobre los servicios sicosociales en los países de que se ocupa esa MFR.

VIH/SIDA y movilidad de la población

75. Ya se sabe que la movilidad de la población acrecienta la vulnerabilidad al VIH y al SIDA tanto para los migrantes como para sus cónyuges que permanecen en el hogar. Las actividades del Departamento de Migración y Salud se centran en el suministro de servicios, en el asesoramiento y la realización de pruebas voluntarias, en las actividades de promoción, en el desarrollo de políticas, en el fortalecimiento institucional, en la racionalización, en la investigación y en la difusión de información. Las actividades programáticas sobre el VIH se realizan con el apoyo del Alto Asesor sobre VIH/SIDA y migración, localizado en la Sede.

76. A finales de 2005, se contaba con unos 40 proyectos activos sobre VIH en todo el mundo, que se ocupaban de la prevención del VIH, hasta de servicios de cuidado en el hogar para 1.428 hombres y 1.840 mujeres, empleados agrícolas en Sudáfrica: educación de concienciación

sobre el SIDA para prácticamente 23.000 mineros, militares y trabajadores fabriles y sus familias en Lesotho; reducción de la vulnerabilidad al VIH para 600.000 jóvenes afectados por desplazamientos internos forzados en Colombia, que concernía a 8.299 adolescentes y jóvenes adultos mediante estrategias de prevención del VIH/SIDA y 13.371 mediante servicios de salud sexual y reproductiva; prevención del VIH y fortalecimiento institucional en las vías de transporte entre Etiopía y Djibouti, beneficiando a 31.712 usuarios en materia de asesoramiento y pruebas de VIH (incluidas 14.060 mujeres) y 4.338 pacientes para el tratamiento de infecciones de transmisión sexual (2.174 mujeres) y ello en los últimos tres años; capacitación para instructores sobre VIH (498), y ha beneficiado a 935.125 personas en el Sur de Etiopía en los últimos dos años; y 43 talleres de prevención y concienciación sobre la violencia doméstica en Zimbabwe, que ha beneficiado a 9.556 PDI, así como la distribución de 6.920 materiales informativos y 184.447 preservativos para hombres y 23.308 preservativos para mujeres, además de 9.640 paquetes de alimentos para personas que sufren del SIDA.

La salud de los migrantes en situación irregular

77. Los servicios prestados a los migrantes en situación irregular, en detención, semidetención y en espacios abiertos prosiguió en el Sudeste de Asia (Tailandia e Indonesia) y en el Pacífico Sur (Nauru). En Yakarta, la OIM recibió 7.235 visitas de 301 migrantes irregulares, en su mayoría hombres (el 77 por ciento) que estaban bajo amparo del programa de la OIM. Los problemas de salud más corrientes fueron de carácter respiratorio, digestivo y dermatológico.

78. La mayoría de las actividades de lucha contra la trata de personas en todo el mundo ofrecen tratamiento de infecciones de transmisión sexual y a los problemas de salud mental, además de educar sobre cuestiones de salud reproductiva. Por ejemplo, 242 personas objeto de trata, en un 99 por ciento mujeres, recibieron asistencia de salud en el Centro de Rehabilitación de la OIM en Kiev en 2005; el 43 por ciento presentaba uno o más desórdenes de salud mental y el 72 por ciento diversas enfermedades de transmisión sexual.

III. COOPERACIÓN TÉCNICA SOBRE MIGRACIÓN

Situación general

79. Las actividades de Cooperación Técnica sobre Migración (CTM) de la OIM tienen por objeto prestar asistencia a los gobiernos a fin de dotarles de las políticas, legislaciones, estructuras administrativas, sistemas operativos y recursos humanos necesarios para encarar los diversos problemas de la migración. Además de hacer frente a las principales preocupaciones en materia de gobernanza migratoria, estas actividades abarcan esferas que vinculan la migración con el desarrollo – particularmente actividades para encarar las causas originarias de la migración por razones económicas. Generalmente, estas iniciativas se llevan a cabo mediante asociaciones, entre la OIM y los gobiernos concernidos e interlocutores que trabajan en estrecha colaboración para definir necesidades, determinar esferas prioritarias y conformar las actividades. Estas actividades pueden traducirse en el diseño directo de proyectos y su puesta en práctica o en el fomento y apoyo de actividades nacionales, bilaterales o multilaterales.

80. El Servicio de Cooperación Técnica sobre Migración ayuda a establecer las orientaciones estratégicas de la Organización en el ámbito de la cooperación técnica, a desarrollar y supervisar las normas internas para el diseño de proyectos de Cooperación Técnica sobre Migración y para

su suministro, además de ofrecer asistencia a las oficinas exteriores de la OIM y a los interlocutores gubernamentales a fin de evaluar las necesidades técnicas y establecer estrategias y prioridades programáticas, al tiempo que se apoya la puesta en práctica de los proyectos.

81. En 2005, las actividades en esta esfera dieron lugar a una ampliación de la plantilla de personal y a una revisión del plan de gestión a fin de desarrollar más ampliamente su pericia y funciones de prestación de servicios en localizaciones estratégicas en el terrero. El Centro de Cooperación Técnica en Viena está bajo la supervisión directa del Servicio de Cooperación Técnica a fin de servir de instrumento para proveer apoyo especializado a los países de Europa Oriental y Asia Central. En 2006, se ha previsto desarrollar las actividades mediante la colocación estratégica de especialistas en cooperación técnica, bajo la supervisión directa del responsable de cooperación técnica, empezando en enero con la colocación de un especialista de cooperación técnica en África, que se centrará inicialmente en los países de la CODAM, la Comisión Económica para África y en determinados países de la CEDEAO.

82. En comparación a 2004, estas actividades registraron un considerable aumento en 2005, con un incremento financiero equivalente. Como se señala en la Revisión del Programa y Presupuesto para 2005 (MC/EX/665), y excluyendo las actividades de gestión de la migración tras situaciones de emergencia, que se detallan en una sección separada de esta Memoria, el número de proyectos y programas de Cooperación Técnica sobre Migración registró un aumento del 24 por ciento, mientras que los valores presupuestarios se incrementaron en un 19 por ciento en comparación a 2004, totalizando 67,5 millones de dólares EE.UU. Las actividades de Cooperación Técnica sobre Migración representaron el 40 por ciento del presupuesto total de los Servicios de Gestión de la Migración.

83. En 2005, la fuente más importante de apoyo de los donantes internacionales para nuevos proyectos de Cooperación Técnica sobre Migración (excluyendo las actividades de Gestión migratoria tras situaciones de emergencia) provenía de la Comisión Europea (25,5 por ciento) seguidas de Australia, Italia, los Países Bajos y los Estados Unidos de América que aportaron una considerable proporción de los fondos. Las contribuciones de los países de la Unión Europea y de la CE combinada ascendían al 65 por ciento del apoyo financiero para la programación de actividades de Cooperación Técnica sobre Migración, demostrando los vínculos claros y en plena expansión entre la programación de estas actividades y las prioridades de la Unión Europea. Los proyectos y programas de Cooperación Técnica sobre Migración se realizan en todas las regiones del mundo, habiéndose distribuido las nuevas actividades en 2005 como sigue: Asia y Europa (el 32 por ciento cada uno), África y el Medio Oriente (el 19 por ciento) y América Latina y el Caribe (el 17 por ciento). Este Servicio seguirá obrando a fin de ampliar su labor en África y el Medio Oriente y ha iniciado importantes actividades para sentar las pautas en esa región.

84. En el año que nos ocupa, hubo varias esferas temáticas y centros de atención que emergieron o siguieron adquiriendo importancia para la comunidad internacional y que quedaron reflejadas en la programación de Cooperación Técnica sobre Migración.

Temas y principales esferas

85. Las repercusiones en materia de **migración y seguridad** siguieron siendo un tema predominante, habida cuenta de los empeños de la OIM de apoyar mejoras en las políticas y sistemas operativos, contribuyendo así a la labor de la comunidad internacional para articular adecuadamente los vínculos entre la migración y la seguridad. Se está iniciando un creciente número de proyectos en el marco de esta esfera, siendo el elemento clave el equilibrio entre la

aplicación de la ley, el fomento de las actividades y el respeto de los derechos humanos. En este ámbito se mantiene y alienta una importante cooperación interinstitucional en la planificación y desarrollo de políticas mediante una interacción con la OSCE, la ONUDD, el Programa de Alianza para la Paz, y el Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (CTC). En la sección de Cooperación Técnica sobre Migración del sitio Internet de la OIM encontrarán un registro de los discursos y documentos de trabajo presentados en 2005 sobre estos temas. También en este año se inició la revisión del documento de la OIM titulado: “*International Terrorism and Migration*”, producido inicialmente en 2003 y actualizado en 2004. Esta tercera edición del documento estará a disposición a mediados de 2006.

86. La OIM sigue prestando asistencia a los gobiernos a fin de evaluar, planificar y llevar a la práctica mejoras en los **sistemas de emisión de documentos de viaje internacionales**, utilizando como referencia las normas de calidad y características establecidas para los documentos de viaje por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en la que la OIM participa en el Grupo de Trabajo sobre capacitación y promoción para el establecimiento de documentos de lectura óptica. Con mayor frecuencia, este servicio presta asistencia a los Estados Miembros y Observadores de la OIM a fin de desarrollar y llevar a la práctica la esfera conexas de biometría.

87. La OIM sigue considerando prioritario prestar asistencia a los gobiernos en sus empeños por **encarar las cuestiones de migración irregular**, particularmente mediante la puesta en práctica de actividades que apoyen la **Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional** y su **Protocolo complementario contra el Tráfico Ilícito de Migrantes**. Este Servicio apoya asimismo, las medidas destinadas a consolidar la capacidad de los gobiernos de investigar las redes de tráfico con miras a su erradicación, incluidas actividades que se centran en la concienciación sobre la Convención y su Protocolo, y en la protección de los derechos humanos de los migrantes.

88. Migración y desarrollo se ha convertido en uno de los temas de mayor preeminencia en la labor de la OIM y continúa siendo una importante esfera de acción. Entre las iniciativas cabe señalar aquéllas destinadas a **encarar las causas originarias de la migración por razones económicas**, fomentando así la capacidad de los gobiernos y otros interlocutores clave, de centrarse en actividades de desarrollo estratégicamente vinculadas con la dinámica migratoria de los países de origen. En este contexto, los programas de concesión de **microcréditos y de desarrollo comunitario** siguieron siendo una importante esfera de trabajo, mediante la realización de proyectos en Europa Oriental y Asia Central, África Subsahariana y América Latina. Asimismo, las actividades de la OIM encaran el vínculo entre la migración y el desarrollo al consolidar la capacidad institucional de los gobiernos y otros interlocutores de mantenerse en contacto con las comunidades de expatriados en el extranjero sobre iniciativas relacionadas con el desarrollo del país de origen.

89. A continuación, se ofrece una serie de ejemplos de actividades de Cooperación Técnica sobre Migración realizadas en 2005 en dos esferas clave: i) Cooperación técnica para la gestión migratoria y el fortalecimiento institucional; y ii) Migración y desarrollo, haciendo una breve referencia a proyectos representativos de estos temas.

Cooperación técnica para la gestión migratoria y el fortalecimiento institucional

90. La OIM ha iniciado actividades preliminares para el diseño y puesta en práctica de un programa de fortalecimiento institucional en gestión de la migración a fin de actualizar los marcos políticos y jurídicos existentes y los sistemas operativos conexos en la República Democrática del

Congo. También se han realizado esfuerzos a fin de consolidar la capacidad de las instituciones gubernamentales pertinentes para fomentar la migración regular y frenar las corrientes irregulares, apoyando así las fuerzas de aplicación de la ley de seguridad fronteriza de la República Islámica del Irán. En Timor Leste, se inició una estrategia exhaustiva para apoyar la cooperación intragubernamental entre instituciones que se ocupan de la migración – incluidos, el apoyo para fomentar las capacidades de gestión, los sistemas operativos y los recursos humanos, todo ello con el objeto de prestar servicios migratorios en función de los clientes y en buenas condiciones de seguridad.

91. En lo que atañe a las mejoras de los documentos de viaje, la OIM organizó un taller conjunto con la CEN-SAD en Niamey (Níger) para revisar las normas técnicas y mejores prácticas de los documentos de viaje internacionales y sus sistemas de emisión. A pedido del Gobierno de Níger, se prestó asistencia técnica con miras a la puesta en práctica del nuevo pasaporte acorde con las normas de la CEDEAO. Para los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), se organizó un taller técnico sobre migración y biometría que tuvo lugar en Minsk (Belarús), con le objeto de intercambiar experiencias y apoyar la planificación nacional y regional para estimular el proceso de homogeneización y complementariedad de iniciativas biométricas en el plano político, programático y técnico. La OIM también ofreció asistencia técnica a Afganistán, al ayudar al Ministerio del Interior en la puesta en práctica de un nuevo sistema de emisión de documentos de viaje, complementando así otros proyectos de cooperación técnica en curso, incluido el laboratorio de examen de documentos localizado en el Aeropuerto Internacional de Kabul. En América Latina se ofreció apoyo en el marco del Plan de Acción de la Conferencia Regional sobre Migraciones (CRM) mediante el suministro de pericia internacional para el taller de la CRM sobre normas internacionales relativas a los documentos de viajes y sistemas de emisión, que tuvo lugar en Managua (Nicaragua). La OIM también está prestando asistencia al Gobierno de Nicaragua para digitalizar sus registros en materia de migración y extranjería. Finalmente, la OIM ha apoyado la cooperación técnica Sur-Sur, en materia de documentos de viaje al organizar una visita de estudio para los funcionarios de Kenya, Tanzania y Uganda y para un funcionario de la Comunidad de África Oriental que viajó a Belice y Ecuador, donde la colaboración de la OIM con el Gobierno en programas de mejora de documentos de viajes le permitió examinar y debatir los sistemas de emisión de dichos documentos.

92. En Asia, la OIM prestó asistencia a Fiji, Laos y Pakistán en la evaluación de sus sistemas de gestión migratoria y control de fronteras. Asimismo, la OIM consolidó la capacidad de inteligencia táctica de Camboya, haciendo hincapié en la lucha contra el terrorismo y contra las actividades delictivas transfronterizas mediante el suministro de apoyo técnico en materia de análisis de la información y aplicación del derecho, falsificación de documentos, puesta en práctica de un ciclo íntegro de inteligencia práctica, así como otras futuras etapas destinadas a la introducción de un sistema efectivo y seguro de telecomunicaciones entre la Sede del Departamento de Inmigración y los puestos de control en fronteras. También se está prestando asistencia en los sistemas operativos de gestión de la migración en América Latina y el Caribe. En Trinidad y Tabago, tras una evaluación realizada en abril de 2005, en ese país, bajo los auspicios de la OIM/CICTE (Comité Interamericano Contra el Terrorismo – OEA), la OIM está trabajando con las autoridades a fin de reforzar la capacidad de las instituciones gubernamentales y de los funcionarios encargados de la aplicación de la ley a fin de disuadir y erradicar la migración irregular hacia y a través del país. Esta iniciativa comprende: a) la consolidación de los sistemas y estructuras existentes para mejorar la seguridad en materia de migración; b) la aportación tecnológica y en fortalecimiento institucional en los puntos de entrada; y c) la consolidación de la capacidad institucional mediante la promoción y apoyo de las revisiones de los marcos jurídicos y reglamentarios.

93. Los proyectos de la OIM han servido para apoyar sistemas mejorados de gestión migratoria para los países incluidos en la nueva Política Europea de Vecindad. En la República de Moldova, se llevaron a cabo tres proyectos de Cooperación Técnica sobre Migración distintos para apoyar al Gobierno mediante: a) el fomento de la capacidad para el acopio y el análisis de datos sobre la migración en la Dirección Nacional de Migraciones a fin de permitir la elaboración de políticas con miras a una gestión migratoria eficiente; b) el apoyo a los empeños del Gobierno a fin de frenar la migración irregular y la trata de personas mediante la difusión de información fidedigna y pertinente a través del Centro de Recursos de Información sobre la Migración de Moldova; y, c) el reforzamiento de la capacidad de gestión de fronteras del Departamento de Guardas Fronterizos mediante la capacitación profesional y la mejora de ciertas instalaciones en los servicios de fronteras. En Ucrania, la OIM ha apoyado al Gobierno en el proceso de reestructurar su perspectiva de gestión migratoria con relación a las mejores prácticas y normas internacionales atinentes a la gestión de la migración tanto regular como irregular. La OIM también asiste a los nuevos países limítrofes de Europa en el lejano Sur, por ejemplo a Jordania, donde la OIM llevó a cabo una evaluación exhaustiva de la gestión de fronteras y en la Jamahiriya Árabe Libia, donde la OIM inició actividades preparatorias con miras a fomentar la capacidad institucional de ese país para encarar la migración irregular de tránsito.

94. Asimismo, la OIM está apoyando el proceso en curso para alentar reformas jurídicas, institucionales y administrativas, compatibles con la Unión Europea en materia de asilo, migración y visado. En Albania, la OIM apoya los empeños del Gobierno con miras a la puesta en práctica de un acuerdo de readmisión con la Comunidad Europea, incluidas las disposiciones para el retorno de nacionales de países terceros y el apoyo necesario para la negociación y puesta en práctica de acuerdos de readmisión con países terceros, mediante iniciativas de investigación y fortalecimiento institucional, capacitación del personal y apoyo técnico al Ministerio de Orden Público, y apoyo institucional para la reintegración de albaneses repatriados. En el marco del proyecto de la política regional de CARDS-CARPO, se ha establecido un manual y una guía de instructores para los funcionarios encargados de la aplicación de la ley y miembros del sistema judicial, que abarca tanto el marco conceptual como las respuestas operativas en la lucha contra la migración ilegal y el tráfico de personas en la región oeste de los Balcanes.

Migración y desarrollo

95. En 2005, se inició la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo social, económica y ecológica a fin de prevenir la migración forzosa de 1.080 familias que tradicionalmente plantan café en el Sur de Nariño (Colombia), que corrían el riesgo de ser desplazadas por el conflicto armado y por la incursión de cosechas ilícitas en la región, y de quedar marginadas de las oportunidades económicas y sociales. Gracias al compromiso de un asociado del sector privado del café, que garantiza el mercado durante cinco años, este proyecto está aliviando las presiones migratorias al ofrecer infraestructura para la producción, capacitación y asistencia técnica con el objeto de acrecentar los ingresos de las familias en más de un 50 por ciento, al tiempo que asegura un mayor acceso a las instalaciones de productividad. Este proyecto alienta la estabilidad social y las oportunidades económicas de la población marginada y vulnerable y facilita el establecimiento permanente de las nuevas generaciones en las granjas y en sus tierras, fomentando así los medios de sustento familiar y las tradiciones comunitarias y culturales.

96. En la Provincia de Kosovo, la OIM viene prestando apoyo mediante cientos de proyectos comunitarios para grupos minoritarios residentes en regiones aisladas a través del Programa de Estabilización Comunitaria. En esta nueva etapa del Programa, la OIM se centra en las poblaciones que viven en pequeños enclaves. El proyecto ofrecerá asistencia financiera y técnica

para generar medios de sustento sostenible y para fomentar el desarrollo comunitario a través de préstamos y capacitación con miras al desarrollo de empresas. Igualmente, la OIM ayuda a las comunidades rurales en la región de Wilaya de Chenchela (Argelia) aportándoles apoyo en la gestión agrícola que permita crear mayores oportunidades de empleo, mejorando así la seguridad económica local y aliviando las presiones emigratorias.

97. El Programa de la OIM de Migración para el Desarrollo de África (MIDA), es un programa de fortalecimiento institucional destinado a movilizar las competencias y recursos financieros de la diáspora africana para apoyar el desarrollo local en África, adaptados a las necesidades específicas de los distintos países. En Ghana, la OIM ha iniciado la elaboración de una base de datos sobre competencias necesarias en esferas prioritarias para el desarrollo a fin de determinar cómo satisfacer dichas necesidades mediante competencias, recursos financieros y contactos con otros de los miembros de la diáspora de Ghana. Para el Programa MIDA en Senegal, la OIM realiza actividades de establecimiento de contactos y redes con distintos migrantes senegaleses en ciertas regiones de Italia como el Piemonte, Lombardía, el Veneto, Emilia Romana y Toscana a fin de evaluar la viabilidad de establecer medidas financieras flexibles que atraigan, fomenten y canalicen las remesas hacia el Senegal. La OIM también promueve los proyectos de desarrollo económico y social viables destinados a fomentar el papel de los expatriados senegaleses en Italia. Ello, bajo el patrocinio de las instituciones locales, ONG y el sector privado italiano, así como asociaciones empresariales en las comunidades receptoras.

98. En la segunda etapa del Programa MIDA en los Grandes Lagos, se alentará al máximo el apoyo de los migrantes residentes en Bélgica provenientes de Burundi, la República Democrática del Congo, y Rwanda. En este último país, la OIM presta asistencia a fin de fomentar la capacidad del Gobierno para el suministro de servicios de salud, facilitando así la transferencia de competencias pertinentes de doctores ruandeses que residen en Luxemburgo y en otros países europeos.

IV. RETORNOS VOLUNTARIOS ASISTIDOS E INTEGRACIÓN

Introducción

99. Los retornos constituyen un elemento clave de cualquier perspectiva exhaustiva de cara a la gestión migratoria, por consiguiente, las actividades de la OIM de Retornos Voluntarios Asistidos e Integración para personas desplazadas y desamparadas y otros migrantes es un instrumento esencial de gestión para gobiernos y de asistencia a migrantes y comunidades.

Principales tendencias y patrones migratorios en 2005

100. En 2005, la OIM prestó asistencia a unas 47.000 personas a fin de que retornasen a sus hogares². Importantes cantidades de migrantes recurrieron a los servicios de asistencia previos a la partida y consecutivos a su llegada, ya sea en apoyo a su decisión de retornar o a través de la asistencia de reintegración prestada a su llegada, en respuesta a las necesidades de los migrantes,

² Ello comprende más de 20.000 liberianos y angoleños que recibieron asistencia de la OIM en el marco de sus actividades de repatriación en África, pero no comprende la asistencia que ha prestado la OIM a personas desplazadas internamente (PDI).

de las comunidades y de los gobiernos concernidos, contribuyendo así al sostenimiento del proceso de retorno.

101. La disminución global de las solicitudes de asilo en Europa y en otras partes se traduce en una disminución del 10 por ciento en el número de migrantes que recibieron asistencia de transporte para el retorno de Europa y Australia.³ Entre los países que experimentaron una considerable disminución en el número de retornos asistidos podemos citar a: Alemania, Noruega, los Países Bajos, Irlanda, Eslovaquia y Australia. Ello no obstante, en el Reino Unido, Suiza, Austria, Bélgica, Italia y Portugal, se prestó asistencia a más migrantes que en 2004, habiéndose registrado en algunos países un aumento de más del 50 por ciento.

102. La disminución global en Europa del número de migrantes que recibió asistencia de retorno a sus países de origen también refleja menores repercusiones de los anteriores desplazamientos de los Balcanes y, más recientemente, de la ampliación de la Unión Europea. Ahora bien, la proporción de migrantes a los que se prestó asistencia en su retorno a países de origen en América Latina, África, Asia y el Medio Oriente, no ha dejado de aumentar. Si bien los retornos concernieron unos 147 países de origen (cifra superior a la de 2004), los principales países de destino en 2005, fueron como antaño Serbia y Montenegro, incluida la Provincia de Kosovo, Iraq y Afganistán.

103. A diferencia de años anteriores, cuando la asistencia de retorno voluntario se ofrecía en el contexto de consideraciones de asilo y protección temporal, las personas que solicitaron asistencia para el retorno voluntario en 2005 fueron principalmente migrantes en situación irregular. En respuesta a esta característica cambiante, muchos de los programas de retorno voluntario asistido han tenido que ser reajustados y ampliados en materia de contacto y asesoramiento, particularmente en los nuevos Estados Miembros de la Unión Europea.

104. La OIM también ha tenido que ampliar sus actividades de promoción para poder satisfacer las crecientes solicitudes de asistencia de migrantes desamparados en tránsito, que suelen recurrir a la migración irregular antes de llegar al país de destino previsto. Si bien la OIM está en condiciones de ofrecer asistencia de retorno en muchos países de destino, particularmente en Europa, en el contexto de programas de retorno establecidos y multianuales, la identificación de recursos para satisfacer las crecientes solicitudes a fin de proveer esta asistencia en países de tránsito se ha convertido en un verdadero reto. En 2005, se ofreció asistencia de retorno voluntario en México, al tiempo que se prestaba asistencia a crecientes cantidades de migrantes desamparados para que retornasen a sus hogares desde otros países de América Central, Asia Central y desde África Septentrional y Occidental (principalmente Egipto, Marruecos y Mauritania).

105. La mayoría de los solicitantes de asistencia de retorno voluntario y asesoramiento son hombres solteros en edad de trabajar. Además de la asistencia especializada proporcionada a mujeres y niños en el marco de los programas de lucha contra la trata de personas, algunos programas de retorno voluntario asistido prestan ayuda a jefes de familias monoparentales, mujeres, y grupos vulnerables, por ejemplo, ancianos, menores no acompañados y aquéllos con problemas de salud específicos.

³ La disminución global del número de solicitantes de asilo en Europa es inferior en un 18 por ciento a las cifras registradas en 2004 y en un 35 por ciento a aquéllas registradas en 2003.

Servicios proporcionados en los países receptores

106. La OIM continuó sus actividades de contacto con beneficiarios potenciales y asociados a través de una serie de medios que incluyen los medios de comunicación, los contactos directos, los grupos comunitarios, los consulados, los centros de bienestar social, los hospitales, las iglesias y los abogados. En la mayoría de los casos, las repercusiones de mayores esfuerzos de contacto se observaron directamente en el aumento de solicitudes de asistencia de retorno presentadas a la OIM. En Suiza se distribuyó a los asesores en materia de retorno, un corto documental sobre los empeños socioeconómicos de las personas que retornan a Angola ha sido distribuido. En Alemania, las experiencias de “mira y ve” de un grupo seleccionado de representantes de la diáspora afgana que retorna por una temporada a Afganistán, fue difundido por televisión y dado a conocer a la comunidad afgana. En los Países Bajos, además de los 6.000 contactos iniciales y de los 7.900 contactos individuales de seguimiento a través de los equipos móviles, la OIM complementó sus actividades de contacto en las cuatro principales ciudades al solicitar a las organizaciones comunitarias que ofrezcan asesoramiento en cuanto al creciente número de migrantes que se encuentran en situación irregular. En el Reino Unido, la OIM intensificó su labor con diferentes comunidades de inmigrantes y estableció oficinas en Liverpool y Glasgow, facilitando así el acceso de los migrantes a los servicios.

107. En varios programas de retorno voluntario asistido se fomentaron el acopio y suministro de información de retorno sobre el país de origen a fin de ayudar a los migrantes a prepararse idóneamente para su retorno y reintegración, tanto en términos de información general como de información específica para responder a sus solicitudes individuales. Ello comprende el Fondo de información sobre el retorno, administrado por la OIM en Berna, y una iniciativa piloto en Baviera, realizada en cooperación con las autoridades locales y ONG, y basada en las aportaciones de las oficinas de la OIM en 37 países.

Asistencia en los países de origen

108. En la medida de lo posible, y dependiendo del número de migrantes a quienes se presta asistencia para el retorno a cualquier país de origen, la OIM intenta aprovechar los recursos disponibles a efectos de apoyar la reintegración y ampliar las prestaciones de asistencia para quienes retornan.

109. Se ha registrado un notable incremento en los retornos asistidos a Sri Lanka y Afganistán, mayormente en el marco de proyectos financiados por la Comisión Europea. El Programa de retorno, recepción, y reintegración de afganos ofrece apoyo con miras al autoempleo, la capacitación profesional y los servicios de remisión de empleo - siendo el autoempleo la opción más popular. También se ofrece asistencia a las comunidades de retorno en Afganistán, que se centra específicamente en los casos vulnerables - mujeres, viudas y huérfanos - ofreciéndoles apoyo educativo y actividades generadoras de ingresos.

110. El Centro Regional de Operaciones de la OIM, localizado temporalmente conjuntamente con las oficinas de la OIM para Iraq en Jordania, ofreció apoyo y asistencia en todos los retornos organizados por la OIM desde y hacia Iraq, identificando y evaluando los nuevos itinerarios posibles, supervisando las tendencias de retorno y desarrollando estructuras de apoyo piloto, de acogida y reintegración dentro de Iraq. A través de este Centro, la OIM ha podido ampliar la asistencia a los iraquíes que retornan desde distintos países no tradicionales de acogida, además de aquellos que retornan en el marco de acuerdos de retorno voluntario asistido.

Apoyo individualizado de retorno, recepción y reintegración

111. La asistencia de retorno voluntario por países se ofrece a quienes retornan desde Dinamarca hacia Afganistán e Iraq. El apoyo individualizado de retorno, recepción y reintegración, se ofrece a migrantes que retornan desde la República Checa a Georgia y desde Suiza a Angola y la República Democrática del Congo. Los nuevos programas de asistencia para la reintegración han sido establecidos en Nigeria y en otros países de África Occidental (Guinea, Sierra Leona, Malí y Burkina Faso) así como en los países de los Balcanes.

112. Se ha concedido particular atención a los grupos vulnerables para los cuales se ha previsto ayuda adaptada, es decir, para grupos de migrantes menores no acompañados en los Países Bajos, Austria, Irlanda y Bélgica. Ello comprende sesiones informativas con trabajadores sociales y tutores legales, la búsqueda de familiares en los países de origen y el desarrollo de un plan de integración para satisfacer las necesidades de quienes optan por el retorno.

Asistencia en países de tránsito

113. Además de la asistencia de retorno voluntario urgente ofrecida a migrantes desamparados en África Septentrional, la OIM estableció un proyecto piloto de retorno voluntario asistido en la República Árabe Siria, y otro en México, prestando así asistencia a migrantes desamparados de distintas nacionalidades. La asistencia a los migrantes desamparados en Asia Central, Indonesia y en Europa Sudoriental, prosiguió a lo largo de 2005. En efecto, la disminución de recursos para prestar asistencia de retorno voluntario desde los países de tránsito se hizo particularmente evidente en el caso de los Balcanes, donde los gobiernos de la región se reunieron para acordar una serie de recomendaciones en materia de gestión de la migración irregular y exhortaron a una utilización más exhaustiva del retorno voluntario asistido.

Retorno de nacionales calificados

114. Sobre la base de 15 años de experiencia en la colocación profesional de personas calificadas que retornan a Afganistán en sectores socioeconómicos clave, tanto privados como públicos, la OIM está en condiciones de llevar a cabo varias iniciativas complementarias de retorno de nacionales calificados y fortalecimiento institucional en Afganistán, patrocinadas por la Comisión Europea y el Banco Mundial. A través de este último, la OIM está prestando asistencia en la Comisión Independiente de Reforma Administrativa y Servicio Civil en apoyo de los empeños de reconstrucción de Afganistán. La evaluación independiente en 2005 del Programa de retorno de afganos calificados, patrocinado por la Comisión Europea, puso de relieve una serie de importantes resultados.

115. En Iraq, en junio de 2005, se inició un programa de reconstrucción, realizado conjuntamente con el PNUD y el Ministerio de Planificación y Cooperación para el Desarrollo de Iraq. Hasta la fecha, este proyecto ha prestado asistencia a 22 Ministerios iraquíes a fin de que puedan colmar sus brechas en recursos humanos en esferas clave del sector público y acopiar datos para establecer un registro de competencias de iraquíes. Durante el segundo semestre de 2005, ocho profesionales iraquíes residentes en el extranjero fueron enviados a su país y, hasta diciembre de 2005, más de 15 expertos residentes en el extranjero habían sido contratados para trabajar en Iraq en 2006.

Servicios de migración de retorno para gobiernos

116. Un creciente número de gobiernos recurre a la OIM para solicitar asesoramiento sobre políticas y prácticas en países de destino, tránsito y origen, así como en el seno de agrupaciones regionales y multilaterales. Gracias a la experiencia adquirida en 2004 en el acopio y análisis de políticas y prácticas de retorno en Europa, la OIM publicó en 2005 un compendio de mejores prácticas en gestión de retornos en nombre de la Comunidad Europea que contiene las conclusiones a las que llegaron los grupos de trabajo de representantes de varios países europeos. En Albania, la OIM sigue ofreciendo asistencia técnica al Gobierno en su empeño de retorno y readmisión y en sus intercambios con la Comisión Europea. En Suiza y el Reino Unido, un estudio comparativo de la eficacia en función de los costos y del sostenimiento de la asistencia y retorno voluntario respectivo, y de otros instrumentos de gestión de retorno, confirmó las ventajas de la primera y corroboró los empeños de la OIM en este ámbito.

Integración

117. La OIM apoya a los migrantes y gobiernos a fin de encarar eficazmente el reto de adaptarse a una nueva sociedad, promover la armonía social entre los antiguos y nuevos miembros de la comunidad, al tiempo que conforma respuestas políticas apropiadas. En 2005, la OIM siguió centrando sus esfuerzos en la promoción de los derechos migrantes, poniendo de relieve su contribución en las sociedades receptoras y encarando actitudes discriminatorias y xenóforas.

118. En cooperación con las autoridades gubernamentales, la sociedad civil y los medios de comunicación, la OIM hizo lo posible por consolidar los logros pasados, proseguir su ampliación geográfica y temática a través del apoyo técnico brindado a las autoridades concernidas, y siguió realizando iniciativas de concienciación, estableciendo centros de información, tanto para migrantes como para comunidades receptoras.

119. Asimismo, se llevaron a la práctica nuevos proyectos en la República Checa, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia y varios países de Asia Central. Estos proyectos se centraron en promover la integración y en prevenir la exclusión socioeconómica de los migrantes, particularmente de las mujeres migrantes y de las minorías étnicas, y en el fortalecimiento institucional, a fin de ofrecer servicios de integración a los migrantes.

120. En Europa, los antiguos y nuevos Miembros de la Unión Europea siguieron enfrentándose a los retos que plantea la integración y tratando de encontrar respuestas comunes para encarar las nuevas realidades de integración. En Estonia, Finlandia y Letonia, se creó un instrumento de enseñanza electrónica para el personal judicial a fin de facilitar el desarrollo de una perspectiva común sobre la CE y sobre la legislación nacional vigente de lucha contra la discriminación.

121. En el Japón y las Bahamas, la OIM facilitó el intercambio de conocimientos y experiencias sobre distintas perspectivas prácticas de integración y examinó respuestas a los desafíos migratorios de interés para esos países.

122. En Marruecos, se organizó una conferencia para promover una mejor comprensión del papel de la religión en el proceso migratorio, particularmente en la integración. Los participantes provenían de instituciones gubernamentales y no gubernamentales de los países de origen y de destino, de entidades culturales y religiosas, así como de los medios de comunicación y sectores educativos.

V. LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Situación general

123. La OIM viene luchando contra la trata de personas desde hace diez años. Durante ese lapso de tiempo, la Organización ha llevado a la práctica más de 300 proyectos en unos 100 países. Si bien gran parte de su labor se centra en el fortalecimiento institucional y en las campañas de prevención, la OIM también ha prestado asistencia directa a más de 10.000 víctimas de la trata en todo el mundo. La perspectiva de la OIM hace que las víctimas de la trata sean el centro de todas sus actividades. Sus principales objetivos son proteger y habilitar a las mujeres, hombres, niñas y niños que han sido víctimas de la trata; concienciar y fomentar la comprensión sobre esta cuestión; y cerciorarse de que haya justicia para las víctimas. Los cuatro principios rectores subyacentes a estos empeños son: el respeto de los derechos humanos; la sensibilidad y la habilitación en materia de sexos; el bienestar físico, mental y social de las personas y de sus comunidades respectivas; y la consolidación del fortalecimiento institucional de gobiernos para que puedan encarar eficazmente el fenómeno de la trata de personas.

124. En 2005, las actividades de la OIM de lucha contra la trata de personas siguieron ampliándose a nivel geográfico, gracias a los fondos recibidos de un creciente número de Estados Miembros. Al mismo tiempo, la Oficina del Inspector General, completó una evaluación de los programas de lucha contra la trata de la OIM, sobre la base de un cuestionario enviado a todas las oficinas exteriores. Esta retroalimentación de todas las oficinas exteriores, junto con las consultas sobre diversos interlocutores, permitió que el Servicio de Lucha contra la Trata definiese idóneamente sus prioridades laborales además de consolidar su capacidad de respuesta tanto de cara a las Misiones de la OIM como de cara a las víctimas de la trata.

125. En el año 2005, también se observó una consolidación de las asociaciones estratégicas y operativas a fin de mejorar la coordinación, asegurar la complementariedad y alentar al máximo la eficacia de los proyectos. Se suscribió una serie de memorandos de entendimientos operativos con gobiernos receptores y ONG nacionales, y se desarrollaron diversas asociaciones con la OIT, el UNICEF, la UNODC, *Save the Children Fund USA*, y *Europol*, por no citar más que algunos.

126. La colaboración con el sector privado también se hizo patente en varios países. Por tanto, la OIM colaboró con la Agencia Internacional de Cooperación para el Desarrollo de Suecia y la Fundación MTV Europa en actividades de concienciación y prevención destinadas a los jóvenes en Ucrania, Rumania, Hungría, la República de Moldova, Portugal y España. La OIM también se ha unido a la Fundación Ricky Martin para llevar a cabo actividades preventivas en Colombia. En la India, la OIM trabajó en estrecha colaboración con el sector empresarial a fin de ofrecer asistencia de reintegración a las víctimas de la trata.

Cuestiones principales

127. En 2005, la OIM centró su atención en el sostenimiento de sus actividades de lucha contra la trata, especialmente de asistencia directa. Todos los nuevos proyectos de asistencia directa determinan qué asociados retomarán eventualmente las actividades de albergue y otras conexas. Se trata de instituciones públicas u ONG nacionales. Las oficinas exteriores de la OIM en Europa Sudoriental establecieron una estrategia, como parte de sus proyectos de asistencia directa a nivel regional, y ya se ha completado la labor de transferencia de actividades en varios países con miras a consolidar la capacidad.

128. A medida que la OIM se retira gradualmente de las actividades de asistencia directa, se está concediendo mayor atención a la capacitación de las instituciones que retoman estas actividades. Por consiguiente, se efectuaron actividades de fortalecimiento institucional en materia de atención de la salud, gestión de albergues, procedimientos de seguridad y asesoramiento al personal en situaciones de estrés, por citar sólo algunas.

129. En el transcurso de 2005, se racionalizaron gradualmente las actividades de salud a través de los proyectos y programas de la OIM de lucha contra la trata de personas. Todas las nuevas propuestas están siendo examinadas por el Departamento de Migración y Salud o por los funcionarios médicos regionales a fin de garantizar que las cuestiones de salud se tengan debidamente en cuenta. En el contexto de la trata de personas, se abordan las cuestiones de salud de manera global, concediendo la debida atención a las consideraciones físicas, mentales y sociales.

130. A pesar de la proliferación de programas de lucha contra la trata en diversas instituciones a través del mundo, hay considerables brechas en los conocimientos sobre las causas y consecuencias. La OIM sigue realizando estudios sobre las diversas cuestiones concernidas, algunas de las cuales se describen a continuación. Por lo general, el módulo de base de datos de lucha contra la trata se considera la fuente de información primaria disponible más amplia y exhaustiva. En 2005, el Servicio de Lucha contra la Trata de Personas y la División de Investigación y Publicaciones participaron en gestiones relacionadas con las metodologías utilizadas en la realización de estudios sobre la trata de personas a fin de colmar las brechas que subsisten. Uno de los resultados ha sido el diseño de un proyecto global multianual entre la OIT y la OIM para probar metodologías y consolidar la capacidad de investigación a nivel mundial.

131. En lo que respecta a las tendencias en materia de trata, la creciente diversificación tanto de la explotación como de las características de las víctimas es motivo de particular preocupación. Existe una mayor conciencia sobre la magnitud de la trata con fines de explotación laboral, especialmente en aquellas partes del mundo donde la trata de personas se consideraba exclusivamente desde la perspectiva de la explotación sexual. La proporción de hombres en el total de víctimas identificadas ha aumentado considerablemente, al igual que muchas de las víctimas que tienen necesidades particulares en razón de alguna minusvalía. El reto que tienen ante sí los expertos es cerciorarse de que las víctimas reciban asistencia adaptada a sus necesidades individuales.

Actividades

Ampliación geográfica

132. En el año que nos ocupa, la OIM amplió sus actividades de lucha contra la trata a varios nuevos países. En Yemen, un proyecto conjuntamente realizado con UNICEF, destinado a los niños objeto de trata, implicó a los funcionarios encargados de la aplicación de la ley, y requirió la puesta en práctica de campañas de información, además de la ayuda para que el Gobierno pudiera establecer un albergue.

133. Asimismo, la OIM y la Comisión Europea firmaron un acuerdo multianual exhaustivo para un proyecto de lucha contra la trata en la Federación de Rusia, en el que la ejecución de algunos componentes estará a cargo de la Cruz Roja de Rusia, la OIT y UNODC.

134. En septiembre, el Ministerio del Interior de Siria y la OIM organizaron un taller sobre la trata de personas. Ello, con el objeto de concienciar al Gobierno y funcionarios al respecto y ofrecer capacitación en técnicas elementales de investigación a los funcionarios del Ministerio del Interior.

135. También se iniciaron extensos programas de lucha contra la trata de personas en Kenya y en la República Unida de Tanzania, que comprendían la asistencia y protección, la concienciación y el fortalecimiento institucional para el Gobierno y la sociedad civil.

Prácticas innovadoras

136. Si bien la perspectiva de la OIM de lucha contra la trata de personas busca ser coherente en todas las esferas geográficas y temáticas, también explora nuevas metodologías e ideas. En 2005, se iniciaron varias de estas actividades innovadoras.

137. Tras el acaecimiento de dos importantes desastres naturales en 2005, el tsunami y el terremoto en Pakistán, se pidió a la OIM que evaluase la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas con relación a las trata de personas. En Indonesia, Sri Lanka y Pakistán la OIM llevó a cabo actividades de prevención y concienciación destinadas especialmente a las mujeres y niños vulnerables, así como a los funcionarios encargados de la aplicación de la ley y otras autoridades gubernamentales locales. Además, se realizaron actividades generadoras de ingresos en Sri Lanka e Indonesia a fin de que los hogares monoparentales pudieran tener medios de sustento y resistir a las redes de la trata. Cabe examinar el vínculo entre las catástrofes naturales y la trata de personas y, por ello, quizás se convierta en tema de un futuro estudio de la OIM.

138. En Europa, un proyecto en el que participaron los Municipios de Italia, la República de Moldova y Rumania presentó una perspectiva innovadora para encarar la trata de personas, particularmente de menores, a través de la cooperación internacional a nivel local. Esta perspectiva ha suscitado gran interés entre las autoridades locales de los países concernidos que tienen importantes lazos migratorios. El objetivo es mejorar sus capacidades respectivas a fin de consolidar la gobernabilidad local y establecer políticas preventivas efectivas y servicios que limiten la exposición de ciertos grupos vulnerables, en particular de menores que corren el riesgo de ser objeto de trata.

139. Un proyecto destinado al personal religioso está siendo un instrumento útil de concienciación, y permite que se preste asistencia apropiada a las personas objeto de trata. La experiencia ha demostrado que el personal religioso de cualquier denominación está en condiciones de identificar y prestar asistencia a las víctimas de la trata en cualquier parte del mundo. Por consiguiente, se ha publicado un manual de capacitación para el personal religioso católico, combinándolo acertadamente con una perspectiva laica para prestar asistencia y habilitar a las víctimas desde una perspectiva religiosa. En las etapas ulteriores, se abordarán otras religiones.

140. La Oficina de la OIM en Washington ha desarrollado una serie de módulos de capacitación de lucha contra la trata que pueden servir a toda una serie de interlocutores y partes interesadas. Los primeros cuatro módulos fueron publicados en 2005 y abarcaban campañas de información, el retorno y la reintegración, el fortalecimiento institucional, además de la cooperación y el establecimiento de redes. Asimismo se utilizó una perspectiva participativa para desarrollar estos módulos, en los que participó el personal experto en el terreno de la OIM de

distintas partes del mundo. También se organizaron actividades piloto de capacitación con notable éxito en las Antillas Holandesas, Jamaica, Sudáfrica e Indonesia.

141. Recientemente, se estableció en Belarús, la República de Moldova y Ucrania un módulo interactivo piloto en capacitación para la lucha contra la trata de personas. Este cursillo de cinco días de duración ofreció capacitación sobre cuestiones amplias relacionadas con la evaluación de riesgo de las víctimas y las entrevistas, la búsqueda y captura, la asistencia jurídica mutua, así como la investigación financiera. El módulo de capacitación fue complementado por una película en la que se mostraban situaciones críticas, por presentaciones *PowerPoint*, por pruebas materiales falsificadas, por ejemplo pasaportes, pagos y registros bancarios, así como cartas de invitación. El curso de capacitación combinó una metodología técnica de alta calidad para promover la mejor perspectiva investigadora para los funcionarios encargados de la aplicación de la ley en los países de la CEI, haciendo que se sientan responsables del mismo y garantizando su sostenimiento.

142. En la República Checa, la Oficina de la OIM en Praga realizó un estudio que será publicado en 2006, en colaboración con interlocutores nacionales clave de lucha contra la trata, a fin de comprender el lado de la demanda de trata de personas con fines de explotación sexual. Si bien se concede gran atención a las causas originarias en los países de origen, es necesario explorar los factores que contribuyen a dicha demanda en los países de destino. Uno de los principales resultados es que, si bien los clientes de la prostitución son conscientes del fenómeno de trata, no creen que ello ocurra realmente puesto que no son capaces de reconocer los signos más evidentes.

143. En la India, la OIM congregó a gobiernos locales, ONG y sector empresarial para ofrecer oportunidades de reintegración a víctimas de la trata. A través de este proyecto se prestó asistencia a 600 mujeres a fin de que encontrasen empleo o estableciesen sus propios negocios, por ejemplo cooperativas de venta de productos lácteos, lavanderías comerciales, salones de belleza, o imprentas. Las empresas proveen equipos a bajo costo y ofrecen créditos y la capacitación necesaria. Las ONG brindan capacitación, así como cierto apoyo en la gestión contable y global. Las autoridades locales facilitan los procedimientos administrativos y, dondequiera que sea posible, ofrecen locales gratuitos o a bajo costo.

144. El módulo de base de datos de lucha contra la trata, administrado en Ginebra, es una de las principales fuentes mundiales de información sobre la trata de personas. Al ser un instrumento de gestión se utiliza actualmente en 28 oficinas exteriores de la OIM en distintas partes del mundo. En el año 2005, se observó una ampliación de su utilización como instrumento de investigación en el análisis de datos impersonales y no confidenciales. Asimismo se publicó un breve informe sobre los itinerarios de trata en los Balcanes, y se ofrecieron estadísticas a diversas instituciones operativas y académicas. Se ha suscrito un Memorando de Entendimiento con la Universidad de Siena, que colabora con la UNODC y la OIM, entre otros, en la realización de un enorme estudio de investigación en Italia.

145. El Fondo de Asistencia Global, administrado por el Servicio de Lucha contra la Trata de Personas, ofrece asistencia de retorno y reintegración a las víctimas de la trata en cualquier parte del mundo, que no pueden recibir dicha asistencia en el marco de otras actividades. En 2005, ese mecanismo sirvió para prestar asistencia a 147 personas.

VI. MIGRACIÓN LABORAL

Situación general

146. Con relación a la migración laboral, el objetivo de la OIM es facilitar el desarrollo de políticas y programas que puedan beneficiar individual y mutuamente a gobiernos, migrantes y sociedades concernidas por:

- el suministro de protección y apoyo efectivos a trabajadores migrantes y a sus familiares;
- el fomento del desarrollo económico social; y
- la promoción de vías legales para la movilidad laboral como alternativa a la migración irregular.

147. En 2005, los programas de Migración Laboral comprendieron:

- el fortalecimiento institucional gubernamental;
- la concienciación y el suministro de información;
- la facilitación de acuerdos laborales bilaterales y la puesta en práctica de programas de migración laboral;
- el fomento de las repercusiones de las remesas en el desarrollo; y
- la asistencia en el diálogo y cooperación interestatales.

148. Los programas se realizaron en colaboración con varios gobiernos y organizaciones internacionales.

Fortalecimiento institucional en gestión de la migración laboral

Asia

149. En marzo de 2005, la OIM organizó un curso de capacitación de administradores laborales en Bangkok en el que participaron representantes de **Bangladesh, China, Indonesia, Nepal, Pakistán, Filipinas, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam**. Este curso incluía módulos para comprender la migración laboral internacional; el marco jurídico internacional sobre migración laboral; la protección de los trabajadores migrantes y los servicios de apoyo; el mercadeo; y el fortalecimiento institucional.

150. La República Islámica del **Irán**, el Ministerio de Trabajo de ese país, la OIM y la OIT, organizaron conjuntamente una conferencia sobre empleo en ultramar y migración laboral. Se adoptó una declaración que contiene elementos para una estrategia exhaustiva de gestión de la mano de obra en ultramar proveniente de la República Islámica del Irán.

Europa Oriental

151. En colaboración con la OSCE, la OIM ofrece asistencia a varios ministerios de la **Federación de Rusia** a fin de estudiar la viabilidad de establecer programas de regularización para los trabajadores migrantes.

Difusión de información y concienciación

Asia

152. Con el apoyo de USAID, la OIM actualmente está llevando a cabo un proyecto piloto de dos años de duración, a fin de concienciar a los funcionarios gubernamentales, empleadores y miembros de las comunidades migrantes y receptoras sobre la importancia de incorporar los derechos de los migrantes y la perspectiva de bienestar en las políticas de gestión migratoria a nivel local y central en **Tailandia**. En **Bangladesh**, la OIM siguió ofreciendo asistencia a la Dirección de mano de obra, empleo y capacitación, ofreciendo cursos de enseñanza del idioma inglés para los trabajadores migrantes, lo que dio lugar a la creación de un laboratorio de idiomas en Chittagong. También prosigue el programa de fortalecimiento institucional y contacto, a fin de reducir la vulnerabilidad de los migrantes y facilitar la migración segura para concienciarles en la materia y consolidar la capacidad institucional tanto de las organizaciones gubernamentales como de la sociedad civil.

Europa Oriental y Asia Central

153. El **Centro de Recursos de Información** para trabajadores migrantes en Dushanbe, (**Tayikistán**), establecido en colaboración con la OSCE, ha permitido concienciar a los trabajadores migrantes y a los eventuales migrantes económicos (principalmente hacia la Federación de Rusia). En este marco, se ofreció asesoramiento a 3.719 personas; se publicaron y distribuyeron 80.000 folletos sobre migración laboral segura y, en colaboración con los asociados gubernamentales, se imprimieron 700 afiches y 500 folletos destinados a los jóvenes; también se ofreció información sobre la legislación rusa y otras aportaciones al Servicio Estatal de Migración y al Ministerio del Interior de Tayikistán, además de examinar la legislación de ese país en materia de migración laboral y de formular recomendaciones para beneficio de las estructuras gubernamentales.

154. Con el apoyo de la Embajada del Reino Unido en **Praga**, la OIM comenzó la producción de un documental sobre oportunidades de migración legal y la migración irregular. Este documental ha sido emitido en la televisión checa y está destinado a los nacionales checos jóvenes que están considerando la posibilidad de partir al **Reino Unido** para trabajar.

América Latina

155. En **Venezuela**, la OIM presta asistencia al Ministerio de Trabajo con miras a la realización de una campaña de información para los migrantes y sus familiares a fin de que sepan sobre sus derechos y obligaciones laborales y sobre los derechos humanos; esta campaña también comprende a las instituciones encargadas de la protección de dichos migrantes.

Fomento de acuerdos laborales bilaterales y puesta en práctica de programas de migración laboral

América Latina – España y el Canadá

156. La OIM, en estrecha coordinación con la Embajada de España en Bogotá, siguió ofreciendo pasajes facilitados a trabajadores colombianos que partían rumbo a España (496 trabajadores en 2005). Asimismo, siguió prestando asistencia en la selección y transferencia de trabajadores agrícolas de temporada guatemaltecos hasta el Québec (675 trabajadores en 2005).

Europa/Asia

Belarús, Bulgaria, Croacia, Kazajstán, República de Moldova – República Checa

157. En el marco del proyecto piloto de selección activa de trabajadores extranjeros calificados, propiciado por el Gobierno checo, la OIM siguió llevando a cabo sus campañas de información en los países antes mencionados. El éxito de este proyecto ha incitado a extenderlo a otros países de la región en 2006.

República de Moldova y Sri Lanka – Italia

158. La OIM llevó a su término dos proyectos para el Ministerio de Trabajo de Italia destinados a seleccionar y capacitar a trabajadores migrantes provenientes de la República de Moldova y Sri Lanka, de conformidad con los cupos de ingreso respectivos en Italia. Este proyecto concierne la identificación y selección de 200 trabajadores migrantes de Moldova. El otro proyecto se centró en la selección de 60 cuidadores domésticos provenientes de Sri Lanka para que trabajen en la Toscana. Durante su empleo, los trabajadores también han recibido cursos de capacitación profesional y de idioma italiano con miras a que puedan obtener la calificación de cuidadores domésticos en la Toscana.

República de Corea

159. En apoyo al sistema de permisos de empleo del Gobierno, recientemente establecido, y que concierne la migración temporal de mano de obra poco calificada, la OIM realizó una evaluación sobre la capacidad de gestión migratoria de 12 países en Asia. Esta evaluación implicó la investigación de las principales esferas de gestión de la migración laboral, incluidas las estructuras legislativas y administrativas nacionales, las estadísticas sobre migración laboral, las prestaciones gubernamentales para los trabajadores migrantes y la protección de los trabajadores así como la asistencia de retorno.

Remesas de los migrantes

160. El vínculo más directo entre la migración y el desarrollo lo establecen las **remesas** –es decir los fondos que los migrantes envían a sus hogares. En 2005, las actividades de la OIM en ese ámbito incluyeron:

Investigación y políticas de desarrollo

161. La OIM, conjuntamente con el Foro Suizo para la Migración y Estudios de Población y el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD), están llevando a cabo un estudio sobre la actividades de las remesas de cara al desarrollo y planificando una iniciativa con relación a los flujos de remesas entre **Suiza y Serbia y Montenegro**, financiado por la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos del Gobierno de Suiza. Estos resultados servirán para desarrollar estrategias concretas y viables a fin de fomentar las repercusiones en el desarrollo de las remesas de Serbia y Montenegro, incluidas nuevas formas de inversiones colaborativas en las que participarán la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos antes mencionada, los serbios de Suiza y otros interlocutores estratégicos.

162. La OIM ha completado un estudio, que incluye una encuesta en los hogares, sobre las remesas enviadas a **Albania**. Ello con el objeto de incorporarlas en la estrategia nacional sobre migración y en el plan de acción nacional conexo.

163. El Sistema de la OIM de Información Estadística sobre las Migraciones en **Centroamérica** (SIEMCA), destinado a ofrecer datos compatibles sobre migración en la región, ha servido para acopiar datos existentes sobre las remesas en los hogares en Costa Rica y El Salvador.

Proyectos piloto

164. En **Tayikistán**, la OIM, en colaboración con el PNUD, está trabajando para fomentar la capacidad de los hogares migrantes, comunidades locales, interlocutores de la sociedad civil a fin de promover la inversión de las remesas en proyectos viables que den sustento a las familias de los migrantes afectadas por la emigración. En colaboración con los comités de desarrollo local, se han instaurado pequeños negocios y concedido préstamos agrícolas a los hogares de trabajadores migrantes combinando esos importes con las remesas que reciben. La inversión total en el marco de este proyecto ascendió a 80.000 dólares EE.UU. Los préstamos estuvieron precedidos de unos cursos de capacitación en administración de empresas y en la preparación de planes de negocios. Los trabajadores migrantes también efectuarán contribuciones para reparar la infraestructura comunitaria (es decir escuelas, clínicas, puentes, transformadores eléctricos).

Diálogo regional

165. En septiembre de 2005, se celebraron en Bali las Terceras Consultas Ministeriales sobre Empleo en Ultramar y Trabajo con Contrato para Países de origen en Asia. Participaron en esta Conferencia los países de destino, incluidas delegaciones de los Países del Golfo, Malasia, la República de Corea, Italia y la Comisión Europea, lo que condujo a la creación de una sólida plataforma para mayor cooperación entre países de origen en Asia y aquéllos de destino. Estas consultas fueron promovidas por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido.

VII. OTROS PROGRAMAS

Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición - Fondo 1035

166. En este quinto año de existencia, el Fondo 1035 siguió contribuyendo considerablemente a encarar las necesidades programáticas prioritarias tanto de los Estados Miembros en desarrollo como de aquéllos con economías en transición. La actualización de los criterios de gestión fue finalizada y llevada a la práctica de conformidad con las recomendaciones de la evaluación de 2003, centrándose principalmente en el fortalecimiento institucional y en las actividades regionales y subregionales. En total se asignaron 2.059.895 dólares EE.UU. a 28 iniciativas diferentes. Como en años anteriores, la distribución de asignaciones a cada región se equiparó a los Estados Miembros representados en esas regiones.

167. En África y el Medio Oriente, el Fondo apoyó 11 iniciativas por más de 784.000 dólares EE.UU., que beneficiaron a 28 Estados Miembros que reunían los requisitos. En la región de las

Américas y el Caribe, se asignaron más de 456.000 dólares EE.UU. a siete iniciativas que beneficiaron a 15 Estados Miembros que reunían los requisitos. En Asia, se financiaron tres iniciativas que beneficiaron a cinco Estados Miembros por un total de 234.000 dólares EE.UU. En Europa, se asignaron más de 289.000 dólares EE.UU. a cuatro proyectos que beneficiaron a cuatro Estados Miembros. Hubo dos iniciativas multirregionales, que beneficiaron a un total de nueve Estados Miembros y que comprendieron una asignación de más de 163.000 dólares EE.UU. A partir del Fondo de Dotación Sasakawa, se asignaron más de 55.000 dólares EE.UU. a las actividades de emergencia consecutivas al tsunami. En 2005, se decidió separar el Fondo de Dotación Sasakawa del Fondo 1035, separación que se ha hecho efectiva en 2006.

168. Durante 2005, y sobre la base de las deliberaciones de los órganos rectores, la Unidad de Evaluación de la Oficina del Inspector General de la OIM realizó una Segunda Evaluación del Fondo 1035. Además de efectuar un análisis de las repercusiones, que ya estaba previsto, la Evaluación reexaminó los criterios y directrices de dicho Fondo. El Informe de la Unidad de Evaluación fue finalizado en diciembre de 2005.

169. En la sección que trata del Consejo y los órganos rectores se aborda la temática del Fondo 1035.

Programas de Indemnización

170. En 2005, la OIM siguió llevando a cabo los dos importantes programas de indemnización para ex trabajadores en régimen de esclavitud y ex trabajadores forzados y otras víctimas del Régimen Nazi, completando así el quinto año de actividades: el Programa alemán de indemnización por trabajos forzados (GFLCP) en el marco de la Ley de la Fundación alemana y del Programa de bienes de las víctimas del Holocausto (HVAP) en el marco del Litigio con los Bancos Suizos. La OIM ha completado con éxito las principales etapas relacionadas con la pérdida de bienes y, hasta finales de 2005, había efectuado pagos a prácticamente todos los beneficiarios. La OIM también pudo conciliar con éxito el pago de las primeras cuotas con relación a los trabajos en régimen de esclavitud y trabajos forzados en el marco del GFLCP, realizando el segundo pago para las víctimas en estas categorías y pagando los dos pagos a los herederos legales de quienes reunían los requisitos. La OIM también tuvo que zanjar varias respuestas negativas en el marco de la HVAP y siguió indemnizando a los solicitantes en las tres categorías de este Programa, incluidos solicitantes residentes en Ucrania y en la Federación de Rusia.

171. Hasta finales de 2005, en el marco del programa GFLCP la OIM había desembolsado un total de 351,1 millones de euros para más de 82.500 ex trabajadores en régimen de esclavitud y ex trabajadores forzados en todas partes del mundo. Ello comprendía una segunda cuota a 74.700 víctimas que todavía estaban en vida en mayo de 2005. Asimismo, en el marco del GFLCP un total de 11.200 herederos legales de ex trabajadores en régimen de esclavitud y ex trabajadores forzados percibieron un total de 18,6 millones de euros en indemnizaciones. En el marco de los programas de pérdida de bienes en 2005, se iniciaron los pagos a otros solicitantes, habiéndose desembolsado un total de 80,8 millones de euros para indemnizar a 15.100 beneficiarios que reunían los requisitos. En el marco del programa de daños personales, la OIM desembolsó 10,7 millones de euros para beneficio de 1.460 solicitantes. A finales de 2005, se había pagado 24,8 millones de dólares EE.UU. a 17.350 solicitantes en el marco del HVAP. Los programas humanitarios y sociales colmaron la brecha entre el GFLCP y el HVAP, consagraron más de 30 millones de dólares EE.UU. a prestar asistencia a unos 53.000 beneficiarios en 13 países de Europa Central y Oriental.

172. Si bien ya se ha completado la primera parte de la tramitación y de los pagos de indemnización a las víctimas en el marco del GFLCP, proceso ya prácticamente terminado en el marco del HVAP, la labor con relación a los pagos a herederos legales, a las notificaciones y recursos siguió adquiriendo preeminencia en 2005. Al final de ese año, la plantilla de personal, que en 2004 ascendía a 170 personas en razón del volumen y la complejidad de las tareas que implicaban los proyectos de indemnización y los pagos propiamente dichos, disminuyó a 131 personas, de las cuales aproximadamente el 77 por ciento eran mujeres.

173. Además del GFLCP y del HVAP, la OIM siguió trabajando a lo largo de 2005 en dos proyectos relacionados con otros programas y cuestiones de indemnización. Por consiguiente, la Organización siguió ofreciendo asesoramiento, apoyo y capacitación a la Comisión de reclamación de bienes de Iraq sobre diversas cuestiones jurídicas y tecnológicas, al tiempo que ofreció asesoramiento experto sobre cuestiones técnicas con relación a los mecanismos de indemnización en el contexto de las cuestiones de refugiados palestinos.

Programa alemán de indemnización por trabajos forzados (GFLCP)

174. Hasta finales de 2005, la OIM había completado la primera de la tramitación de las 332.000 solicitudes por trabajos en régimen de esclavitud y trabajos forzados, incluidas algunas excepciones recibidas tardíamente y/o transferencias por otras organizaciones asociadas; zanjando 11.900 recursos presentados por trabajadores en régimen de esclavitud y trabajadores forzados y tramitado la totalidad de las 41.000 solicitudes por daños personales, incluidas las solicitudes de sus herederos legales. La OIM también completó la tramitación en primera instancia y las solicitudes de reconsideración de las 35.000 solicitudes por pérdida de bienes recibidas en el marco del GFLCP.

175. Con relación a los trabajos en régimen de esclavitud y al trabajo forzado, la OIM presentó 437 decisiones finales en primera instancia a la Fundación alemana en 2005, la mitad de las cuales fueron positivas. La OIM completó la conciliación de su base de datos con la de la Fundación alemana y efectuó con éxito el segundo pago a las víctimas sobrevivientes en el transcurso de 2005. Por otra parte, sometió a consideración de la Fundación Alemana las decisiones relacionadas con el pago a uno o más herederos legales que reunían los requisitos en nombre aproximadamente 7.500 víctimas que fallecieron después del 16 de febrero de 1999 y cuyas solicitudes fueron aprobadas para su indemnización. La OIM también comenzó a efectuar los pagos a los herederos legales que reunían los requisitos que fueron aprobados por la Fundación alemana.

176. A finales de 2005, el Programa por pérdida de bienes llegaba a su término. La Comisión por pérdida de bienes había resuelto 34.997 solicitudes de pérdida de bienes, incluidas 8.491 solicitudes de reconsideración presentadas por los solicitantes. Por consiguiente, se consideró que todas las decisiones eran finales, por lo cual se decidió proceder a la indemnización de conformidad con la Ley de la Fundación alemana que rige este Programa. Hasta finales de ese año, la OIM organizó el pago por cheque o transferencia bancaria a 15.124 beneficiarios, es decir, más del 95 por ciento de todas las solicitudes por pérdida de bienes aceptadas. En total los pagos superaron los 80 millones de euros. El pago único más importante fue superior a 600.000 euros, mientras que el pago promedio ascendía aproximadamente a 5.300 euros. La OIM tenía previsto completar las indemnizaciones que quedan a los beneficiarios por pérdida de bienes y cerrar dicho programa a principios de 2006.

177. Con relación a las solicitudes por daños personales, en 2005 la OIM se centró principalmente en la tramitación de las solicitudes de los herederos legales y en su indemnización. La gran mayoría de pagos a los herederos legales se efectuó en agosto de 2005 cuando se indemnizó a 232 herederos legales. Asimismo, la OIM pudo abonar el pago final a 1.320 víctimas sobrevivientes. Tras la decisión de la Fundación alemana, adoptada a principios de 2005, con relación a la distribución de intereses y otros fondos adicionales, cada sobreviviente que reunía los requisitos recibió un pago de 2.450 euros. En total 1.460 víctimas de daños personales recibieron el importe máximo de indemnización por la suma de 6.693,72 euros (cuya primera cuota ascendió a 4.243,72 euros más el pago adicional de 2.450 euros), a lo que cabe añadir otras 140 víctimas cuyas demandas en apelación fueron objeto de una decisión favorable.

178. Además de tramitar las solicitudes de los herederos legales y las solicitudes provenientes de los recursos, a lo largo del año se efectuó una serie de reconciliaciones, y notificaciones de los proyectos.

179. Hasta finales de 2005, la Comisión de recursos de la OIM había recibido más de 30.000 recursos por trabajos en régimen de esclavitud y trabajos forzados además de por daños personales. En el año que nos ocupa, dicha Comisión celebró tres reuniones y adoptó 11.900 decisiones relativas a trabajos forzados y 1.761 decisiones relativas a daños personales. Aproximadamente el 9,5 por ciento de los recursos por trabajos en régimen de esclavitud y trabajos forzados y el 10,5 por ciento de los recursos presentados por daños personales fueron objeto de una decisión favorable. Al igual que en años anteriores, la gran mayoría de decisiones negativas de los recursos concernía a los internos militares italianos que, en su mayoría, no reunían los requisitos establecidos por la Ley de la Fundación alemana. Ello no obstante, del total de 3.540 decisiones por trabajos en régimen de esclavitud y trabajos forzados, relacionados con personas que presentaron recursos y que no eran internos militares italianos, la Comisión de recursos de la OIM zanjó 793 recursos, de los cuales el 22,5 por ciento fue objeto de una decisión favorable.

180. En 2005, la Junta de Directores de la Fundación Alemana en la que la OIM participa en calidad de Miembro, se reunió en Berlín los días 19 y 20 de enero y el 16 de junio. En la reunión de enero, la Junta de Directores tomó una decisión en cuanto a la distribución de los intereses devengados por la Fundación, permitiendo así que la OIM y las demás organizaciones asociadas pudieran fijar los importes finales que cabía abonar a los herederos legales y a otros grupos de solicitantes. El importe de 139,4 millones de euros adicionales permitió que la OIM no sólo indemnizase a los trabajadores en régimen de esclavitud que reunían los requisitos sino también a los trabajadores forzados que reunían los requisitos y que trabajaron en la industria o en la agricultura, pudiendo así percibir los importes máximos establecidos según la Ley de la Fundación Alemana. En esa misma reunión se decidió que los sobrevivientes de víctimas por daños personales que reunieran los requisitos recibirían un pago adicional de 2.450 euros.

181. El 16 de junio, la Junta de Directores debatió el término acertado de la labor de la Comisión por pérdida de bienes. Asimismo adoptó la propuesta de distribuir una donación extraordinaria efectuada por el Dr. Friedrich Christian Flick, repartiéndola de manera equitativa entre todas las organizaciones asociadas. La OIM propuso utilizar su parte por la suma de 415.000 euros para prestar asistencia adicional a las víctimas Roma del Régimen Nazi. También en esa reunión de junio se abordó la cuestión de archivos y utilización futura de los expedientes sobre las solicitudes. Con relación a las diferentes opciones debatidas, la OIM decidió no destruir expediente alguno por el momento, en espera de una decisión final en la próxima Junta de Directores.

Programa de bienes de las víctimas del Holocausto (Bancos Suizos) (HVAP)

182. Hasta el 31 de diciembre de 2005, el HVAP había tramitado aproximadamente 52.000 solicitudes provenientes de 71 países. Durante el periodo que abarca esta Memoria, se indemnizaron 5.692 solicitudes (5.455 en la Categoría I - trabajadores en régimen de esclavitud, 202 en la Categoría II - trabajadores en régimen de esclavitud, y 35 en la Categoría refugiados). Abonándose un total de 8.323.725 dólares EE.UU. También en este mismo periodo, se rechazaron o zanjaron negativamente 18.237 solicitudes (9.165 en la Categoría I - trabajadores en régimen de esclavitud, 8.587 en la Categoría II - trabajadores en régimen de esclavitud y 485 en la Categoría refugiados). El último trimestre de 2005 se consagró a la revisión e identificación de las solicitudes resueltas negativamente a fin de cumplir con los periodos de recursos aplicables, en este caso de 90 días, y cerciorarse de que el Programa llegase a su término en septiembre de 2006.

183. Como era de prever, muchas de las solicitudes objeto de una decisión negativa concernían la Categoría II – trabajos en régimen de esclavitud, en virtud de los cuales el solicitante tenía que haber trabajado para una compañía suiza, identificada ante el Tribunal de los Estados Unidos y que figuraba en la lista de compañías establecida en el marco del litigio con los bancos suizos, por lo cual este programa tuvo que centrarse en la Categoría II – trabajadores en régimen de esclavitud. La mayoría de las solicitudes revisadas concernía a ex trabajadores forzados para compañías alemanas y entidades Nazi, descalificándolos así de poder beneficiar de los fondos resultantes del litigio con los bancos suizos, en la Categoría II – trabajadores en régimen de esclavitud.

184. El HVAP siguió coordinando y cooperando con la *Conference on Jewish Material Claims Against Germany, Inc.* sobre cuestiones relativas a la tramitación y recursos de solicitudes en la categoría Refugiados y en la tramitación de herederos legales para las categorías Refugiados y para la Categoría I – trabajadores en régimen de esclavitud. La tramitación de solicitudes de herederos legales en el marco del HVAP se inició durante el segundo semestre de 2005. Asimismo, en diciembre de 2005 se presentaron los primeros recursos ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para la Categoría I – trabajo en régimen de esclavitud. La tramitación de los primeros recursos en la Categoría refugiados, que fueron sometidos al Oficial de recurso independiente designado por el Tribunal, Sr. Burt Neuborne, se inició durante el último trimestre de 2005, debiendo el HVAP presentarlo ante este Oficial hasta febrero de 2006.

185. El HVAP también siguió consultando con historiadores en el Museo del Memorial del Holocausto en Washington, D.C. (Estados Unidos), a lo largo de 2005, con relación a las solicitudes provenientes de los Estados Bálticos en el marco de la Categoría I – trabajo en régimen de esclavitud, y sobre los patrones históricos de persecución de Roma y testigos de Jehová durante el Régimen Nazi en esta región. Esta información permitió que el HVAP pudiera acelerar el examen de ciertas solicitudes y conseguir resultados consecuentes para provecho de los solicitantes.

Programas humanitarios y sociales (HSP)

186. La Fundación Alemana (12,27 millones de euros) y el Tribunal de los Estados Unidos (20,5 millones de dólares EE.UU.), también apoyaron programas humanitarios y sociales para determinados grupos de víctimas que no consistían en efectuar indemnizaciones.

187. Durante 2005 y en el marco de 39 proyectos, la OIM ofreció alimentos, suministros médicos, cuidados odontológicos, asistencia para el invierno, prendas de vestir, apoyo financiero urgente, cuidados en el hogar así como asesoramiento social y jurídico a más de 53.000 ancianos necesitados Roma y Sinti, testigos de Jehová, minusválidos y homosexuales sobrevivientes de la persecución Nazi. La Fundación alemana contribuyó exclusivamente a proyectos para Roma y Sinti.

188. A finales de 2005, la OIM había iniciado 81 proyectos por más de 32 millones de dólares EE.UU. en las comunidades donde había víctimas, a saber, Austria, Belarús, Croacia, la República Checa, Francia, Alemania, Hungría, Letonia, Lituania, la ex República Yugoslava de Macedonia, la República de Moldova, Polonia, Rumania, la Federación de Rusia, Serbia y Montenegro, Eslovaquia y Ucrania.

189. Las actividades de proyecto financiadas en el marco de la Fundación alemana llegaron a su término en junio de 2005; todas las actividades en el marco de estos proyectos habrán de llegar a su término en enero de 2006.

190. A lo largo de 2005, la OIM siguió colaborando con una red de asociados de ONG que se encargaron de la prestación de asistencia humanitaria y social, de conformidad con normas rigurosas de puesta en práctica, de contabilidad y de presentación de informes. Dondequiera que fuese posible, la OIM trató de trabajar con proveedores de servicios en cada país, siguiendo de cerca sus actividades a través de sus oficinas exteriores.

191. Gracias a constantes contactos con las comunidades de víctimas, en estrecha colaboración con los diversos asociados de las ONG, la OIM pudo identificar a poblaciones beneficiarias mucho más numerosas y prestarles asistencia en una región geográfica más amplia.

192. Los beneficiarios, los proveedores de servicios locales y la OIM pudieron comprobar que los programas humanitarios y sociales mejoraron radicalmente la calidad de vida y las perspectivas para miles de sobrevivientes marginados e incluso olvidados de la persecución Nazi. Si bien estos programas trajeron consigo un aguardado reconocimiento del sufrimiento pasado, el alivio temporal de enormes privaciones también puso de relieve numerosas necesidades no resueltas de los sobrevivientes y comunidades.

Programa de reclamación de bienes de Iraq

193. En el marco del Programa de reclamación de bienes de Iraq, a lo largo de 2005 la OIM ofreció asesoramiento, apoyo y capacitación a la Comisión de reclamación de bienes de Iraq sobre diversas cuestiones jurídicas y de tecnología de información.

194. En el año que nos ocupa, la OIM formuló a esta Comisión observaciones detalladas sobre una serie de versiones enmendadas de los estatutos que rigen dicha Comisión, cuya nueva versión fue aprobada por la Asamblea Nacional de Iraq en noviembre de 2005. La OIM también presentó un borrador y reglamentos para los pagos de indemnización, y ofreció comentarios sustanciales sobre los formularios de solicitud de respuesta establecidos por dicha Comisión.

195. La OIM examinó las decisiones muestra de las Comisiones regionales de este órgano y de la División de Recursos, que fueron sometidos a su consideración por la Comisión antedicha, y realizó estudios y acopió información relativa a las prácticas jurídicas iraquíes sobre diversos

temas, incluidos la aplicación de decisiones, la mediación y las normas de verificación de pruebas.

196. En coordinación con el ACNUR, la OIM prestó asistencia en la elaboración de materiales y en el desarrollo de estrategias con miras a la organización de las campañas de información pública de esta Comisión. La OIM y el ACNUR, elaboraron un folleto en árabe y kurdo y propusieron una estrategia para su distribución en todo Iraq. Entre mayo y junio de 2005, la OIM ofreció asistencia a esta Comisión para que preparase anuncios de servicio público y comprase espacios en los canales de televisión y radio a fin de dar a conocer los plazos para presentar las solicitudes.

197. La OIM contrató a una compañía con sede en Bagdad para establecer el sitio Internet y proveer 200 direcciones electrónicas para la Comisión de reclamación de bienes de Iraq. La OIM ha diseñado el sitio Internet para la Comisión y, actualmente, se encarga de su mantenimiento.

198. En colaboración con la Comisión antedicha, la OIM identificó las necesidades en materia de equipos de computación para las oficinas de la Comisión en todo Iraq y estableció un contrato para la compra y suministro de dichos equipos. El equipo fue entregado e instalado en todas las oficinas de la Comisión en Bagdad. La OIM desarrolló y probó una nueva base de datos y formularios de solicitud para ayudar a la Comisión en la inscripción, seguimiento y presentación de informes sobre considerables cantidades de solicitudes presentadas. La OIM también seleccionó y retuvo los servicios de una compañía para que se encargara de la base de datos de la Comisión, de los formularios de aplicación y de los servidores de imágenes en Ginebra, y ofreció a la sede de la Comisión en Bagdad una conexión fiable de VSAT Internet. En 2005, la OIM organizó tres cursillos de capacitación en tecnología de información en Ammán para el personal de la Comisión que se encarga de la tecnología de información.

199. En julio de 2005, el Gobierno de Iraq designó al Sr. Ahmed Al-Barrak como nuevo Jefe de la Secretaría Nacional de la Comisión de reclamación de bienes. En respuesta a este acontecimiento y en consulta con la Comisión, el ACNUR y la Oficina de Gestión de la Reconstrucción de Iraq del Gobierno de los Estados Unidos, la OIM celebró una Mesa redonda en agosto con el Sr. Al-Barrak y altos funcionarios de la Comisión en Ammán (Jordania), para debatir los desafíos con que se enfrentaba la Comisión y los planes de la misma.

200. En septiembre y octubre se organizó un taller para 25 miembros del personal de la Comisión en Ammán a fin de que pudieran analizar los procesos de revisión de solicitudes de la Comisión y determinar cómo fomentar su eficacia, coherencia y transparencia. Tras el taller, la OIM, el ACNUR y la Oficina de los Estados Unidos de Gestión de la reconstrucción de Iraq elaboró una serie exhaustiva de recomendaciones sobre cómo mejorar todo el proceso de que se ocupa la Comisión de reclamación de bienes de Iraq.

201. Durante el año que nos ocupa, la OIM y el ACNUR debatieron con la Comisión antedicha el marco de un posible programa de reclamación fuera del país para que los solicitantes que residen fuera de Iraq pudieran beneficiarse de los procesos de dicha Comisión.

Mecanismo de reclamación israelí-palestino

202. Tras una misión en Israel y los territorios ocupados en 2004, y un informe de la OIM con las evaluaciones y recomendaciones para futuras esferas de trabajo sobre la cuestión de refugiados palestinos, el Centro Internacional de Estudios sobre el Desarrollo del Canadá, encargó

a la OIM la realización de estudios expertos sobre distintas cuestiones técnicas relacionadas con la planificación, diseño y puesta en práctica de mecanismos de reclamación. En el transcurso de 2005, la OIM realizó extensos estudios comparativos sobre las estructuras orgánicas de los mecanismos de reclamación así como el trato que se confiere a los derechos de pertenencia y propiedad en programas pasados y actuales de reclamación. Asimismo, la OIM viene desarrollando conceptos para la organización de talleres sobre la gestión de datos en los procesos de reclamación de bienes o derechos.

ACTIVIDADES GLOBALES Y APOYO GENERAL A PROGRAMAS

VIII. POLÍTICAS, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIONES SOBRE MIGRACIONES

203. El Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones hace las veces de punto focal de la coordinación política estratégica de la OIM en materia de migración internacional, así como de la investigación, publicaciones, información y comunicación sobre las tendencias, políticas y prácticas de migración internacional. Este Departamento coordina el desarrollo y difusión de las estrategias políticas de la OIM sobre migraciones y de la información y publicaciones relacionadas con las tendencias, políticas y prácticas, tanto a interlocutores internos como externos, incluidos los medios de comunicación, y se ocupa del desarrollo y gestión del sitio de Internet y de Intranet de la OIM. A través de una investigación especializada y de comunicaciones eficaces, el Departamento fomenta la capacidad de la OIM de prestar asistencia a los gobiernos a fin de seguir de cerca y encauzar las corrientes migratorias y de llevar a la práctica sólidas políticas, legislaciones y procedimientos migratorios.

Diálogo Internacional sobre la Migración

204. Desde su creación, en la Reunión conmemorativa del 50 Aniversario en el Consejo de 2001, el Diálogo Internacional sobre la Migración ha provisto un foro a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a fin de debatir las cuestiones políticas pertinentes, examinar y estudiar las cuestiones de interés común y cooperar a la hora de encararlas, conforme a lo dispuesto en la Constitución de la OIM. El Diálogo sobre la Migración en 2005 giró en torno al tema: “*Con miras a una coherencia política sobre la migración*”. Ese año, en la Reunión del Consejo, los participantes analizaron la necesidad de uniformar políticas gubernamentales y otras en el ámbito de la migración y en las esferas políticas conexas, dado el carácter multidisciplinario y transnacional de la migración.

205. El diálogo de la Reunión del Consejo de 2005 también incluyó una Mesa redonda de expertos sobre *Migración y Desarrollo: Lecciones aprendidas y enfoques efectivos* para debatir los resultados y conclusiones del Taller Intermedio de febrero de 2005 sobre Migración y Desarrollo. Asimismo, en una sesión consagrada al repaso del año, se pusieron de relieve determinados acontecimientos migratorios acaecidos en 2005. El Consejo decidió que el Resumen del Presidente sobre la Reunión del Consejo de 2005, particularmente las deliberaciones de la Mesa redonda de expertos de alto nivel sobre migración y desarrollo, fuese enviado a las Naciones Unidas y a sus Miembros a título informativo, de cara a los preparativos del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, que tendrá lugar durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2006.

206. Como en años anteriores, este diálogo prosiguió entre las reuniones anuales del Consejo, mediante la convocación de talleres intermedios que congregaron a funcionarios gubernamentales de distintas partes del mundo, representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y estudiosos de la materia. Estos talleres han servido para ampliar y ahondar la reflexión sobre la migración al explorar los aspectos multidisciplinarios de esta temática y para fomentar importantes vínculos con esferas políticas conexas. En 2005, el primer taller intermedio tuvo por tema Migración y Desarrollo y congregó a ambas comunidades a fin de explorar el nexo entre la migración y el desarrollo desde la perspectiva de los países de origen y de destino. El segundo taller intermedio, que giró en torno al tema *Fomentar la capacidad de encauzar la migración*, examinó el fortalecimiento institucional a distintos niveles, incluidos los recursos humanos, las instituciones, la legislación y la administración. Los participantes recibieron dos instrumentos de fortalecimiento institucional, innovadores y complementarios: *La Agenda Internacional para la Gestión de la Migración*, de la Iniciativa de Berna, y *Fundamentos de la gestión de la migración para formuladores de políticas y expertos*, elaborado por la OIM y que ofrece, entre otros, un sistema de referencia para la formulación de políticas coherentes de gestión de la migración. Cada taller intermedio examinó la cuestión de la coherencia política en relación a los temas que se trataban.

207. En septiembre de 2005, el Departamento antedicho presentó los resultados del Taller Intermedio sobre Migración y Comercio, que tuvo por tema: *Gestión del movimiento de personas: Posibles enseñanzas de interés para el Modo 4 del AGCS*, en la Reunión Extraordinaria del Consejo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre el Comercio de Servicios. En 2003 y 2004, y en seguimiento a los talleres organizados en el marco de este diálogo sobre migración y comercio, el Departamento está emprendiendo unos estudios patrocinados por el Banco Mundial, a fin de examinar la migración laboral temporera y de facilitarla. Las actividades en 2005 comprendieron el acopio y análisis de los resultados de un cuestionario sobre perspectivas bilaterales de cara a la gestión de la migración; la realización de mayores estudios y un examen de la literatura sobre este tema, así como la preparación de un informe con un análisis de los resultados del estudio. En 2006, se ha previsto completar esta investigación que será presentada en un taller donde participarán representantes de países de origen y destino.

Apoyo a los diálogos sobre la migración en otros foros

208. El Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones siguió apoyando los diálogos regionales sobre migración a lo largo de 2005. Cabe destacar que, en abril de 2005, este Departamento, conjuntamente con el de Relaciones Exteriores y la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI), organizaron un taller que congregó a representantes gubernamentales y secretarías de nueve de los principales Procesos Consultivos Regionales sobre Migración (PCR) de todo el mundo. Por primera vez, los principales PCR se reunieron en un foro común, complementando el interés del Departamento antedicho de facilitar la cooperación interestatal y brindar posibilidades para mejorar la coherencia política en el ámbito de la migración. Asimismo, colaboró en la preparación del Diálogo Paneuropeo sobre Gestión de la Migración, incluida la redacción de un proyecto de declaración: *Hacia nuevas políticas europeas de vecindad: migración, seguridad, actividades delictivas organizadas, desafíos globales para la paz, democracia y derechos humanos*.

209. Como en años anteriores, este Departamento representó a la OIM en una serie de eventos y conferencias nacionales, regionales y mundiales en calidad de ponente, experto y facilitador en materia de políticas y gestión de la migración. Asimismo, representó a la OIM en la Reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas de julio de 2005 sobre Migración Internacional y

Desarrollo, presentando un documento sobre la gestión migratoria internacional a través de mecanismos de consulta interestatales, y en la cuarta reunión de las Naciones Unidas de coordinación sobre migración internacional, celebrada en octubre de 2005, cuando presentó un documento sobre las recientes actividades de la OIM relacionadas con el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo que tendrá lugar en 2006.

Asesoramiento a gobiernos y otros interlocutores

210. Solicitaron el asesoramiento y apoyo de este Departamento los oficiales y formuladores de políticas migratorias de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales, expertos privados y medios de comunicación.

211. En un empeño por fomentar la coherencia política entre los diversos interlocutores en el ámbito de la migración, este Departamento siguió asistiendo a las instituciones y organizaciones asociadas en sus empeños por desarrollar perspectivas de cara a las cuestiones migratorias. Por ejemplo, en 2005 se ofreció una aportación para el Informe de la CMMI, para la comunicación de la Comisión Europea sobre migración y desarrollo, y para la publicación del Banco Mundial: *Perspectivas económicas mundiales 2006 – Repercusiones económicas de las remesas y migración*. Asimismo, este Departamento contribuyó a la producción de un manual sobre la migración laboral, publicado conjuntamente con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

Agenda Internacional para la Gestión de la Migración

212. En 2005, este Departamento promovió activamente la difusión y utilización de la *Agenda Internacional para la Gestión de la Migración*, desarrollada a través del Proceso consultivo de la Iniciativa de Berna, por ser un instrumento para que los Estados desarrollen su capacidad de encauzar la migración, determinen sus prioridades migratorias, y formulen políticas de gestión de la migración coherentes. Además de ser distribuido y debatido en el taller del Diálogo Internacional sobre la Migración que tuvo por tema: *Fomentar la capacidad para encauzar la migración*, la Agenda sirvió de documento de base en tres actividades de capacitación de fortalecimiento institucional en África en 2005: una para países participantes en el Diálogo sobre la Migración en África Meridional (MIDSA); otra para los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados Africanos (ECOWAS); y en el Diálogo sobre la Migración en África Occidental (MIDWA).

Informe sobre las migraciones en el mundo

213. Este Departamento publicó el tercer volumen del Informe de la OIM sobre las Migraciones en el Mundo, titulado: *World Migration 2005: The Costs and Benefits of International Migration* que se centró en los resultados económicos sociales y políticos de los procesos migratorios.

Políticas y planificación estratégica

Fundamentos para la Gestión de la Migración para formuladores de políticas y expertos

214. En 2005, la División de Políticas y Planificación Estratégica promovió activamente la difusión y utilización del Manual antedicho como instrumento para ampliar los conocimientos y facilitar la labor de los formuladores de políticas gubernamentales, expertos, estudiosos y representantes de organizaciones, así como de los miembros del personal de la OIM. Este Manual fue presentado oficialmente a los Miembros de la OIM a principios de 2005, utilizando

sus módulos como instrumentos básicos para la capacitación de funcionarios gubernamentales o de miembros del personal de la OIM en Asia, África, Europa, el Medio Oriente y en las Américas. En 2005, este Manual se produjo inicialmente en inglés y fue traducido a otros idiomas (incluidos el español, el ruso y el árabe).

Coordinación de políticas estratégicas

215. Como parte de la función de este Departamento en la coordinación de políticas estratégicas sobre cuestiones migratorias internacionales, la División de Políticas y Planificación Estratégica, conjuntamente con el Departamento de Relaciones Exteriores, organizaron una Conferencia con el Gobierno de Marruecos sobre migración y religión en un mundo globalizado que tuvo lugar en diciembre de 2005, y que fue convocada bajo los altos auspicios de su Majestad, el Rey Mohammed VI de Marruecos. Los participantes de gobiernos y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales de distintas partes del mundo examinaron el papel que desempeña la religión en los procesos migratorios con el objeto de ayudar a los formuladores de políticas gubernamentales a comprender adecuadamente las importantes dinámicas que ello entraña y a informar su toma de decisiones.

216. La División antedicha también ofreció aportaciones estratégicas en varias otras conferencias internacionales, incluida una Conferencia internacional de mujeres dirigentes sobre migración y cuestiones de género, organizado en el marco de los Objetivos de desarrollo para el milenio (ODM), en Haifa (Israel), un Taller en Harare (Zimbabwe) para los países de África Meridional y Oriental sobre migración y desarrollo y la Décima Conferencia anual internacional Metrópolis.

Migración y Desarrollo

217. Esta División también siguió centrándose en la migración y desarrollo, que se ha convertido en una creciente prioridad internacional y, en 2005, produjo *Objetivos de desarrollo para el milenio y migración*, que se publicó como parte de la Serie de Estudios de la OIM sobre Migración. En esta publicación se examinan los vínculos entre los Objetivos de desarrollo para el milenio y la migración, haciendo hincapié en la erradicación de la pobreza, las cuestiones de género, la salud, el sostenimiento medioambiental y las asociaciones globales.

Actividades de investigación y publicaciones

Investigación

218. En 2005, la OIM llevó a cabo 21 proyectos de investigación independiente en todo el mundo, apoyados por un financiamiento que ascendió aproximadamente a 4 millones de dólares EE.UU. Si bien las actividades de investigación forman parte esencial de muchos otros proyectos, también tienden a figurar bajo los encabezamientos de proyectos.

219. La labor programática de la División de Investigación a lo largo de 2005 se centró principalmente en el tema **migración y desarrollo** con miras al próximo Diálogo de Alto Nivel que tendrá lugar en 2006.

220. Esta División organizó dos conferencias en 2005, que giraron en torno a las repercusiones de la migración interna en el desarrollo.

- i) **Conferencia regional sobre migración, desarrollo y reducción de la pobreza en Asia, Lanzhou (China) – 14-16 de marzo de 2005.** Muchos países y organismos de Asia reconocen que la migración interna tiene considerables repercusiones en el desarrollo y que una mejor gestión de dicha migración podía contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo. Esta Conferencia ofreció un foro para debatir e intercambiar nuevos estudios y estrategias innovadoras y para examinar el papel que desempeñan los migrantes como interlocutores y como recursos dinámicos en las estrategias de desarrollo al tiempo que se examinaban las posibilidades de reducir los riesgos y costos asociados con la migración. El informe de la Conferencia fue ampliamente distribuido en inglés y en chino.
- ii) **Migración y desarrollo dentro y a través de las fronteras, Nueva York, noviembre de 2005. Conferencia copatrocinada por el Consejo de Investigación Sociológica y la OIM.** Esta reunión de expertos congregó a importantes estudiosos de todas partes del mundo en un empeño por promover una perspectiva más integrada para evaluar las repercusiones de la migración en el desarrollo, incluidas deliberaciones sobre los vínculos entre la migración interna y la internacional. Se está preparando el informe de esta Conferencia que será publicado por la OIM en el transcurso de 2006.

221. En julio de 2005 se inició un estudio titulado **Desarrollo de políticas migratorias para todos: una encuesta en países de origen y de destino**, que continuará hasta marzo de 2006. Este estudio forma parte de un proyecto sobre las políticas migratorias y sus repercusiones en el desarrollo que la OIM realiza en nombre del Banco Mundial. El estudio implica el análisis, acopio y evaluación de datos sobre políticas migratorias vigentes (de inmigración y emigración) para que sean pertinentes de cara al desarrollo, y para la erradicación de la pobreza en países de origen, desarrollando con ese fin instrumentos de encuesta para obtener información detallada sobre las medidas políticas para que la migración tienda al desarrollo, y alentar la realización de varios estudios de casos por países.

222. **Migración, el medio ambiente y el desarrollo – las repercusiones del tsunami en la migración en Asia.** Este estudio examina las repercusiones actuales y futuras de la catástrofe del tsunami para la migración y el desarrollo en la región asiática. El Instituto de Políticas Migratorias publicó en marzo un primer documento sobre los efectos del tsunami en la migración.

223. **Diásporas en el sector de la salud y su contribución al desarrollo del país de origen.** Se ha suscrito un acuerdo entre la Red Internacional Académica de Ginebra (RUIG-GIAN) y la Universidad de Ginebra para realizar un estudio conjunto a fin de investigar la contribución potencial de las diásporas al desarrollo del país de origen, concentrándose en los migrantes provenientes del África Subsahariana que trabajan en el sector de la salud en Ginebra. Este proyecto tendrá una duración de 14 meses y dará lugar a la preparación de dos mesas redondas sobre políticas.

Movimientos de población entre Afganistán y Pakistán: una encuesta transfronteriza

224. Este proyecto, financiado por la Unión Europea, evalúa las cantidades y características de los migrantes que cruzan la frontera entre Afganistán y Pakistán, las causas de estas corrientes, los itinerarios, las maneras de ingreso, los lugares de destino, el tiempo que los migrantes pasan en los países limítrofes y las características étnicas y de género de los constituyentes de las corrientes. Los resultados de este estudio fueron presentados en Kabul en una conferencia sobre

movimientos de población afganos celebrada en abril de 2005. Éste es uno de los estudios previstos en esta región y realizados en colaboración con el ACNUR y la OIT.

225. **Encuestas sobre las políticas de diáspora.** Esta División preparó un cuestionario sobre políticas para alentar la participación de las diásporas en las estrategias de desarrollo de los países receptores y de origen, que por primera vez examina las políticas para la diáspora en 49 países. Los resultados se publicaron en la Serie del Diálogo Internacional sobre la Migración, titulada: *Incorporación de la migración en las agendas de políticas de desarrollo.*

226. **Encauzar la migración en Irlanda: Un análisis socioeconómico.** La División de Investigación y Publicaciones elaboró un estudio para el Consejo Nacional y Económico de Irlanda que se centró en las causas y consecuencias socioeconómicas de la migración en Irlanda. Este estudio se basa en una extensa revisión y análisis de las fuentes de información existentes en consulta con funcionarios políticos clave y otros interlocutores en Irlanda, y en un estudio comparativo en el que se aprovechó la red mundial de expertos de la OIM. El estudio tiene por objeto ofrecer un panorama global de las corrientes migratorias hacia Irlanda, al tiempo que analiza las repercusiones socioeconómicas de estas corrientes y se debaten las opciones políticas. En Dublín se organizaron dos talleres durante la puesta en práctica de este proyecto: Efectos económicos de la migración - Repercusiones políticas (7-8 de abril de 2005) y Efectos sociales de la migración - Repercusiones políticas (26-27 de abril de 2005).

227. Como seguimiento a los estudios de la Iniciativa de Berna, esta División, en colaboración con la Universidad de Toronto, preparó una propuesta destinada a la Fundación para la Población, Migración y el Medio Ambiente de Suiza/Metropolis 2005 sobre el tema Gobernabilidad internacional de las corrientes migratorias. Ello implica un estudio comparativo sobre la cooperación interestatal en el ámbito de la migración en distintas partes del mundo y, gracias al financiamiento recibido, se hará realidad en 2006.

228. La División de Investigación y Publicaciones ha realizado varias presentaciones en conferencias internacionales, como la Conferencia sobre la base de datos de lucha contra la trata, organizada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, la Reunión del grupo de expertos sobre de migración internacional, organizada por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Reunión de estadísticas sobre la migración de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), el Seminario de políticas migratorias de Albania, el Taller de la CMMI sobre Las dimensiones de género en la migración internacional, y el Taller de la OCDE sobre Mujeres migrantes y mercados laborales.

229. La División de Investigación y Publicaciones produjo una hoja informativa trilingüe, para uso interno y externo, en la que se resumen los objetivos, instrumentos, pericia, red y cifras clave de la OIM. También ha iniciado un nuevo proyecto para actualizar y mejorar el manual de estudios de la OIM, que da pautas a las oficinas exteriores en cuanto a la realización de estudios.

Actividades de publicaciones

230. Hasta finales de 2005, el catálogo de publicaciones de la OIM contenía más de 300 títulos. Desde 2003, las ventas netas de las publicaciones de la OIM prácticamente han duplicado. El número de lectores y suscriptores a la revista de la OIM "Migraciones Internacionales" siguió aumentando y desde 2003 prácticamente ha triplicado el número de suscriptores.

231. En 2005, la Unidad de Publicaciones produjo nueve publicaciones entre las cuales cabe señalar: el segundo volumen de *Labour Migration in Asia*, que trata de la protección de los trabajadores migrantes, los servicios de apoyo y los beneficios para fomentar el desarrollo; *Migration, Development and Poverty Reduction in Asia*, una antología de documentos preparados para las conferencias regionales sobre migración y desarrollo en Asia (que también se han traducido al chino); *Interstate Cooperation and Migration* financiado por la Fundación para la Población, la Migración y el Medio Ambiente de Suiza; la Agenda Internacional para la Gestión de la Migración, un producto del Proceso de la Iniciativa de Berna, y el segundo volumen de *HIV and Mobile Workers: A Review of Risks and Programmes among Truckers in West Africa*, publicado conjuntamente con ONUSIDA. Asimismo, esta Unidad produjo la publicación trimestral “Migraciones” (en coordinación con la Universidad de Georgetown y *Blackwell Publishing*) y un número especial relacionado con una encuesta mundial de datos e investigación sobre la trata de personas (también publicado como número extraordinario); y además ha cooperado en la producción de *World Migration 2005* y de los volúmenes de Fundamentos para la gestión de la migración.

232. Asimismo, se han publicado tres nuevos títulos en el marco de la Serie Diálogo Internacional sobre la Migración sobre los temas de Migración y Salud: Colmar la brecha; Migración y Comercio (Gestión del movimiento de personas: Posibles enseñanzas de interés para el Modo 4 del AGCS) y Migración y desarrollo (Incorporación de la migración en las agendas de políticas de desarrollo).

233. También se han publicado tres nuevos títulos en el marco de la Serie Derecho Internacional sobre Migración, que tratan de la migración y la protección de los derechos humanos (en francés y español) y sobre *International Migration Law and Biometrics*, así como cinco nuevos títulos en el marco de la Serie de Investigaciones sobre Migración con relación a: la diáspora de Zimbabwe en el Reino Unido y Sudáfrica; la utilización de remesas en Bangladesh; la migración interna y el desarrollo; los Objetivos de desarrollo para el milenio y la migración; y la migración y el desarrollo en Angola y Zambia.

234. En un empeño por ofrecer una imagen renovada de las publicaciones de la OIM, esta Unidad ha comenzado el rediseño de las publicaciones de la OIM, empezando por las Hojas Informativas (en 2005, se elaboraron 28 hojas informativas para diversos departamentos de la Sede y oficinas exteriores). También se publicaron un nuevo archivo de información general de la OIM y el Catálogo de Publicaciones de 2005.

235. Las directrices en materia de publicaciones y las directrices de estilo fueron actualizadas para simplificar y racionalizar el proceso de publicación a fin de alentar la uniformidad en la presentación de autores, editores y traductores.

Comercialización y ventas

236. A finales de otoño de 2005, la OIM participó en la Feria del Libro de Frankfurt, en el stand consagrado a la familia de las Naciones Unidas, lo que dio lugar a: 1) la suscripción de un Acuerdo con una compañía india para una reimpresión de *World Migration 2005* y la comercialización y venta de esa publicación a bajo costo en el mercado sudasiático; 2) la continuación de gestiones con una compañía subsidiaria de *Coutts Information Services* para aumentar el número de suscripciones a la colección de publicaciones de la OIM que se encuentran en *Mylibrary*; 3) la ampliación del acuerdo existente con *LexisNexis* para incluir una suscripción

en línea para las publicaciones de la OIM; y 4) el inicio de conversaciones con una librería filipina local interesada en vender publicaciones de la OIM.

Biblioteca

237. En 2005, la biblioteca de la OIM especializada en investigación sobre la migración, comenzó una revisión y reestructuración de sus servicios con miras a proporcionar mejores servicios a los colegas en las oficinas exteriores y a los demás usuarios. A lo largo de 2005, la biblioteca siguió respondiendo a las necesidades del personal en la Sede y de las oficinas exteriores, y de estudiosos, además de iniciar una importante revisión de la colección a fin de comprimir el espacio ocupado por dicha biblioteca.

238. La política de adquisiciones de la biblioteca ha cambiado para incluir más recursos electrónicos que sirvan idóneamente a las necesidades de información de los colegas en las oficinas exteriores. En 2005, la transferencia de la base de datos actual de la biblioteca para contar con un sistema accesible a través de Intranet, así como con un sistema electrónico de acopio de información más útil a la labor de la Organización.

Prensa e Información Pública

239. En 2005, la Unidad de Prensa e Información Pública desarrolló y llevó a la práctica con acierto su estrategia de medios de información y comunicaciones en las principales situaciones de emergencia, programas, acontecimientos internacionales e institucionales, incluido el lanzamiento del Informe sobre las Migraciones en el Mundo, publicación emblemática de la OIM.

240. Durante el periodo que nos ocupa, esta Unidad en Ginebra siguió ofreciendo notas de prensa bisemanales, en los tres idiomas oficiales, a los medios de comunicación y a otros importantes interlocutores, a saber, misiones diplomáticas, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, además de las oficinas exteriores de la OIM. Éstas abarcan todos los aspectos de la labor de la OIM ya se trate de situaciones de emergencia y posconflicto o de actividades de lucha contra la trata de personas, de migración y salud o de programas de migración laboral, y sirven de base para que los medios de comunicación, nacionales e internacionales, informen regularmente al respecto. Esta Unidad sigue ofreciendo apoyo y asesoramiento a todas las oficinas exteriores de la OIM en sus empeños por acrecentar su capacidad de trabajar eficazmente con los medios de comunicación.

241. En 2005, el volumen de solicitudes de los medios de comunicación y la cobertura en la radio, televisión y prensa escrita, aumentaron considerablemente para abarcar todos los aspectos de la migración. Las entidades de prensa e información pública en Ginebra, Bangkok y Washington realizaron más de 2.000 entrevistas y sesiones particulares con periodistas a lo largo del año.

242. Se utilizaron nuevos formatos y se establecieron nuevas asociaciones con difusores mundiales para presentar la perspectiva de la OIM de cara a la gestión de la migración o la labor que realiza la Organización en situaciones de emergencia y posconflicto.

243. El Diario de una travesía por Sudán, de la OIM (<http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/4134230.stm>) publicado en las noticias en línea de la BBC, recibió una cobertura mundial durante el verano al igual que el vídeo diario en línea de dos trabajadores humanitarios de la OIM enviados a los altos valles en la región pakistaní afectada por el terremoto, que ocupó un

lugar preeminente en el servicio mundial de la BBC a finales de 2005 y principios de 2006 (http://news.bbc.co.uk/2/hi/south_asia/4646688.stm).

244. También se autorizó a *AllAfrica.Com*, un sitio de Internet global de referencias sobre asuntos africanos, a utilizar todas las noticias, características y fotos de la OIM sobre África para sus usuarios.

245. La Unidad de Prensa e Información Pública estableció un sistema para que la OIM pudiera ofrecer material audiovisual en tiempo real a los distintos difusores a través del sitio Internet de la OIM que será plenamente operativo en 2006 y ha seguido explorando la posibilidad de recurrir a nuevas tecnologías.

246. En 2005, esta Unidad reforzó su estrategia regional de difundir información sobre los programas y políticas de la OIM a interlocutores internos y externos a fin de concienciar y generar una mejor comprensión sobre la OIM y sus actividades en el seno de la prensa y en la opinión pública amplia. Tras la reasignación, en junio de 2004, de un funcionario de esta Unidad de la Sede a la MFR de Bangkok, en febrero de 2005, se destinó a un segundo funcionario de Prensa e Información Pública, a la MFR de Washington, para que asuma las funciones de Oficial de Prensa e Información Pública y Portavoz para América del Norte y el Caribe. A fin de garantizar una plantilla de personal mínima en la Sede, se ha contratado a un Oficial de Prensa e Información Pública y Portavoz para que trabaje con el Jefe de Prensa e Información Pública en Ginebra.

247. El oficial de la Unidad de Prensa e Información Pública en la Oficina en Washington, estableció sólidas relaciones de trabajo con los oficiales programáticos de las oficinas exteriores de la OIM encargados de establecer contactos con la prensa y la información pública (puntos focales con los medios de comunicación) para acrecentar la visibilidad, establecer un mayor reconocimiento y ofrecer información actualizada sobre la migración en el hemisferio occidental. En abril de 2005, se organizó una sesión de capacitación para todos los puntos focales de los medios de comunicación de la OIM en la región. También, en 2005, se estableció un boletín sobre las actividades regionales de la OIM titulado: *Migration in the Americas* que está siendo distribuido, electrónicamente y en papel, a miles de donantes, medios de comunicación, instituciones académicas y otros asociados de la OIM.

248. A principios del año tras el acaecimiento del tsunami en Asia y del terremoto en Pakistán en octubre de 2005, la Unidad de Prensa e Información Pública amplió rápidamente sus operaciones en la región. El papel preeminente de la OIM a la hora de responder a ambas catástrofes dio lugar a una amplia cobertura internacional y local en los medios de comunicación. El Oficial Regional de Prensa e Información Pública fue enviado inmediatamente después del tsunami, de Bangkok a Aceh, para garantizar la cobertura mediática y la presentación de informes. En febrero, la Unidad de Prensa e Información Pública contrató a dos periodistas internacionales para que cubrieran las operaciones de la OIM consecutivas al tsunami en Aceh y Sri Lanka. A lo largo del año, la Unidad de Prensa e Información Pública siguió ofreciendo apoyo y capacitación a los funcionarios de prensa e información pública recientemente contratados. Desde entonces, ambas Misiones han consolidado sus funciones de prensa e información pública añadiendo personal y recursos.

249. En los primeros seis meses consecutivos al tsunami, la Unidad de Prensa e Información Pública publicó seis series de noticias vídeo -tres en Aceh y tres en Sri Lanka- con la ayuda de dos equipos de camarógrafos externos. Los seis vídeos de noticias fueron distribuidos para ser utilizados por los difusores vía satélite y en DVD para los donantes. También se produjo un

séptimo DVD con los logros del programa en Aceh a lo largo del año y distribuido en diciembre de 2005 a todos los interlocutores.

250. Durante el año que nos ocupa, la Unidad de Prensa e Información Pública publicó 66 notas de prensa relacionadas con el tsunami, que fueron difundidas por correo electrónico a todos los medios de comunicación en el mundo, y que figuraban en una sección especial en el sitio Internet de la OIM, consagrada al “tsunami asiático”, junto con una extensa galería de fotografías. La revista *Migraciones*, también presentó una serie de artículos sobre el tsunami en los cuatro números de ese año.

251. En octubre, a raíz del terremoto en Pakistán, el Oficial Regional de Prensa e Información Pública fue enviado desde Bangkok para cubrir la función de prensa e información pública para la OIM y para hacer las veces de portavoz en el marco del Grupo de albergues de emergencia del Comité Permanente entre Organismos. A finales de año, se contrató a dos periodistas, uno internacional y otro local, a fin de retomar las funciones de prensa e información pública. En el número de *Migraciones* correspondiente a diciembre se incluyó un artículo sobre el terremoto en Pakistán.

252. Las actividades programáticas de la OIM en Pakistán atrajeron una amplia cobertura de los medios de comunicación debido en parte a la gran visibilidad de la situación de emergencia en materia de albergues y a las dramáticas imágenes asociadas con la logística en las montañas. Se publicaron 21 notas de prensa que, al igual que con el tsunami, fueron difundidas a los medios de comunicación en distintas partes del mundo por correo electrónico, a través de una sección especial en el sitio de Internet consagrada a “terremoto en Asia Meridional”. También se publicó un vídeo de noticias que fue diseminado a través de la Unión Europea de Radio y Televisión.

253. Durante este año, el Oficial Regional de Prensa e Información Pública ofreció orientación, se encargó de la supervisión y capacitación de las Misiones de la OIM en la región. En ese quehacer, se organizaron dos talleres sobre medios de comunicación. En septiembre, la MFR de Dhaka albergó un taller para periodistas de Asia Meridional sobre migración segura, patrocinado por la Alta Comisión Británica. En octubre, la MFR de Bangkok organizó un taller para periodistas del Mekong sobre la imagen de los migrantes, patrocinada por una fundación japonesa.

Comunicaciones de la Organización

254. La labor relativa a la comunicación institucional de la OIM prosiguió a lo largo de dos ejes principales: la definición global de políticas y directrices y el diseño y producción de instrumentos para el día a día, a fin de llevar a la práctica dichas políticas y directrices de manera coherente, consecuente y eficaz. Las directrices e instrumentos (incluidos un manual de comunicaciones y una serie de otros documentos) se pondrán a disposición de las oficinas exteriores de la OIM y Departamentos a principios de 2006. En 2005, se produjo una serie de materiales de promoción e información: instrumentos de asesoramiento, pericia técnica y apoyo para las oficinas exteriores de la OIM que se encargan de llevar a la práctica o diseñar campañas de información de masas u otras actividades de comunicación, al tiempo que proseguía la labor sobre los nuevos recursos que se están poniendo a disposición en el sitio Internet de la OIM.

Unidad de Internet, Intranet y gestión del material digital (WIDAM)

255. Esta Unidad se encarga de satisfacer las necesidades de la Organización en materia de información y comunicación electrónica mediante los sitios Internet de la OIM, el sitio Intranet y

a su biblioteca de imágenes en línea. En coordinación con otros departamentos y oficinas exteriores, esta Unidad se encarga de desarrollar y administrar eficaz y efectivamente los sitios Internet para que sean de fácil uso, incluida la red Intranet de la OIM. También presta asistencia a los departamentos y oficinas exteriores, para poner a disposición de interlocutores internos y externos, información de manera sistemática, coherente y oportuna. El año que nos ocupa, fue el primero en que esta Unidad funcionó desde el Centro Administrativo de Manila (CAM) en Filipinas.

256. Uno de los principales logros ha sido el desarrollo y lanzamiento de Intranet a nivel mundial, puesto que ofrece al personal documentos e información sobre cuestiones tales como la seguridad y la protección, la adquisición y las finanzas, la tecnología de información y los recursos humanos. En estrecha colaboración con tecnología de información, esta Unidad estableció un Sistema de gestión de documentos (*FileNet*).

257. Asimismo, se inició la puesta en práctica de una reestructuración completa del sitio Internet de la OIM. Las aportaciones incluyeron la creación de un nuevo diseño así como la evaluación y selección de un nuevo sistema de gestión de contenidos de Internet (Jahia). En 2005, también se crearon e iniciaron 12 sitios Internet, siendo los más destacados el sitio de Internet sobre el socorro y reconstrucción consecutivos al desastre del tsunami, el sitio dedicado al Derecho Internacional sobre Migración y el sitio consagrado al Fondo 1035. También se instaló un mecanismo de recolección de fondos en línea para apoyar los empeños de la OIM a fin de ayudar a las víctimas del tsunami del Océano Índico y del terremoto en Asia Meridional. Asimismo, se prestó asistencia a las oficinas exteriores a fin de que establezcan y administren sus propios sitios Internet, ofreciendo con ese fin orientación y apoyo editorial y técnico, así como modelos de fácil utilización para garantizar una mayor coherencia en la manera en que la OIM se presenta en Internet.

258. A parte de mantener y actualizar los sitios de Internet y de crear imágenes y otros materiales visuales multimedia, esta Unidad apoyó importantes eventos y actividades, incluidas las sesiones de los órganos rectores de la OIM y el Diálogo Internacional sobre la Migración, con sus consiguientes talleres intermedios.

259. La biblioteca de imágenes de la OIM, que contiene más de 5.700 fotografías que documentan las actividades de la OIM desde 1951, sirvió para responder a diversas solicitudes provenientes de medios de comunicación, asociados u oficinas exteriores que solicitaban fotos para sus sitios Internet y para otro tipo de publicaciones. Durante el primer trimestre de 2005, esta Unidad participó activamente en la adquisición de fotografías sobre los empeños de socorro de la OIM ante el desastre del tsunami que sirvieron para organizar exposiciones de fotografías, crear afiches y también para la producción de un folleto con fotografías. En junio de 2005, esta Unidad puso en marcha una versión pública de su biblioteca digital de fotografías, permitiendo que las instituciones gubernamentales, los medios de comunicación y organizaciones asociadas, así como los institutos de investigación y otros, pudieran acceder a la creciente colección de imágenes de la OIM.

IX. APOYO A OPERACIONES

División para situaciones de emergencia y posconflicto

260. En 2005, la División para situaciones de emergencia y posconflicto ofreció **apoyo esencial de emergencia y posconflicto** a las oficinas exteriores de los siguientes países: Afganistán, Croacia, la República Democrática del Congo, Haití, Honduras, Indonesia/Aceh, Jordania para la Misión en Iraq, Kenya, Kirguistán, Pakistán, Palestina, Serbia y Montenegro, Sri Lanka, Sudán, Túnez y Venezuela y prestó asistencia a los Estados Unidos durante la respuesta al huracán Katrina. El apoyo de esta División a estas oficinas exteriores incluyó 396 días de viajes de su personal.

261. Asimismo, se ofreció **asistencia técnica y de desarrollo de proyectos** a las Misiones de la OIM en Colombia, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Etiopía, Indonesia, Iraq, Uzbekistán, Liberia, Pakistán, Sri Lanka, Sudán, Uganda y Zimbabwe. Esta División examinó y aprobó 128 proyectos, es decir el doble de aquéllos registrados en 2004, incluidas presentaciones para llamamientos interinstitucionales unificados.

262. En el año que nos ocupa, dos miembros del personal de esta División, **fueron enviados al terreno con carácter permanente**, y dos nuevos funcionarios de las oficinas exteriores fueron incorporados al equipo de la División en la Sede. Este sistema de rotación, instaurado en 2001, garantiza que los miembros del personal de las oficinas exteriores tengan la oportunidad de adquirir experiencia y capacitarse en la Sede antes de ser enviados al terreno.

263. La **División para situaciones de emergencia y posconflicto representó a la OIM** en 155 reuniones interinstitucionales, incluida su participación en grupos de trabajo, grupos por países y sesiones informativas por países organizadas por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de los Asuntos Humanitarios (OCHA), y el Comité Permanente entre Organismos (IASC), incluidas las reuniones del Grupo de Trabajo de este Comité con relación al tsunami, Darfur, el terremoto en Asia Meridional, la red principal de PDI, las cuestiones de género y la asistencia humanitaria, así como las reuniones del Comité Permanente entre Organismos. Esta División también participó en las reuniones de los Grupos de trabajo organizadas por el UNDPKO, PNUD BCPR, por ejemplo en materia de reconversión de excombatientes y en evaluaciones en tiempo real en Darfur. También participó en las sesiones informativas sobre países del Grupo de trabajo de alto nivel, en las reuniones trimestrales del Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC) y en el Grupo del ACNUR encargado de la organización de un taller en Senegal.

264. Dos miembros del personal de esta División participaron en los cursos de **capacitación** sobre coordinación de situaciones de emergencia en el terreno, organizados por OCHA. Uno de los miembros participó en el curso de capacitación de la OIM sobre gestión de conflictos a través de la negociación y la mediación, organizado por la Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal. Asimismo, esta División estuvo representada en el Seminario regional estratégico de la OIM para África Occidental organizado en Dakar, cuya finalidad era consolidar su función en esta región donde la mayoría de proyectos concierne a situaciones de emergencia y posconflicto.

265. Desde julio, esta División trabaja activamente en el **sistema de agrupaciones de las Naciones Unidas**, por ejemplo, en la coordinación y gestión de campamentos, logística,

recuperación temprana, albergue y protección, asistiendo en la elaboración de dos informes y en los planes de puesta en práctica del grupo de trabajo del Comité Permanente entre Organismos.

266. También participó en un taller para los grupos de coordinación y gestión de campamentos, organizado en Senegal. A raíz de esta reunión, y sobre la base de las recomendaciones que formulara el Coordinador de la Asistencia de Emergencia, la OIM decidió **encargarse de la coordinación y gestión de los campamentos consecutivos a catástrofes naturales**.

267. Como Miembro de la **División Interinstitucional de Desplazados Internos**, la OIM participó en una reunión de alto nivel que apoya y presta asistencia a la División antedicha. Como parte integrante de la Red de alto nivel, la División para situaciones de emergencia y posconflicto ofreció actualizaciones sobre las operaciones relativas a las PDI en todo el mundo. Durante 2005, los representantes de Liberia y Colombia asistieron a las reuniones de esta Red y presentaron actualizaciones sobre la situación de las PDI, en tiempo real, en sus respectivos países. La División también participó en diversos grupos de trabajo sobre cuestiones relacionadas con los desplazados internos, con miras a acabar con los desplazamientos y fomentar la labor conjunta.

268. Por otra parte, la División para situaciones de emergencia y posconflicto siguió ofreciendo asistencia técnica en materia de PDI a las oficinas en países que así lo solicitaron. Ello consistió en prestar asistencia en el desarrollo de proyectos, asesoramiento técnico sobre la protección y cuestiones de asistencia a PDI. Asimismo, esta División elaboró las **directrices sobre las PDI**, que serán probadas en el terreno.

269. De conformidad con la política de género de la OIM, esta División ha tratado de **incorporar los componentes de género** en las actividades de emergencia y posconflicto. Las consideraciones de género revisten particular importancia en las situaciones de emergencia y posconflicto que afectan de manera diferente a hombres y mujeres. Esta División siguió obrando con miras a establecer directrices de género para situaciones de emergencia y posconflicto y trabajará en ese quehacer con el Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género. Asimismo, ha participado activamente en el Grupo de trabajo del Comité Permanente entre Organismos sobre Cuestiones de género y acción humanitaria, contribuyendo financiera y técnicamente al desarrollo de las directrices sobre la violencia de género del Comité Permanente antedicho.

270. Entre abril y septiembre de 2005, un equipo integrado por tres expertos electorales, trabajó bajo la conducción de esta División, con el objeto de elaborar un **manual sobre los procedimientos para votaciones fuera del país y un archivo electrónico al respecto** (con más de 2.500 documentos muestra de los diversos proyectos electorales anteriores), que servirán de instrumentos de remisión para futuros proyectos similares. Asimismo, un equipo elaboró la extensa propuesta de proyecto para el componente de votación fuera del país de las elecciones iraquíes (celebradas en diciembre de 2005), trabajó con IFES en el desarrollo de proyectos, y realizó una misión de evaluación de una semana de duración en Tegucigalpa con el objeto de establecer y consolidar la Comisión electoral de Honduras.

271. En cooperación con la OIM de Bruselas, esta División apoyó la **Misión de la Unión Europea de observación en Palestina y Venezuela**, enviando a un miembro del personal a ambas misiones durante varios meses.

272. La **División para situaciones de emergencia y posconflicto** siguió **manteniendo enlace con la OTAN**, a fin de establecer esferas de interés común atinentes a la planificación estratégica y operativa. Concretamente, esta División apoyó a la OTAN en los preparativos previos al envío de información y en sesiones informativas de concienciación sobre la Asistencia para la Seguridad en Afganistán; ejercicios de capacitación para el despliegue rápido de las tropas de la OTAN en Italia; y para las Fuerzas de Acción Rápida de la OTAN. A pedido de estas últimas, nuestra División también apoyó la capacitación ofrecida por la OTAN para las fuerzas armadas búlgaras y el personal del Ministerio del Interior de Bulgaria en el marco de la cooperación civil y militar.

273. La División antedicha ha sido fundamental en la negociación y elaboración de una Carta de Acuerdo entre la Sede de la OIM y el Alto Mando en la Sede Europea de la OTAN que será firmada a principios de 2006, y que ofrece un marco oficial para la cooperación futura. Este organismo consultará con la OIM, solicitando asesoramiento técnico y orientación dentro del mandato de la OIM y de sus esferas de pericia e interés, a fin de aprovechar los conocimientos y la experiencia operativa de la OIM en el espacio humanitario y dentro de escenas operativas concretas y viceversa. Antes de suscribir un acuerdo oficial y, a pedido del Alto Mando de la OTAN, la División para situaciones de emergencia y posconflicto ha establecido un mandato para que un asesor de la OIM adscrito a la OTAN en Afganistán, ofrezca asesoramiento en cuestiones de estabilización posconflicto.

274. Se ha transferido a un miembro del personal de esta División a la Oficina de la OIM en Washington, D.C., a fin de que ayude a desarrollar programas de estabilización comunitaria y establezca una mayor cooperación con el Alto Mando de la OTAN en ese continente, y para que el proceso de transformación del Alto Mando Aliado de la OTAN se considere una futura interacción civil y militar y perspectivas basadas en las repercusiones de las operaciones.

275. Durante 2005, esta **División apoyó los programas de Desarme, desmovilización y reintegración (DDR) y de Reforma del Sector de la Seguridad (SSR)** en Afganistán, Croacia, Haití, Indonesia/Aceh y Serbia y Montenegro, y ofreció “apoyo remoto” a las oficinas exteriores concernidas por el DDR y actividades conexas. También, por iniciativa de una División, se organizó un taller para los países de Europa Sudoriental a fin de elaborar un documento de la SSR para las Misiones de la OIM concernidas. Todo ello con el objeto de presentar una estrategia conjunta de recaudación de fondos para este tipo de actividades a partir de 2006.

276. El personal de esta División participó en **un ejercicio de simulación del Grupo de Trabajo Interinstitucional del DDR** en Italia, cuya intención era publicar las “Normas integradas del DDR”, que servirán de directrices para el diseño futuro de programas del DDR en misiones integradas del Departamento de Mantenimiento de la Paz. Los anteriores programas y evaluaciones de la OIM también fueron compartidos con el Departamento antedicho y figurarán en el sitio Internet de las Naciones Unidas consagrado al DDR.

277. En 2005, esta División autorizó la utilización la **Cuenta de Asistencia para Operaciones Humanitarias y de Emergencia** para prestar asistencia a 43 migrantes, por una suma de 20.000 dólares EE.UU. Esta Cuenta, que es un mecanismo para ofrecer asistencia de transporte a migrantes sin recursos y que desean retornar a sus hogares, sirve para prestar asistencia a migrantes irregulares, víctimas de la trata, y otros migrantes en situaciones difíciles para los cuales no se dispone de otros fondos a fin de prestarles asistencia.

278. Durante 2005, la **Cuenta para situaciones de emergencia**, utilizada para situaciones urgentes en las que se necesita una evaluación inmediata o una respuesta operativa antes de tener confirmación de los fondos, concedió préstamos a las operaciones de la OIM en Zimbabwe, Pakistán y Côte d'Ivoire. En junio de 2005, se acreditaron 176.237 dólares EE.UU. en la Cuenta, correspondiendo al saldo de los fondos de DFID/División para situaciones de emergencia y posconflicto. Con ello, dicha Cuenta está plenamente financiada y asciende a 597.237 dólares EE.UU., quedando aún por rembolsar 273.000 dólares EE.UU.

Servicio de Migración Facilitada

279. El Servicio de Migración Facilitada tiene por objeto proveer liderazgo institucional en el ámbito de servicios preconsulares, capacitación de migrantes, asistencia en el viaje a migrantes que se autofinancian.

280. La economía mundial depende de la disponibilidad de trabajadores, profesionales, estudiantes, pasantes, familiares, turistas y otros, que se desplazan segura y eficazmente entre países en un plazo mínimo y con las autorizaciones apropiadas. Para los migrantes a título individual, las prestaciones de este Servicio pueden reducir, no solamente el tiempo de espera y las dificultades durante el proceso de migración, sino fomentar, además, su capacidad de integrarse acertada y rápidamente en las sociedades receptoras. Para los gobiernos, estos servicios pueden facilitar la consecución de objetivos programáticos vigentes al liberar a sus funcionarios consulares y de migración de un trabajo rutinario, oneroso y que toma mucho tiempo, permitiéndoles consagrar tiempo y recursos a la toma de decisiones.

281. El Servicio de Migración Facilitada trabaja en estrecha colaboración con el Departamento de Gestión de Traslados, el Departamento de Migración y Salud y la Oficina del Director General. El valor global de los programas de este Servicio realizados en 2005 en 52⁴ Misiones de la OIM asciende a 24,4 millones de dólares EE.UU. y se desglosa como sigue: a) servicios de apoyo preconsular: el 40 por ciento; b) asistencia de viaje a las personas: el 29 por ciento; c) orientación previa a la partida y orientación cultural: el 22 por ciento; y d) acuerdos con el CTPD⁵ con países y organizaciones de América Latina: el 9 por ciento. Cada una de estas actividades programáticas puede resumirse de la siguiente manera:

- i) Servicios de apoyo preconsulares – subcontrata del servicio de visados para los gobiernos de destino que no tienen una presencia suficiente o que carecen de la misma. Estos servicios pueden comprender la verificación de documentos, así como de una muestra de ADN. Durante el periodo de que se trata, la OIM prestó asistencia a unas 17.755 personas que partieron principalmente rumbo a Australia, el Canadá, Nueva Zelandia y los Estados Unidos, así como a Alemania, Italia, los Países Bajos, Suecia y el Reino Unido.

La subcontrata de trabajo preconsular rutinario habrá de continuar y probablemente se amplíe, y ello a pesar de una disminución de los recursos gubernamentales y de una creciente preocupación por la seguridad y por la integridad de los documentos de viaje.

⁴ En diciembre de 2003 sólo había 17 Misiones de la OIM, por ello, se ha registrado un incremento de más del 200 por ciento en dos años.

⁵ Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

- ii) Orientación cultural previa a la partida - prepara a los refugiados y migrantes antes de su partida para facilitar su viaje y fomentar sus posibilidades de integrarse rápidamente y sin tropiezos en las sociedades receptoras. Estas sesiones de orientación ofrecen a los refugiados y migrantes información concreta y realista sobre su asentamiento, dotándoles de las competencias elementales necesarias para ser autosuficientes más rápidamente, y para explorar otras posibilidades con miras a su acertada integración. En 2005, alrededor de 37.125 personas⁶ participaron en estas sesiones, el 46 por ciento eran mujeres y el 54 por ciento restante hombres. Entre los gobiernos a los que se prestó estos servicios cabe señalar: Australia, el Canadá, Finlandia, Noruega, el Reino Unido y los Estados Unidos.

Muchos países receptores, que normalmente optan por ofrecer programas de integración para migrantes tras su llegada, aduciendo que así conseguirán integrarse en la práctica, han empezado a reconsiderar esta perspectiva y, dados los recientes levantamientos raciales en Europa, se dan cuenta que cabe actuar antes.

- iii) Asistencia de viaje a las personas – ayuda a los migrantes, ofreciéndoles tarifas reducidas, asistencia de tránsito en el aeropuerto y generosos subsidios de equipaje. En el periodo de que se trata, se prestó asistencia a 18.346 personas, la mayoría de las cuales partió rumbo a Australia, el Canadá y los Estados Unidos.
- iv) Los acuerdos de CTPD con países y organizaciones de América Latina – son básicamente idénticos a los ofrecidos *supra*, salvo que están destinados concretamente a expertos que, en el marco de la CTPD, participan en actividades de cooperación técnica internacional. Indirectamente ello facilita la transferencia e intercambio de conocimientos y pericia entre países en desarrollo de América Latina, a saber Argentina, Chile, Colombia, Perú y Uruguay. En 2005, se prestó asistencia a más de 3.000 personas.

X. RELACIONES EXTERIORES

282. El Departamento de Relaciones Exteriores se encarga de apoyar las gestiones globales de la Organización con los Estados Miembros, Observadores y otros, así como con organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y demás instituciones sobre una amplia gama de cuestiones. Al igual que en el pasado, en 2005 hubo amplias actividades de enlace con un creciente número de asociados en la Sede y en el terreno. Ello giró, mayormente, en torno a nuevas iniciativas como la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI) y el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, estando en manos del Director de este Departamento la preparación y respuesta institucional de la OIM en ese contexto.

283. Una de las principales funciones de este Departamento siguió siendo la organización de sesiones informativas para interlocutores externos, además de representar a la OIM en reuniones y conferencias celebradas en Ginebra y otras partes. En septiembre de 2005, el Departamento de Relaciones Exteriores organizó nuevamente la sesión informativa anual de introducción de la OIM para los diplomáticos recién llegados a Ginebra. También siguió reforzando su capacidad de coordinar la participación de la Organización en más de 500 reuniones y conferencias internacionales, es decir, un incremento de más del 50 por ciento en comparación a 2004. Se ha

⁶ Incluidos niños entre 8 y 14 años, por ejemplo, en la Orientación cultural noruega, impartida desde 2003, y en el programa piloto de orientación cultural de Australia en 2005.

concedido prioridad a acrecentar la cobertura de los colegas del terreno, lo que exigió una mejor planificación anticipada y un considerable apoyo de preparación de la Sede. En consulta con el CAM, se han sentado las bases para el establecimiento de un nuevo sistema electrónico que será integrado en la Intranet de la OIM a fin de repertoriar y documentar las reuniones y conferencias. Por primera vez, a principios de 2005, el Departamento de Relaciones Exteriores estableció un calendario anual de reuniones oficiales y oficiosas de la OIM (sesiones de órganos rectores, reuniones intermedias y otras consultas informales), enviadas internamente y a los Estados Miembros como instrumento de planificación.

284. Dada la pericia regional diplomática que tiene este Departamento, se asesoró constantemente a colegas en la Sede y en el terreno sobre los contactos con expertos e instituciones regionales, por ejemplo, en el contexto de la planificación de la participación en el Diálogo Internacional sobre la Migración y los talleres intermedios. Asimismo, tanto los Asesores Regionales como la División de Relaciones con los Donantes (véase más adelante) trabajaron en estrecha colaboración con los departamentos operativos y esferas de servicio técnico en la revisión de proyectos para obtener financiamiento de la comunidad de donantes así como para su presentación y promoción. Los Asesores Regionales también apoyaron los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración en sus regiones, al participar en reuniones y conferencias de la Unión Africana, el Diálogo 5+5, el Diálogo sobre la Migración en África Meridional (MIDSA), las consultas intergubernamentales, y la Conferencia Regional sobre Migraciones (Proceso de Puebla). Igualmente, mantuvieron enlace con las Misiones Permanentes Ginebra, así como con sus interlocutores en otras organizaciones internacionales.

285. Como parte de los empeños de supervisión y desarrollo de relaciones generales con otros organismos intergubernamentales y no gubernamentales, el Director de este Departamento trabajó con un equipo de colegas para establecer un marco de cooperación con el Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias (ICMPD), para institucionalizar un diálogo político con la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea, para fomentar la activa participación de la OIM en el proceso del Comité Permanente entre Organismos y para consolidar las relaciones de la OIM con el Consejo de Europa. El Director de este Departamento, al ser el punto focal para las ONG, también, siguió trabajando con las ONG asociadas para reforzar el diálogo mediante consultas anuales celebradas en abril, y sesiones informativas ad hoc sobre las operaciones de la OIM en todo el mundo.

286. La Oficina del Observador Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York siguió trabajando en todas las esferas de la labor de las Naciones Unidas relacionadas con la migración internacional. De esta manera participó en los debates de la Asamblea General, del Consejo Económico y Social (ECOSOC), de los órganos subsidiarios y en numerosas reuniones de las Naciones Unidas, contribuyendo a las deliberaciones políticas intergubernamentales sobre una temática amplia y diversa. Se concedió particular atención a las actividades preparatorias para el Diálogo de Alto Nivel, para lo cual a finales de 2005 se consolidó la plantilla de personal.

287. A lo largo del año, esta Oficina también ofreció considerable apoyo sustantivo y logístico para una serie de visitas del Director General, de la Directora General Adjunta y de altos funcionarios de la Sede.

288. Una de las responsabilidades en curso de esta Oficina es mantener un enlace activo con la Secretaría de las Naciones Unidas, principalmente con la OCHA, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Departamento de Mantenimiento de la Paz y en lo referente a los periodos de sesiones extraordinarias de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a fin de

ofrecer información sobre las políticas y actividades de la OIM y para asesorar sobre cuestiones sustanciales relacionadas con las esferas de pericia de la Organización. Igualmente, esta Oficina siguió fomentando el intercambio de información con los órganos de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, por ejemplo, con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre cuestiones de interés común. Finalmente, esta Oficina representó a la OIM en los diversos grupos de trabajo establecidos por el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas y por OCHA y asesoró a las oficinas exteriores de la OIM sobre cuestiones de coordinación entre organismos pertinentes a la OIM.

División de Relaciones con Donantes (DRD)

289. La División de Relaciones con Donantes se encarga de la movilización de recursos para la Organización y de los empeños de enlace con donantes y brinda apoyo, información y asesoramiento al personal de las oficinas exteriores y de la Sede, al establecer contacto con diversos interlocutores y asociados. Las actividades de esta División en 2005 dieron lugar a un mayor apoyo financiero para los programas de la OIM.

Respuesta a complejas situaciones de emergencia y posconflicto

290. En 2005, esta División apoyó la participación de la OIM en los procesos de planificación y respuesta interinstitucionales para complejas emergencias y necesidades de rehabilitación posconflicto. Estas actividades programáticas se centraron principalmente en países donde la respuesta interinstitucional consolidada se organiza en el marco de los equipos por países de las Naciones Unidas, de los cuales revistieron particular importancia Indonesia y Sri Lanka (llamamiento rápido por el tsunami), Pakistán (llamamiento rápido por el terremoto en Asia Meridional) y Sudán. El creciente reconocimiento de la participación de la OIM en el Proceso de Llamamientos Unificados se tradujo en un generoso apoyo de los donantes que en 2005 ascendió a 130 millones de dólares EE.UU.

291. El Fondo de Respuesta Rápida para el Transporte permite que la OIM pueda actuar rápidamente, en coordinación con el ACNUR, a fin de responder a las necesidades de transporte que se plantean en situaciones de emergencia. En 2005 se recibieron contribuciones de Australia, Finlandia y los Estados Unidos por la suma de 337.537 dólares EE.UU., lo que permitió que la OIM siguiese participando en las operaciones de transporte de emergencia. En 2005, este Fondo apoyó operaciones en el Sahara Occidental y en Kirguistán.

Desarrollo de asociaciones y movilización de recursos

292. Esta División siguió centrándose en los asociados de la Organización y en la comunidad de donantes, revisando y examinando conjuntamente programas de interés estratégico. Con ese fin se utilizaron diversas guías y contactos, a saber, consultas bilaterales en las capitales de los donantes y sesiones informativas programáticas por países en Ginebra, además de diseñar y desarrollar instrumentos de planificación - por ejemplo Iniciativas en Migración 2005, la OIM en el Proceso de Llamamientos Unificados, llamamientos extraordinarios e informes para los donantes.

293. Los empeños de movilización de recursos en el Océano Índico, a raíz del tsunami, y en África Meridional, a raíz del terremoto, dieron lugar a resultados innovadores para la Organización. Se recibieron fondos de diversos donantes no tradicionales como por ejemplo de

China, Grecia, la República de Corea, Polonia, Rumania, Turquía y los Emiratos Árabes Unidos. Por primera vez, la OIM recibió importantes fondos de instituciones y personalidades privadas que respondieron directamente a los llamamientos. Asimismo, la OIM estableció asociaciones concretas con varios organismos de las Naciones Unidas (UNICEF, OCHA, OMS, PNUD y PMA) así como con ciertas ONG y con las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Instrumentos de promoción y responsabilidad mutua

294. Iniciativas en Migración 2005 ofreció a los donantes un panorama de las prioridades de financiamiento de la OIM a nivel regional y nacional. Los servicios de migraciones y las respuestas a complejas situaciones de emergencia y posconflicto siguen siendo importantes actividades en el marco de los llamamientos. Iniciativas en Migración es el instrumento de planificación y movilización de recursos de la Organización más exhaustivo puesto que esboza la dirección que ha de seguir la respuesta de la OIM de cara a los principales desafíos migratorios.

295. La División de Relaciones con Donantes hace lo posible por mejorar la calidad y pertinencia de la presentación de informes sobre proyectos de las oficinas exteriores a donantes y mantiene enlace regular con donantes sobre orientaciones programáticas y otras cuestiones de interés común.

Secretaría de Reuniones

296. La Secretaría de Reuniones siguió planificando y organizando las reuniones de los órganos rectores, así como la labor de los grupos de trabajo y las consultas informales con los Gobiernos. La producción de todos los documentos para estas reuniones, incluido el asesoramiento en su elaboración, la edición, la presentación y la finalización y distribución, también incumbe a esta Secretaría. Por otra parte, la OIM ofreció asesoramiento y apoyo logístico para la organización de los talleres intermedios. Habida cuenta del crecimiento de la Organización y del alcance de sus actividades, en los últimos cinco años, el número de reuniones y el volumen de documentos provistos aumentó a la par: el número de reuniones anuales prácticamente se ha duplicado pasando de 11 en 2000 a 23 en 2005 al tiempo que el número de documentos pasó de 248 (2.968 páginas) en 2000 a 292 (3.187 páginas) en 2005.

Servicio de Traducción

297. El Servicio de Traducción, integrado por un traductor revisor de idioma francés, una traductora revisora de idioma español y dos asistentes, siguió respondiendo a lo largo de 2005 a las necesidades de la OIM, cada vez más complejas, en materia de traducción. La función principal de este Servicio fue traducir los documentos oficiales de la OIM, por ejemplo, documentos para los órganos rectores, documentos de trabajo y correspondencia producida durante el año, traduciéndolo del inglés al francés y al español. El volumen de trabajo del Servicio de Traducción siguió aumentando raudamente; cuantificado en palabras traducidas, la producción fue superior en un 4 por ciento a la de 2004 que de por sí fue un año record. A fin de satisfacer este elevado volumen de producción, el Servicio siguió explorando medios para fomentar su productividad al invertir en programas especializados de computación. Ello no obstante, el Servicio de Traducción tiene límites y ahora debe recurrir en mayor medida a un equipo de traductores externos, con las consiguientes repercusiones en los costos. Por tanto, el Servicio de Traducción se encargó de administrar un equipo de colaboradores externos encargados de realizar traducciones en los tres idiomas oficiales de la OIM para hacer frente a la creciente demanda. Asimismo, el Servicio de Traducción siguió respondiendo a las solicitudes de

la Organización para que se efectúen traducciones en otros idiomas, fuera de los tres idiomas oficiales de la OIM. La demanda de este tipo de traducciones, que generalmente se asigna a los proyectos, se multiplicó prácticamente por seis en comparación a 2004, alcanzando así un cifra record.

XI. DERECHO INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS

298. En 2005, se estableció oficialmente el Departamento de Derecho Internacional sobre Migración y Asuntos Jurídicos. Las actividades de este Departamento se dividen en: i) Funciones de servicios jurídicos (LEG), y ii) capacitación y fortalecimiento institucional a gobiernos, la sociedad civil y el personal de la OIM, y actividades de investigación en materia de Derecho Internacional sobre Migración.

Funciones de asuntos jurídicos

299. Las tareas jurídicas normales, comprenden el asesoramiento sobre cuestiones de carácter jurídico y constitucional; la preparación, negociación y supervisión de acuerdos sobre los privilegios e inmunidades de la OIM; el asesoramiento sobre los requisitos necesarios para la admisión en calidad de miembro y para obtener el estatuto de observador; la realización de estudios y la elaboración de documentos sobre los aspectos jurídicos y políticos de los propósitos y funciones de la OIM; la preparación, negociación o coordinación de acuerdos de cooperación, de acuerdos operativos y de contratos para los departamentos de la OIM y las oficinas exteriores; la revisión, interpretación y asesoramiento en materia de estatutos y reglamentos de la Organización aplicables a funcionarios y empleados, tanto en la Sede como en las oficinas exteriores.

300. En 2005, Asuntos Jurídicos se ocupó de las siguientes actividades:

301. Acuerdos: Asuntos Jurídicos responde a solicitudes de las oficinas exteriores de la OIM con relación a la suscripción de acuerdos (ya se trate de proyectos o enmiendas), también redacta los acuerdos de cooperación con otras organizaciones en la Sede y en el terreno. Cabe destacar que en 2005, Asuntos Jurídicos coordinó los acuerdos y otras cuestiones jurídicas que emanaron del programa de votaciones de Iraq así como de las actividades consecutivas al tsunami y al terremoto en Pakistán.

302. Estatuto y Reglamento del Personal: Asuntos Jurídicos asesora en situaciones específicas en el terreno con relación a los privilegios e inmunidades, los impuestos, la seguridad social, el Estatuto y Reglamento del Personal y las prestaciones. Asimismo, aprueba todos los estatutos y reglamentos del personal llevados a la práctica en las oficinas exteriores, y asesora en materia de impuestos y seguridad social tanto en las oficinas en general como en el caso de situaciones individuales. Asimismo, asesora sobre cuestiones disciplinarias, despidos y reducciones forzadas de personal.

303. Litigios del personal: Asuntos Jurídicos se encarga de manejar los litigios del personal que se someten a la Junta de Revisión Administrativa (JARB) o al Tribunal de la OIT. Asimismo, asesora al Director General sobre los méritos de estas causas y prepara la declaración de la Administración, además de negociar los acuerdos, dondequiera que sea posible y apropiado. Durante 2005, Asuntos Jurídicos preparó la respuesta de la Administración en el caso de cuatro recursos presentados a la Junta de Revisión Administrativa.

304. Órganos Rectores: Asuntos Jurídicos es el punto de convergencia para la información sobre la adhesión de Miembros y observadores en la Organización. También ofrece a los países información sobre los privilegios, inmunidades y cuestiones de estatus. Asimismo, se encarga de proveer información a los países y de mantener un registro sobre las cuestiones relacionadas con las enmiendas a la Constitución. Asuntos Jurídicos coordina la elaboración de resoluciones para las reuniones de los órganos rectores.

305. A través del Grupo de Trabajo sobre Seguridad Social (WGSS, por sus siglas en inglés), este Departamento siguió participando en las negociaciones con la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (UNJSPF) con relación a la transformación del Fondo de Previsión, que es un mecanismo de ahorro, y la adhesión a la UNJSPF en 2007.

Funciones de Derecho Internacional sobre Migración

Capacitación y fortalecimiento institucional

306. En 2005 este Departamento organizó varios cursillos de capacitación, ya sea en el marco de las actividades del Departamento o como contribución a otros proyectos de la OIM:

- Curso de Capacitación en materia de Derecho Internacional sobre Migración, Teherán (Irán), septiembre de 2005. En esta oportunidad se organizó un curso de capacitación de cinco días de duración para los funcionarios gubernamentales iraníes en Teherán, que giró en torno al Derecho internacional sobre migración y al desarrollo de la legislación migratoria en el marco de la Academia para Estudios sobre Migración y Refugiados de Teherán. Este proyecto fue financiado gracias a la aportación del Gobierno de Bélgica y el Fondo 1035.
- Curso de Derecho Internacional sobre Migración, San Remo (Italia), septiembre de 2005. En cooperación con el Instituto Internacional de Derecho Humanitario, se organizó un curso de capacitación de cuatro días de duración en materia de Derecho Internacional sobre Migración para 50 funcionarios gubernamentales, abogados y representantes de organizaciones no gubernamentales. Este proyecto fue financiado por la Oficina Federal Suiza sobre Migración.
- Curso de Derecho Internacional sobre Migración, Abuja (Nigeria), noviembre de 2005. En esta oportunidad se organizó un curso de capacitación en el marco del Taller Regional sobre Gestión Migratoria destinado a los funcionarios gubernamentales de los países de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) que se ocupan de cuestiones migratorias. Este proyecto contó con el financiamiento de la Oficina Federal Suiza sobre Migración.
- Capacitación en materia de Derecho Internacional sobre Migración, diciembre de 2005, Moscú (Federación de Rusia). En el marco del curso sobre Fundamentos para la gestión de la migración para funcionarios del Gobierno ruso y, en cooperación con la Oficina de la OIM en Moscú y el Centro de Cooperación Técnica en Viena, se organizó una serie de sesiones de capacitación en materia de derecho internacional sobre migración y desarrollo de la legislación nacional sobre migraciones, y sistemas de inmigración. Este proyecto contó con el financiamiento del Gobierno de los Estados Unidos.

307. Por otra parte, el Departamento respondió a diversas solicitudes con miras a la revisión de legislaciones migratorias nacionales.

Estudios

308. En 2005, el Departamento empezó a trabajar en la creación de una base de datos en línea de Derecho sobre Migración que incorpora todos los instrumentos internacionales y regionales pertinentes a la migración así como las leyes migratorias nacionales. Además de los preparativos estructurales y técnicos, se realizaron estudios para acopiar los textos pertinentes de Derecho sobre Migración que serían incorporados en la base de datos. Esta base de datos será funcional a partir de marzo de 2006.

309. En 2005, se efectuaron preparativos para la publicación del volumen *International Migration Law: Developing Paradigms and Key Challenges*. Este libro contiene una serie de artículos escritos por académicos y expertos en el ámbito del Derecho Internacional sobre Migración. Los autores participaron en un taller organizado los días 3 y 4 de noviembre de 2005 en Ginebra. Es de prever que este volumen se publique a mediados de 2006, gracias al financiamiento de la Oficina Federal Suiza sobre Migración.

310. Durante 2005, este Departamento prosiguió con la Serie de Derecho Internacional sobre Migración. En esta oportunidad se produjeron dos publicaciones que analizan las normas y principios jurídicos que rigen los derechos humanos de los migrantes, así como un artículo titulado *Biometrics and International Migration*. Asimismo, se publicó el *Glosario sobre Migración* en ruso y se tomaron medidas para publicarlo, a principios de 2006, en árabe, español, portugués y francés.

311. Además de las actividades descritas, el Departamento es el punto de convergencia para los derechos humanos de los migrantes y otras cuestiones de derecho internacional. Representa a la Organización en la Comisión para la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, coopera con la Relatora Especial para los derechos humanos de los migrantes en el cumplimiento de sus funciones y es el punto focal en materia de rescate en alta mar y de los aspectos jurídicos pertinentes de las personas desplazadas internamente. El Departamento produce regularmente documentos y discursos sobre derechos de los migrantes y participa en una serie de reuniones entre organismos sobre esta cuestión.

XII. CUESTIONES DE GÉNERO

312. La incorporación de las cuestiones de género en la labor de la OIM siguió registrando notables progresos en 2005. El Grupo de Trabajo de la OIM sobre Cuestiones de Género se centró en tres esferas programáticas: concienciación del personal; estudios y publicaciones; y apoyo a proyectos que cuentan con una destacada dimensión de género y que podrían servir de catalizadores para el desarrollo de otros proyectos.

313. En ese quehacer se realizaron las siguientes actividades:

a) Sensibilización y concienciación del personal

- En colaboración con el Centro de Capacitación Internacional de *Mount Carmel "Golda Meir"* y otros asociados israelíes, se organizó una Conferencia sobre *Migration and Gender issues within the Millennium Development Goals* (Migración y cuestiones de género en el marco de los Objetivos de desarrollo para el milenio) que tuvo lugar del 25 al 28 de septiembre en Haifa (Israel) y que estuvo destinada a mujeres dirigentes. En esta Conferencia participaron 50 mujeres dirigentes, incluidas 20 ministras y parlamentarias, académicas, altas representantes de organizaciones internacionales y representantes de ONG. Las deliberaciones giraron en torno a diversas cuestiones de género, migración y desarrollo.
- Con motivo del Día Internacional de la Mujer, en marzo, el Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género acopió experiencias destacadas del personal de la OIM que trabajan en el terreno, publicando un folleto titulado *IOM Women on the Front Lines*; también se realizó un ejercicio interactivo con el personal en el terreno sobre cómo mejorar la vida de las mujeres y conseguir la igualdad de género titulado: "*If I had a magic wand...*" (Si tuviera una varita mágica...). Asimismo, se organizó una exposición de fotografías sobre mujeres de la OIM en la primera línea presentada en la Sede. Por otra parte, se organizó una exposición de afiches en la Sede titulado: Hechos y Cifras, para señalar a la atención del personal la actual violencia de que son objeto las mujeres; también, se publicó una hoja informativa sobre la historia del día internacional de la mujer.
- En octubre, en cooperación con el Comité de la Asociación del Personal y la Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal, se organizó un taller de medio día de duración sobre diferencias en materia de género en las relaciones entre hombres y mujeres en el lugar de trabajo.
- En noviembre, en el primer día de la Campaña Internacional titulada: *16 días de activismo contra la violencia de género*, se presentó una película sobre la mutilación genital de las mujeres.

b) Estudios y publicaciones

- En el año que nos ocupa, se preparó y difundió entre el personal *Guidelines on Implementing the IOM Programme Policy on Migrants and Gender Issues* (Directrices para la puesta en práctica de la política programática de la OIM sobre migrantes y cuestiones de género) y *Guidelines on Implementing the IOM Staffing Policy on Gender Issues* (Directrices sobre la puesta en práctica de una política de dotación del personal de la OIM sobre cuestiones de género).
- También la OIM participó en la elaboración, a cargo del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género y Asistencia Humanitaria del Comité Permanente entre Organismos de *Guidelines for Gender-based Violence Interventions in Humanitarian Settings – Focusing on Prevention of and Responses to Sexual Violence in Emergencies* (Directrices para las intervenciones con relación a la violencia por género en marcos humanitarios – centrándose en la prevención y en respuestas a la violencia sexual en las situaciones de emergencia).

- Actualmente, ya se publica en Internet el boletín de noticias sobre género y migración.

c) Apoyo a proyectos

314. El Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género brindó apoyo financiero a la presencia telefónica del Programa para África Meridional de Asistencia contra la Trata de Personas (SACTAP). Esta asistencia se extendió a lo largo de tres meses en Pretoria.

315. A lo largo de 2005, el Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género recibió continuo apoyo de la Administración y de los Estados Miembros a fin de proseguir sus empeños para beneficio de todos los interlocutores, ya se trate de gobiernos, migrantes o del personal.

XIII. GESTIÓN DE RECURSOS

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS

316. El Departamento de Gestión de Recursos tiene a su cargo el establecimiento y puesta en marcha de las políticas y procedimientos de recursos humanos y financieros, para cerciorarse de una sólida gestión fiscal y del personal con miras a una puesta en práctica eficaz en función de los costos de las actividades de la Organización. La ampliación de la Organización siguió constituyendo un considerable reto en materia de gestión financiera a lo largo de 2005, particularmente en el contexto de las restricciones que impone un crecimiento nominal cero en la Parte de Administración del Presupuesto.

317. Este Departamento sigue ofreciendo asesoramiento político a interlocutores internos y externos sobre diversos aspectos de la función de recursos en la Organización. Se organizaron consultas periódicas con los Estados Miembros y donantes a fin de abordar cuestiones financieras y administrativas.

318. En el año que nos ocupa hubo que aportar considerables recursos para la gestión de varias operaciones complejas y de emergencia, por ejemplo, de retorno y reintegración de desplazados internos en Sudán, las votaciones fuera del país para nacionales iraquíes, la asistencia a las víctimas del desastre del tsunami y la asistencia a las víctimas del terremoto en Pakistán.

319. A fin de apoyar los continuos empeños de la Administración para racionalizar la estructura y encauzar el crecimiento de la Organización, en 2005 el Departamento de Gestión de Recursos identificó otras funciones para su transferencia a Manila.

320. Además de organizar cursillos de capacitación para el personal administrativo y de finanzas, se celebró una sesión de diálogo con altos funcionarios de apoyo administrativo en San José, a fin de encarar cuestiones administrativas y financieras estratégicas, adaptadas a las necesidades del contexto regional.

321. Con miras a fomentar y mejorar el apoyo estructural de tecnología de información de la OIM que se ocupa de gestión financiera y de recursos humanos, en 2004 se inició la instalación de un nuevo programa de recursos humanos denominado PRISM-HR, que ha progresado considerablemente a lo largo de 2005. La labor con relación al módulo financiero se inició en 2005.

322. La **gestión financiera** de la Organización se administra a través de las Divisiones de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería.

323. La División de **Contabilidad** ha consolidado el trabajo administrativo en materia de contabilidad en Manila. El apoyo administrativo en Manila se divide en tres grupos funcionales: apoyo a las oficinas exteriores (se ofrece apoyo contable a las oficinas exteriores, valida las cuentas de las oficinas exteriores y revisa los balances provisionales); servicios financieros (incluye la presentación de informes a donantes, la conciliación de cuentas y revisión de proyectos; y el control de calidad (que examina en detalle ciertos tipos de gastos de las oficinas exteriores).

324. En 2005, esta División examinó en detalle más de 410 actividades de proyecto nuevas, es decir, un incremento del 20 por ciento en comparación a 2004. Cabe destacar que la complejidad de los proyectos ha aumentado considerablemente puesto que se basan mayormente en acuerdos con donantes que exigen frecuentes informes, intervenciones de cuentas, presentación de informes en ciertas divisas, formatos y también reembolsos de intereses. Los proyectos que requieren un financiamiento conjunto siguieron siendo un reto financiero en 2005 y, por ello, el grupo de revisión del financiamiento conjunto se reunió periódicamente en ese año para garantizar el funcionamiento de este tipo de financiamiento.

325. El instrumento de presentación de informes financieros en Intranet (*Business Objects - BO*) ha mejorado. La presentación de informes a donantes se ha visto consolidada para cerciorarse de que los informes financieros cumplan con las normas de la OIM, y sean exactos y coherentes antes de su presentación a los donantes. En 2005, se presentaron y coordinaron en esta División más de 320 informes, o sea un incremento del 30 por ciento en comparación a 2004.

326. Con un total de gastos de casi 1.000 millones de dólares EE.UU. en 2005 y varias importantes operaciones de emergencia, los recursos humanos de esta División se utilizaron al máximo para ofrecer apoyo y reforzar los controles financieros durante el ejercicio. En razón de este crecimiento y de los cambios en el centro de las actividades, se ha previsto revisar los mecanismos de control interno en 2006.

327. La División de **Presupuesto** preparó diversos documentos para facilitar las deliberaciones sobre cuestiones presupuestarias con los Estados Miembros. Con relación al nivel presupuestario de la Parte de Administración del Presupuesto para 2006, esta División tuvo que preparar diversos escenarios demostrando las repercusiones del crecimiento nominal cero en la estructura esencial de la OIM.

328. Habida cuenta que el problema de las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto es motivo de creciente preocupación, periódicamente se prepara información con los antecedentes sobre las contribuciones pendientes de pago para las deliberaciones con los Estados Miembros y las negociaciones de planes de reembolso.

329. En coordinación con diversos Departamentos, esta División ha emprendido una reclasificación de proyectos para alinearlos con la presentación del Programa y Presupuesto para 2006 que se basa en el cuadro de las cuatro casillas. Asimismo, la función de ingresos de asignaciones presupuestarias ha sido transferida al CAM.

330. De conformidad con los cambios previstos en el sistema financiero de la Organización, esta División, conjuntamente con las demás Divisiones del Departamento, empezó a esbozar los procesos de trabajo que servirán para la puesta en práctica del Programa SAP.

331. En el transcurso de 2005, la División de **Tesorería**, cuya función principal es la gestión de los fondos en efectivo de la Organización, mejoró sus procedimientos de trabajo y su eficacia gracias a los cambios estructurales aportados en los últimos años. Ello trajo consigo el establecimiento de una Unidad de Servicios de Tesorería en Manila que ahora se ocupa de las solicitudes de pago internacionales de las oficinas exteriores de la OIM y de los requisitos de financiamiento mensuales, además de preparar el funcionamiento de los pagos de la planilla internacional.

332. Asimismo, a finales de 2004 se instaló una plataforma bancaria en Internet que ha permitido seguir consolidando los servicios bancarios. Esto, a su vez, ha acrecentado la capacidad de la Organización de realizar economías en el sector de pagos bancarios, además de ofrecer mayores oportunidades para generar mejores ingresos en los depósitos.

333. Gracias a estas mejoras, esta División ha desarrollado planes para la relocalización en Manila de algunos aspectos de las funciones administrativas relacionadas con el Fondo de Previsión y la planilla de pagos. Ello está siendo negociado conjuntamente con la introducción escalonada de un nuevo programa de presentación de informes financieros basado en el Programa SAP que será operativo en el transcurso de 2006 y 2007. Esta División también ha consagrado considerable tiempo al diseño y puesta en práctica del nuevo Programa de recursos humanos y planilla de pagos (PRISM), que fue lanzado con éxito en enero de 2006.

Aspectos financieros sobresalientes

334. En 2005, las operaciones de la OIM se ampliaron aún más. El total de los gastos combinados para los Programas de Administración y de Operaciones ascendió a 952,0 millones de dólares EE.UU., lo que representa un incremento del 49 por ciento en comparación a 637,8 millones dólares EE.UU. registrados en 2004, y de un 116 por ciento en comparación al nivel de los gastos registrado en 2003, por la suma de 440,6 millones de dólares EE.UU.

Programa de Administración

335. El presupuesto aprobado en la Parte de Administración se mantuvo al mismo nivel que en 2004, es decir 37.119.000 francos suizos. Los gastos en 2005 ascendieron a 37.322.183 francos suizos. El excedente de gastos por la suma de 103.183 francos suizos se debió principalmente a los costos de tecnología de información relacionados con el sistema de gestión integrada de recursos humanos, lanzado en enero de 2006, y a los costos adicionales de capacitación asociados con el sistema de evaluación del desempeño profesional.

336. Por primera vez desde 2000, se registró una disminución en la provisión por cobros dudosos, por la suma de 264.425 francos suizos (en 2004 se registró un incremento de 194.298 francos suizos), a raíz de los pagos que efectuaron los Estados Miembros de importes adeudados.

337. El resultado neto tras la disminución en la provisión por cobros dudosos por la suma de 264.425 francos suizos, más las contribuciones prorrateadas provenientes de los nuevos Estados Miembros por la suma de 832.344 francos suizos, menos el déficit transferido del ejercicio de

2004 por la suma de 637.548 francos suizos y un excedente de los gastos por la suma de 103.183 francos suizos, dio lugar a un excedente transferido al ejercicio siguiente por la suma de 356.038 francos suizos (es decir de 271.785 dólares EE.UU.)

Programas de Operaciones

338. Los Programas de Operaciones terminaron el año 2005 con un remanente no asignado, transferible al año siguiente, por la suma de 1.873.433 dólares EE.UU. (en 2004: 1.960.927 dólares EE.UU.) que se divide en dos partes:

- i) Un remanente no asignado para operaciones por la suma de 16.691 dólares EE.UU. (en 2004: 74.018 dólares EE.UU.).
- ii) Un remanente transferible para el mecanismo de seguridad del personal por la suma de 1.856.742 dólares EE.UU. (en 2004: 1.866.909 dólares EE.UU.).

339. Los ingresos discrecionales (compuestos de ingresos varios y de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos), fueron superiores a las previsiones originales que figuraban en el presupuesto debido a mayores ingresos por gastos generales a cargo de proyectos (a raíz de un incremento en el nivel de gastos de personal y oficinas) y a mayores intereses devengados. Parte de estos ingresos discrecionales registrados en 2005, fueron asignados y transferidos para los siguientes propósitos:

- i) La suma de 2 millones de dólares EE.UU. transferida de 2005 a 2006 conforme a lo estipulado en la Resolución del Consejo No. 1128 (XC) del 2 de diciembre de 2005.
- ii) La suma de 1,65 millones de dólares EE.UU. transferida para las necesidades de tecnología de información asociadas con la instalación del nuevo sistema de gestión de recursos financieros.

340. El total de los gastos para los Programas de Operaciones ascendió a 922,0 millones de dólares EE.UU. y fue superior en un 52 por ciento al monto registrado en 2004. El incremento en los gastos en 2005, provenía principalmente de un aumento en los pagos en el marco de los programas de indemnización (166,9 millones de dólares EE.UU.), el programa de votaciones fuera del país para Iraq (55,7 millones de dólares EE.UU.), las actividades consecutivas al tsunami (31,9 millones de dólares EE.UU.), la ampliación de los programas de reconstrucción en Afganistán (29,9 millones de dólares EE.UU.) y la situación de emergencia consecutiva al terremoto en Pakistán (9,5 millones de dólares EE.UU.).

341. El total de los gastos de personal y oficina aumentó en 41,9 millones de dólares EE.UU. en 2005, para totalizar 200,8 millones de dólares EE.UU., en comparación a los 158,9 millones de dólares EE.UU. registrados en 2004. Ese año, la mayor parte del incremento (o sea el 96 por ciento) se produjo en el terreno, concretamente en Asia.

342. Los gastos operativos directos también aumentaron considerablemente por la suma de 272,2 millones de dólares EE.UU. para totalizar 721,2 millones de dólares EE.UU. en 2005, en comparación a 449,0 millones de dólares EE.UU. en 2004. Los principales incrementos se registraron en la asistencia de reintegración, en las prestaciones y pagos de indemnización (con un incremento de 188,0 millones de dólares EE.UU.), debido a que se efectuaron indemnizaciones por la suma de 78,7 millones de dólares EE.UU. en 2005.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

343. En 2005, esta División se centró principalmente en: a) la homogeneización de políticas; b) el establecimiento de normas; c) la contratación de personal calificado y experimentado; d) la inversión en el personal existente mediante actividades de desarrollo del personal y de enseñanza en esferas clave de administración general y gestión migratoria; e) la gestión del crecimiento mediante la racionalización y transferencia de funciones a Manila; y f) la gestión de la contratación del personal para las operaciones de emergencia.

344. En 2005, la plantilla de personal registró un incremento, principalmente en razón de la participación de la Organización en varias operaciones de emergencia y en la realización de nuevas operaciones y actividades en todo el mundo, registrándose únicamente una disminución en el número de empleados en la Sede a raíz de la decisión de transferir funciones a Manila. También se seleccionó y contrató a personal para las misiones y programas de la OIM en Afganistán, las votaciones fuera del país para Iraq, la respuesta humanitaria a la crisis en Darfur, las operaciones humanitarias de emergencia consecutivas al tsunami en Indonesia y Sri Lanka, la situación de emergencia en Pakistán consecutiva al terremoto y para actividades en Zimbabwe.

345. Al 31 de diciembre de 2005, la plantilla de personal de la Organización ascendía a 5.408 personas (funcionarios y empleados), es decir, un incremento del 33,9 por ciento en comparación a 2004 (4.040 personas). (Véanse las estadísticas del personal que figuran en las páginas 80 a 85). El porcentaje de mujeres funcionarias de la Organización aumentó levemente en 2005.

346. En el año que nos ocupa, se asignaron siete nuevos expertos asociados a la Organización, financiando Alemania, Bélgica e Italia, dos cada uno, y los Estados Unidos el experto restante. En noviembre de 2005, se presentó a consideración de todos los donantes un compendio que presentaba 25 puestos potenciales.

347. La OIM siguió trabajando en estrecha colaboración con los organismos gubernamentales de los países donantes a fin de adscribir al personal. Suecia siguió financiando a personal para ofrecer cooperación técnica en la lucha contra la trata de personas. El Consejo de Refugiados de Dinamarca y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación adscribieron personal a la respuesta humanitaria de la OIM en Darfur y a la respuesta de emergencia en Afganistán respectivamente. El Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido y el Consejo de Refugiados de Noruega ofrecieron personal para la situación de emergencia en Pakistán. La Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, adscribió un miembro del personal al Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones. Actualmente, hay otro miembro del personal del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos que ha sido asignado al Programa de Indemnizaciones. Un experto italiano de alto nivel fue adscrito en 2005 a un proyecto de difusión de información que se está llevando a cabo en Egipto. También se ha adscrito otro experto italiano a la Oficina del Observador Permanente de la OIM en Nueva York. El Ministerio del Interior de Alemania y la Agencia Federal de Migración y Refugiados adscribieron a un miembro de personal a Afganistán. Por su parte, la OIM siguió adscribiendo a los miembros de su personal a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC) (para prestar asistencia en varias respuestas humanitarias en distintas partes del mundo) y al Banco Mundial.

348. A lo largo de 2005, la Organización publicó 61 avisos de vacantes para funcionarios, de los cuales 41 estaban abiertos únicamente a candidatos internos y 20 a candidatos internos y externos; dos avisos de vacantes para empleados en la Sede, abiertos únicamente a candidatos internos; 101 avisos de vacantes de corta duración para funcionarios y empleados, 52 para candidatos internos y 49 para candidatos internos y externos.

349. La homogeneización de las condiciones de servicio para el personal contratado localmente en las oficinas exteriores siguió su curso a lo largo de 2005: el Estatuto y Reglamento del Personal se instauró en tres nuevos países y se revisó en otros cinco. El Plan del Seguro Médico fue otorgado a seis nuevas oficinas exteriores, mientras que el Fondo de Previsión se instauró en tres.

350. La Unidad de Salud Profesional (que opera tanto en Ginebra como en Manila), hizo lo posible por garantizar mejores prácticas con relación a la aptitud para el trabajo y los viajes de todo el personal de la OIM con miras a la preparación adecuada para las distintas misiones. En 2005, las situaciones de emergencia incluyeron el envío de personal a las regiones afectadas por el tsunami y el terremoto en Pakistán.

351. En el contexto de las situaciones de emergencia, la OIM decidió participar en el estudio longitudinal de investigación conjunta entre los Centros de Control de Enfermedades (CDC) y Antares (Ámsterdam, septiembre de 2005), que se efectuará a lo largo del año 2006 y en el que se examinarán las fuentes y efectos del estrés en los trabajadores humanitarios: esta Unidad ha participado en una reunión del Grupo de Trabajo del *Critical Incident Stress Management Unit* (UNDSS) (Nueva York, octubre de 2005), para desarrollar mecanismos de asesoramiento en las Naciones Unidas para el personal de la OIM en todo el mundo, así como protocolos de asesoramiento común entre diversos organismos de las Naciones Unidas (uno de ellos es un anexo a las directrices de planificación para el personal de los servicios médicos de las Naciones Unidas con relación a la pandemia de la gripe aviar).

352. Esta División ha trabajado intensamente para preparar a la Organización en caso de una eventual pandemia de gripe aviar. Ello comprendió trabajar en el plan médico de preparación de la OIM; intercambiar información epidemiológica más actualizada con el terreno; hacer llegar asesoramiento e instrumentos a las oficinas exteriores en todas partes del mundo (creación de una conexión Intranet para esta División) y trabajar de cara a una respuesta global bajo supervisión del *Data Model Customizer*, en colaboración con los Departamentos de Seguridad, Recursos Humanos, Asuntos Jurídicos y Gestión de Traslados, en el marco de un equipo de gestión de la crisis de la gripe aviar en la Sede.

353. Desde enero de 2005, el Mecanismo del Plan de Indemnización de la Administración (relacionado con los accidentes y enfermedades profesionales) y el Seguro para Migrantes fueron transferidos a Manila. Han funcionado bien y ofrecen apoyo esencial a todas las oficinas exteriores con relación a estos mecanismos. El Boletín del Seguro en el que se describen los beneficios y la administración del mismo, fue actualizado y publicado para incorporar los recientes cambios y facilitar la transferencia.

354. El punto focal para el personal del terreno en la OIM en Ginebra siguió ejerciendo sus funciones en 2005, aclarando políticas y estableciendo otras nuevas para ayudar de mejor manera en la labor de las operaciones de Recursos Humanos de Manila. Al haberse instalado un nuevo Sistema de gestión de recursos humanos (PRISM) hubo que revisar las instrucciones y directrices, proceso que actualmente está en curso. Esta revisión ha dado lugar a cambios en los manuales,

instrucciones, estatutos y reglamentos del personal existentes a fin de alinear las condiciones de servicio en el terreno con aquéllas de la Sede y facilitar su inserción en el nuevo Sistema PRISM.

355. La Unidad de Operaciones de Recursos Humanos de Manila, creada en 2005, se ocupa de las funciones de recursos humanos transferidas a Manila. Tras la contratación y nombramiento inicial de nuevo personal por los servicios de dotación y contratación del personal en Ginebra, actualmente todos los servicios de administración del personal se manejan desde Manila. Esta Unidad se encarga de la administración de todos los funcionarios en el mundo y del personal de Servicios Generales en la Sede, incluida la planilla de pagos, la administración de los subsidios y prestaciones como vacaciones en el hogar, subsidios familiares, subsidios por alquiler. Esta Unidad también supervisa los procesos administrativos relacionados con las transferencias de personal, las extensiones de contrato, los cambios de situación jurídica y los ceses de servicio. La transferencia de los expedientes de los funcionarios y del personal de Servicios Generales de la Sede al Centro Administrativo de Manila se completó en julio de 2005. La función de apoyo al personal administrativo de las oficinas exteriores, que ya había sido transferida anteriormente a Manila, fue incorporada efectivamente en esta Unidad.

356. En 2005, la Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal siguió ofreciendo apoyo profesional para el desarrollo, suministro y coordinación de actividades de enseñanza eficaces en función de los costos para todo el personal de la OIM en el mundo. A lo largo de 2005, se organizaron más de 100 actividades de enseñanza con el apoyo de esta Unidad para beneficio de más de 800 miembros del personal (es decir, 15 por ciento de la planilla de personal al 31 de diciembre de 2005). En el año que nos ocupa, esta Unidad ha concentrado sus esfuerzos en tres esferas programáticas: a) una serie de actividades de capacitación y certificación para la gestión de proyectos; b) reforzamiento de los conocimientos migratorios especializados; y c) preparación para el lanzamiento de un nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional.

357. De conformidad con la autoridad que le confiere el Reglamento del personal para los funcionarios y de acuerdo con las medidas adoptadas por las Naciones Unidas, el Director General introdujo las modificaciones de práctica en la escala de multiplicadores de ajuste por lugar de destino a la escala de sueldos básicos, e incrementó la remuneración pensionable. Asimismo, el Director General actualizó el Estatuto y Reglamento del Personal en lo que respecta a las condiciones de servicio en determinados lugares de destino, de conformidad con las disposiciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

358. Esta División, en colaboración con los servicios de tecnología de información, realizó una licitación para seleccionar el nuevo Sistema de gestión de recursos humanos (PRISM) de la OIM y suscribió un acuerdo de compra y servicios con SAP. La adaptación de este nuevo Sistema a las necesidades de la OIM se inició en diciembre de 2004. El equipo del proyecto PRISM, el Comité Permanente y el personal de esta División posibilitaron que este Sistema fuese operativo en línea a finales de 2005, conforme a lo previsto.

359. En el transcurso de 2005, se perfeccionó el Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional de la OIM sobre la base de la información recibida tras una prueba piloto. La Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal facilitó el diseño y suministro de varios talleres en la materia a fin de preparar el lanzamiento oficial del Sistema, previsto en 2006. En ese quehacer se organizaron talleres a nivel regional, destinados a los Jefes de las MFR, a los Jefes de Misión con una plantilla de personal de más 50 personas, a los altos funcionarios de Gestión de Recursos y a los funcionarios en Ginebra, totalizando 70 participantes en 2005.

360. La División de Gestión de Recursos Humanos mantuvo conversaciones con el Comité de la Asociación del Personal, por ejemplo, a través del Comité Conjunto de la Administración y la Asociación del Personal (JASAC), donde se examinan las cuestiones relacionadas con las condiciones de servicio y políticas de recursos humanos, y mantuvo reuniones con la Junta de nombramientos y reclasificación de puestos para debatir cuestiones relacionadas con la selección, transferencia, reclasificación del personal y decisiones sobre la política de dotación del personal.

361. Las estadísticas de la OIM han sido alineadas con las definiciones del personal de las Naciones Unidas. Los cuadros, que contienen estadísticas del personal, han sido preparados para incluir no sólo a los funcionarios y empleados con contratos regulares o contratos de un año, sino también al personal con contratos de corta duración y que han trabajado en la Organización durante más de 12 meses (Véanse las páginas 80 a 85).

Funcionarios⁷ por grado, localidad y género al 31 de diciembre de 2005

| Grado | Sede | | Oficinas exteriores | | Total funcionarios de la OIM | | |
|-------|------|----|---------------------|-----|------------------------------|-----|------------|
| | F | M | F | M | F | M | Total |
| D2 | | 3 | | | | 3 | 3 |
| D1 | 4 | 5 | 3 | 11 | 7 | 16 | 23 |
| P5 | 10 | 16 | 3 | 27 | 13 | 43 | 56 |
| P4 | 16 | 12 | 14 | 55 | 30 | 67 | 97 |
| P3 | 21 | 18 | 44 | 76 | 65 | 94 | 159 |
| P2 | 15 | 5 | 44 | 45 | 59 | 50 | 109 |
| P1 | 1 | | 11 | 7 | 12 | 7 | 19 |
| Total | 67 | 59 | 119 | 221 | 186 | 280 | 466 |

Excluye:

- Director General y Director General Adjunto, internos, consultores, y personal con licencia especial no remunerada.
- 21 expertos asociados remunerados por los Gobiernos de Bélgica (2), Alemania (3), Italia (4), los Países Bajos (5), Suecia (4) y los Estados Unidos (2), y l'*Agence intergouvernementale de la Francophonie* (1).
- Funcionarios adscritos por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia (2), el Ministerio del Interior de Alemania (1), la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo (1), el Consejo Noruego de Refugiados (1), el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (2) y Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (1).
- 3 funcionarios adscritos por al OIM al PNUD, el Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC) y el Banco Mundial.
- Funcionarios en puestos sin grado: 23.
- Funcionarios con contratos de corta duración: 155.

⁷ Miembros del personal con contratos permanentes o contratos a plazo fijo de un año o que trabajan en la Organización desde hace más de 12 meses.

Desglose de los funcionarios⁸ por grado y nacionalidad al 31 de diciembre de 2005

| Países de nacionalidad ⁹ | GRADO | | | | | | Total | |
|-------------------------------------|-------|----|----|----|----|----|-------|----|
| | D2 | D1 | P5 | P4 | P3 | P2 | | P1 |
| Afganistán | | | | | 1 | 1 | | 2 |
| Albania | | | | | 1 | 1 | | 2 |
| Argelia | | | | 1 | | | | 1 |
| Argentina | | | | 1 | 2 | | | 3 |
| Australia | 1 | | | 1 | 11 | 5 | 1 | 19 |
| Austria | | 1 | | 1 | 1 | | | 3 |
| Azerbaiyán | | | | | 1 | | | 1 |
| Bangladesh | | | 1 | | | | | 1 |
| Belarús | | | | | 1 | | | 1 |
| Bélgica | 1 | | 1 | 3 | 4 | 1 | | 10 |
| Bolivia | | | | 1 | 1 | | | 2 |
| Bosnia y Herzegovina | | | | 1 | 1 | 2 | | 4 |
| Brasil | | | | | 2 | | | 2 |
| Burkina Faso | | | | | 1 | 1 | | 2 |
| Canadá | | 1 | 5 | 3 | 9 | 2 | | 20 |
| Cape Verde | | | | | 1 | | | 1 |
| Chile | | | | 1 | | | | 1 |
| Colombia | | | | | | 2 | | 2 |
| Costa Rica | | 1 | | 1 | 3 | | | 5 |
| Côte d'Ivoire | | | | | 1 | | 1 | 2 |
| Croacia | | | | 3 | 3 | | 1 | 7 |
| República Checa | | | | | 1 | | | 1 |
| República Democrática del Congo | | | | | | 1 | | 1 |
| Dinamarca | | | | 2 | | 2 | | 4 |
| Egipto | | | 1 | | | | | 1 |
| Finlandia | | | | 1 | 2 | 1 | | 4 |
| Francia | | | 5 | 4 | 8 | 3 | 1 | 21 |
| Georgia | | | | | 1 | 2 | | 3 |
| Alemania | | 6 | 3 | 6 | 3 | 4 | 1 | 23 |
| Ghana | | | 1 | 1 | | | | 2 |
| Grecia | | | | | 1 | | | 1 |
| Guatemala | | | | | 1 | | | 1 |
| Haití | | | | | 1 | | | 1 |
| Honduras | | | | | | 1 | | 1 |
| Hungría | | | 2 | 1 | | | | 3 |
| Irán (República Islámica de) | | | 1 | | | 1 | | 2 |
| Irlanda | | | 1 | 1 | | | | 2 |

⁸ Miembros de personal con contrato permanente o a plazo fijo por un año o que trabajan en la Organización desde hace más de 12 meses.

⁹ Las nacionalidades de los Estados observadores o de Estados que no son miembros figuran en "Otros".

**Desglose de los funcionarios¹⁰ por grado y por nacionalidad al 31 de diciembre de 2005
(continuación)**

| Países de nacionalidad ¹¹ | GRADO | | | | | | | Total |
|---|----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|-----------|------------|
| | D2 | D1 | P5 | P4 | P3 | P2 | P1 | |
| Israel | | | 1 | | | 1 | | 2 |
| Italia | | 3 | 5 | 7 | 7 | 5 | 1 | 28 |
| Japón | | 1 | 1 | | | 2 | 2 | 7 |
| Jordania | | | | 1 | 2 | 2 | | 5 |
| Kazajstán | | | | | 2 | | | 2 |
| Kenya | | | | 3 | 2 | 3 | | 8 |
| Lituania | | | | 1 | | | | 1 |
| Malí | | | | | 1 | | | 1 |
| Marruecos | | | | | 1 | | | 1 |
| Países Bajos | | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 8 |
| Nueva Zelanda | | | 2 | | 1 | 1 | | 4 |
| Nicaragua | | | | | 1 | 1 | | 2 |
| Noruega | | | 1 | | | | | 1 |
| Pakistán | | | | | 1 | 1 | | 2 |
| Panamá | | | 1 | | 1 | | | 2 |
| Perú | | | | 2 | | 1 | | 3 |
| Filipinas | | | | 3 | 9 | 10 | 1 | 23 |
| Portugal | | | 1 | 2 | | 2 | | 5 |
| República de Corea | | | | | 1 | | | 1 |
| Rumania | | | | 1 | 3 | 4 | | 8 |
| Senegal | | | | | | 2 | | 2 |
| Serbia y Montenegro | | | | 4 | 7 | 6 | | 17 |
| Sudáfrica | | | | | 2 | 1 | | 3 |
| Sri Lanka | | | | 1 | 1 | | | 2 |
| Suecia | | | | 3 | 5 | 1 | | 9 |
| Suiza | 1 | 1 | 2 | 6 | 3 | 1 | 1 | 15 |
| Tailandia | | | | 1 | | 4 | 2 | 7 |
| Turquía | | | | | 1 | | | 1 |
| Uganda | | | | | 1 | | | 1 |
| Ucrania | | | | | 1 | 2 | | 3 |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | | 1 | 1 | 4 | 7 | 5 | | 18 |
| República Unida de Tanzania | | | | | | 1 | | 1 |
| Estados Unidos de América | | 5 | 13 | 17 | 21 | 9 | 5 | 70 |
| Uruguay | | 1 | 3 | 1 | | 1 | | 6 |
| Venezuela (Rep. Bolivariana de) | | | 1 | | | | | 1 |
| Zimbabwe | | | | | 1 | 1 | | 2 |
| Otros | | 1 | 2 | 5 | 11 | 11 | 2 | 32 |
| Total | 3 | 23 | 56 | 97 | 159 | 109 | 19 | 466 |

¹⁰ Miembros de personal con contrato permanente o a plazo fijo por un año o que trabajan en la Organización desde hace más de 12 meses.

¹¹ Las nacionalidades de los Estados observadores o de Estados que no son miembros figuran en "Otros".

Número de empleados de la Sede y de las oficinas exteriores al 31 de diciembre de 2005

| | Sede | Oficinas exteriores | Total |
|-------------------------|------------|---------------------|--------------|
| Empleados ¹² | 153 | 2 632 | 2 785 |
| Temporeros | 18 | 1 928 | 1 946 |
| Total | 171 | 4 559 | 4 730 |

Desglose por nacionalidad y género de los empleados¹³ de la Sede y de las oficinas exteriores al 31 de diciembre de 2005

| Países de nacionalidad | Sede | | Oficinas exteriores | | Total |
|---------------------------------|------|---|---------------------|-----|-------|
| | F | M | F | M | |
| Afganistán | | | 36 | 426 | 462 |
| Albania | | 1 | 22 | 11 | 34 |
| Argelia | | | 1 | 2 | 3 |
| Angola | | | 16 | 86 | 102 |
| Argentina | 3 | | 14 | 2 | 19 |
| Armenia | 1 | | 7 | 8 | 16 |
| Australia | | 1 | 7 | | 8 |
| Austria | 1 | | 6 | 7 | 14 |
| Azerbaiyán | 1 | | 11 | 13 | 25 |
| Bangladesh | | | 16 | 35 | 51 |
| Belarús | | | 13 | 5 | 18 |
| Bélgica | 1 | | 10 | 12 | 23 |
| Benin | | | | 2 | 2 |
| Bolivia | | | 1 | 3 | 4 |
| Bosnia y Herzegovina | 2 | 2 | 24 | 16 | 44 |
| Botswana | | | 1 | | 1 |
| Brasil | | | | 1 | 1 |
| Bulgaria | 4 | 1 | 6 | 1 | 12 |
| Burkina Faso | | | 1 | 1 | 2 |
| Camboya | | | 19 | 37 | 56 |
| Camerún | | | | 2 | 2 |
| Canadá | 1 | | 4 | 1 | 6 |
| Chile | | | 2 | 1 | 3 |
| China | | | | 1 | 1 |
| Hong Kong (SAR) | | | 3 | | 3 |
| Colombia | 2 | 1 | 131 | 105 | 239 |
| Congo | | | | 1 | 1 |
| Costa Rica | | | 17 | 12 | 39 |
| Côte d'Ivoire | | | 10 | 22 | 32 |
| Croacia | 1 | | 10 | 7 | 18 |
| Cuba | | | 3 | | 3 |
| República Checa | | 2 | 6 | 2 | 10 |
| República Democrática del Congo | | | 1 | 7 | 8 |
| Dinamarca | | | 1 | 1 | 2 |
| República Dominicana | | | 3 | 3 | 6 |
| Ecuador | | | 25 | 29 | 54 |

¹² Empleados con contrato permanente o a plazo fijo por un año, o que trabajan en la Organización desde hace más de 12 meses.

¹³ Incluidos empleados con contratos de corta duración.

**Desglose por nacionalidad y género de los empleados¹⁴ de la Sede y
de las oficinas exteriores al 31 de diciembre de 2005
(continuación)**

| Países de nacionalidad | Sede | | Oficinas exteriores | | Total |
|-------------------------------|------|----|---------------------|-----|-------|
| | F | M | F | M | |
| Egipto | | | 27 | 23 | 50 |
| El Salvador | | | 2 | 4 | 6 |
| Eritrea | | | 1 | | 1 |
| Etiopía | | | 15 | 26 | 41 |
| Finlandia | 1 | | 5 | 5 | 11 |
| Francia | 24 | 11 | 4 | 3 | 42 |
| Gambia | | | 1 | 1 | 2 |
| Georgia | | | 13 | 6 | 19 |
| Alemania | 5 | 3 | 25 | 11 | 44 |
| Ghana | | | 22 | 29 | 51 |
| Grecia | 1 | 1 | 8 | 6 | 16 |
| Guatemala | | | 12 | 24 | 36 |
| Guinea | | | 12 | 18 | 30 |
| Guinea-Bissau | | | 3 | 5 | 8 |
| Haití | | | 26 | 89 | 115 |
| Honduras | | | 5 | 1 | 6 |
| Hungría | | | 6 | 7 | 13 |
| India | | | 5 | 2 | 7 |
| Indonesia | | | 117 | 395 | 512 |
| Irán (República Islámica del) | | | 8 | 10 | 18 |
| Iraq | | | 10 | 16 | 26 |
| Irlanda | | | 7 | 1 | 8 |
| Italia | 4 | 2 | 28 | 15 | 49 |
| Jamaica | | | 1 | | 1 |
| Japón | 1 | | 5 | 1 | 7 |
| Jordania | | | 12 | 26 | 38 |
| Kazajstán | | | 14 | 4 | 18 |
| Kenya | 1 | 1 | 90 | 108 | 200 |
| Kirguistán | | | 7 | 8 | 15 |
| Latvia | | | 3 | 1 | 4 |
| Líbano | | | | 2 | 2 |
| Liberia | | | 9 | 23 | 32 |
| Jamahiriya Árabe Libia | | | 1 | 2 | 3 |
| Lituania | | | 4 | 1 | 5 |
| Malí | | | | 1 | 1 |
| Mauritania | | | | 1 | 1 |
| México | | | 6 | 4 | 10 |
| Mongolia | 1 | | 1 | 1 | 3 |
| Marruecos | | | 1 | | 1 |
| Mozambique | | | | 2 | 2 |
| Myanmar | | | 1 | | 1 |
| Nauru | | | 4 | 7 | 11 |
| Países Bajos | 3 | | 44 | 28 | 75 |
| Nueva Zelanda | | | 1 | 1 | 2 |
| Nicaragua | | | 2 | | 2 |
| Nigeria | | | 6 | 3 | 9 |
| Noruega | | | 5 | 6 | 11 |
| Pakistán | | | 19 | 112 | 131 |

¹⁴ Incluidos empleados con contratos de corta duración.

**Desglose por nacionalidad y género de los empleados¹⁵ de la Sede y
de las oficinas exteriores al 31 de diciembre de 2005
(continuación)**

| Países de nacionalidad | Sede | | Oficinas exteriores | | Total |
|--|------------|-----------|---------------------|--------------|--------------|
| | F | M | F | M | |
| Perú | 1 | 1 | 9 | 15 | 26 |
| Filipinas | 1 | | 64 | 42 | 107 |
| Polonia | 3 | 3 | 21 | 5 | 32 |
| Portugal | 2 | 1 | 4 | 3 | 10 |
| República de Corea | | | | 1 | 1 |
| República de Moldova | | | 18 | 25 | 43 |
| Rumania | | 4 | 11 | 9 | 24 |
| Federación de Rusia | 1 | 1 | 138 | 57 | 197 |
| San Tomé y Príncipe | | | | 1 | 1 |
| Senegal | | | 8 | 13 | 21 |
| Serbia y Montenegro | 4 | 1 | 34 | 28 | 67 |
| Kosovo | | | 23 | 47 | 70 |
| Sierra Leone | | | 8 | 17 | 25 |
| Eslovaquia | 2 | | 13 | 2 | 17 |
| Eslovenia | 3 | 1 | 2 | 1 | 7 |
| Somalia | | | 3 | 3 | 6 |
| Sudáfrica | | | 11 | 7 | 18 |
| España | 2 | 1 | 7 | 4 | 14 |
| Sri Lanka | | 1 | 58 | 160 | 219 |
| Sudán | 1 | | 28 | 97 | 126 |
| Swazilandia | | | 1 | | 1 |
| Suecia | | 1 | 5 | 1 | 7 |
| Suiza | 20 | 5 | 2 | 1 | 28 |
| República Árabe Siria | | | 5 | 5 | 10 |
| Tayikistán | | | 11 | 24 | 35 |
| Tailandia | | | 71 | 34 | 105 |
| La ex Rep Yug. de Macedonia | 3 | 3 | 28 | 6 | 40 |
| Timor-Leste | | | 3 | 45 | 48 |
| Togo | | | | 2 | 2 |
| Túnez | | 1 | 2 | 3 | 6 |
| Turquía | | | 7 | 7 | 14 |
| Turkmenistán | | | 2 | 2 | 4 |
| Uganda | | | 7 | 10 | 17 |
| Ucrania | 1 | | 34 | 15 | 50 |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | 10 | 1 | 17 | 18 | 46 |
| República Unida de Tanzania | 3 | | 5 | 3 | 11 |
| Estados Unidos de América | | 1 | 43 | 41 | 85 |
| Uruguay | 2 | 1 | 3 | 1 | 7 |
| Uzbekistán | | | 2 | | 2 |
| Venezuela (Rep. Bolivariana de) | | 1 | 4 | 1 | 6 |
| Viet Nam | | | 55 | 20 | 75 |
| Yemen | | | 1 | | 1 |
| Zambia | | | 19 | 39 | 58 |
| Zimbabwe | | | 14 | 18 | 32 |
| Total | 117 | 54 | 1 825 | 2 734 | 4 730 |

¹⁵ Incluidos empleados con contratos de corta duración.

XIV. OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

362. La Oficina del Inspector General tiene a su cargo la intervención de cuentas, la evaluación y el análisis rápido de proyectos con fines de control interno en razón de la descentralización. Asimismo, se encarga de investigar cualquier supuesta violación al Estatuto y Reglamento de la OIM y de cualquier sospecha de fraude, y de realizar las investigaciones del caso en procedimientos por querrelas oficiales establecidas en el marco de una política de un entorno laboral respetuoso en la OIM. Además, formula recomendaciones y toma medidas sobre la base de estos resultados, y efectúa el seguimiento con miras a cerciorarse de su puesta en práctica real y oportuna.

363. Esta Oficina también participa regularmente en consultorías de gestión, basadas en la experiencia colectiva del personal de la Organización sobre cuestiones administrativas clave y sobre el extenso conocimiento en todo lo referente a las operaciones en el terreno. Estos servicios de consultoría incluyen la revisión periódica de los departamentos, la identificación de cuestiones sistemáticas, ofreciendo aportaciones para el desarrollo y revisión de directrices técnicas, y la participación en la capacitación del personal y eventos análogos.

364. En 2005, cuatro MFR, dos MFEE y 17 oficinas exteriores fueron objeto de auditorías internas, incluidas dos de las principales operaciones de emergencia de la OIM. Además de la auditoría de la Unidad de Servicios Comunes en Ginebra, también se realizó una evaluación exhaustiva de la Unidad de Seguimiento de Proyectos y de la Unidad de Adquisición de Bienes para las oficinas exteriores, localizadas en Manila, con miras a formular propuestas para racionalizar y mejorar sus prestaciones. La Oficina del Inspector General realizó, asimismo, una compleja revisión de facturas para uno de los principales proyectos de la OIM y efectuó una revisión específica sobre cuestiones de dotación del personal en una de las MFR. De conformidad con las normas de intervención de cuentas internas se concedió atención a la evaluación de las unidades orgánicas con relación a la exposición a riesgos y los riesgos de gestión de sus actividades.

365. En el año que nos ocupa se examinaron tanto las actividades operativas como financieras de 59 proyectos para evaluar su puesta en práctica, establecer en qué medida las aportaciones, planes de trabajo, resultados específicos y otros requisitos previstos se realizaban de conformidad con el plan, y para determinar si las funciones de control y supervisión estaban siendo realizadas periódica y satisfactoriamente por los encargados. También se realizó una evaluación de la gestión de uno de los principales proyectos de votaciones fuera del país, en el cual habían participado 16 oficinas exteriores.

366. Sobre la base de una evaluación temática rápida iniciada en 2004 y que implicó la revisión de más de 300 proyectos de lucha contra la trata, en 2005 se concluyó dicha evaluación, habiéndose difundido sus resultados tanto dentro como fuera de la Organización. Asimismo, bajo los auspicios de la Oficina del Inspector General se realizaron dos evaluaciones del Fondo 1035, una de las cuales fue solicitada oficialmente por los Estados Miembros. También, bajo la supervisión directa de la Oficina del Inspector General, se realizaron cuatro evaluaciones adicionales prosiguiendo la colaboración iniciada en 2004 con el *Institut d'Etudes Politiques de Paris*. Esta Oficina también ha prestado asistencia técnica, a saber, asesoramiento sobre el diseño y desarrollo de indicadores, elaboración de mandatos, revisión de informes de evaluación, y ha ofrecido asistencia en la realización de otras 19 autoevaluaciones. Durante 2005, esta Oficina participó activamente en el desarrollo de documentos de las Naciones Unidas sobre las normas y estándares de evaluación, así como en diversos talleres relacionados con las normas de calidad

para las evaluaciones, con el fortalecimiento institucional en materia de evaluaciones y en evaluaciones basadas en resultados. Asimismo, se revisaron y actualizaron las directrices de evaluación de la OIM a fin de que sirvan a los administradores encargados del diseño y puesta en práctica como elementos de orientación y guía práctica en la evaluación de proyectos (de creciente interés para los donantes). Periódicamente, la Oficina del Inspector General ofrece asesoramiento y orientación relativos a las autoevaluaciones.

367. La Oficina del Inspector General realizó cinco investigaciones y ofreció asesoramiento y asistencia técnica en 12 investigaciones de menor envergadura realizadas en las oficinas exteriores por entidades que no estaban relacionadas con la Oficina del Inspector General.

XV. TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

368. Durante 2005, Tecnología de Información y Comunicaciones siguió contribuyendo a los resultados obtenidos por la Organización al mejorar e integrar los procesos corporativos y al suministrar soluciones eficaces en función de los costos para apoyar dichos procesos. El Servicio de Tecnología de Información y Comunicaciones de Manila siguió ofreciendo apoyo a las oficinas exteriores y actualizó los sistemas de redes de infraestructura, contribuyendo así a una considerable reducción en los gastos de comunicación al tiempo que mejoraba la calidad del suministro de estos servicios.

369. Tecnología de Información y Comunicaciones contribuyó a mejorar los procesos empresariales en recursos humanos, apoyo a operaciones y en comunicaciones.

- **Sistema de gestión de recursos humanos (PRISM):** En el transcurso de 2005, Tecnología de Información y Comunicaciones y la División de Gestión de Recursos Humanos instalaron el programa PRISM-HR basado en el SAP, un mecanismo de planificación y de recursos empresariales. Este proyecto entró en funcionamiento conforme a lo previsto y dentro del presupuesto establecido. Actualmente, se está trabajando con el Departamento de Gestión de Recursos para ampliar la cobertura de PRISM a la gestión del sistema contable, el sistema presupuestario, las relaciones con donantes y la tesorería de la OIM.
- **Mejora de la infraestructura de comunicaciones:** A fin de contribuir a la reducción de gastos y a mantener el acceso a los sistemas de información para el personal que se desplaza, Tecnología de Información y Comunicaciones introdujo:
 - Comunicaciones orales a través de la red, permitiendo que cinco oficinas exteriores participasen en esta experiencia piloto para comunicar a un precio fijo mensual a través de su conexión Internet.
 - Servicios de *Blackberry* para ciertos usuarios que se desplazan en la Sede y en las oficinas exteriores, en colaboración con los proveedores de servicios *Blackberry* disponibles.
 - Servicios de videoconferencias para fomentar la comunicación entre Ginebra y Manila, como un primer paso con miras a alentar las transmisiones vídeo a través de Internet y la puesta en práctica de conferencias vídeo en determinadas MFR y MFEE.

- **Aplicación para la Gestión de Migrantes y de Sistemas Operativos (MIMOSA):** En 2005, Tecnología de Información y Comunicaciones culminó la cobertura de MIMOSA en todas las oficinas exteriores y en el Programa de los Estados Unidos de Reasentamiento. Ello permitió que dicho Programa iniciase la automatización de los procesos de acogida y mejorase la calidad de los datos, pasando así a otra etapa, que incluirá la automatización de la transferencia de datos al Sistema de tramitación mundial de la admisión de refugiados.

XVI. CENTRO ADMINISTRATIVO DE MANILA

Unidad de Seguimiento de Proyectos

370. La principal responsabilidad de la Unidad de Seguimiento de Proyectos de la OIM es monitorear los proyectos a medida que se van desarrollando y llevando a la práctica.

371. En 2005, esta Unidad facilitó la documentación para 949 proyectos activos, de los cuales 374 eran nuevos y 575 eran proyectos en curso, con lo cual la base de datos que acopia todo el historial y los proyectos activos de la Unidad de Seguimiento de Proyectos ascendió a un total de 3.404 archivos detallados de proyectos. Este compendio sigue siendo el principal registro electrónico y la memoria de la documentación de proyectos.

372. En el año que nos ocupa y, a pedido de altos funcionarios de la Organización, se elaboraron 675 informes sobre proyectos especiales, para países y por temas, a fin de contribuir al enlace, orientación y capacitación y sobre cuestiones políticas. Esta Unidad publicó el compendio de proyectos de la OIM en un disco CD-Rom que fue distribuido en la Reunión del Consejo de la OIM en Ginebra. Periódicamente se publica un extracto de este compendio en el sitio Internet de la OIM.

373. La base de datos de proyectos de esta Unidad siguió ofreciendo información técnica para nuevos encargados de desarrollar proyectos en la OIM, así como el historial para el personal administrativo. Los funcionarios de esta Unidad compartieron las aportaciones pertinentes en las sesiones de capacitación del personal de las oficinas exteriores consagradas al desarrollo de proyectos, ya sea efectuando viajes o distribuyendo materiales de recursos para el desarrollo de proyectos y para la gestión de los mismos.

374. Esta Unidad ha facilitado la incorporación inicial de 8.000 documentos de proyectos (o sea alrededor de 300 proyectos activos en *FileNet*).

Unidad de Seguridad del Personal

Introducción

375. En 2005, la Unidad de Seguridad del Personal estaba integrada por: el Jefe de la Unidad, un Oficial instructor de seguridad, un analista del Centro de Operaciones y un asistente administrativo. A lo largo de 2005, se envió a cinco oficiales de seguridad a determinadas misiones de la OIM. Esta Unidad siguió ofreciendo una serie de servicios en materia de seguridad y protección a más de 5.400 miembros del personal nacional e internacional en todas partes del mundo. Asimismo, siguió concentrándose en la puesta en práctica o mejora de los

procedimientos de seguridad y protección en el seno de las oficinas exteriores de la OIM en coordinación con el Departamento de Seguridad y Vigilancia (UNDSS). Se concedió particular atención al funcionamiento de las misiones localizadas en 53 países considerados de alto riesgo, donde se encuentran en diversas fases operativas de seguridad de UNDSS.

376. La Unidad de Seguridad del Personal sigue trabajando en estrecha colaboración con las oficinas exteriores en un empeño por cerciorarse de que se aplican las Normas mínimas de seguridad operacional (MOSS), y las Normas mínimas de seguridad operacional aplicables al domicilio (MORSS) así como las disposiciones de la política de seguridad de la OIM y las directrices de seguridad operativa conexas. Esta Unidad ofreció apoyo directo al personal y a las oficinas exteriores que participaron en las operaciones humanitarias consecutivas al tsunami en Asia, al proyecto de votaciones fuera de Iraq, además de impartir capacitación en materia de seguridad y protección tanto dentro de la Organización como fuera de la misma. El centro de operaciones de esta Unidad efectuó el análisis de diferentes amenazas y riesgos que se cernían sobre el personal y sobre las misiones operativas de la OIM. En 2005, dicho centro difundió 214 informes, evaluaciones y asesorías en materia de seguridad y protección en todo el mundo.

Aspectos sobresalientes

Naciones Unidas/UNDSS – SAIT (capacitación para concienciar en materia de seguridad)

377. A principios de 2004, la Unidad de Seguridad del Personal diseñó y llevó a la práctica un programa vanguardista de capacitación en materia de seguridad en coordinación con UNDSS. Habida cuenta de la iniciativa de la OIM de ofrecer instrucción básica en materia de seguridad al personal destinado a su Misión en Iraq, el UNDSS eligió a la Unidad de Seguridad del Personal de la OIM como proveedora de servicios para que, a pedido del Secretario General, se encargase de la capacitación básica. Este programa profesional, que ha tenido tanto éxito, está ahora en su segundo año de puesta en práctica y, hasta la fecha, ha capacitado a aproximadamente a 800 funcionarios de las Naciones Unidas, de la OIM y otro personal de apoyo para las operaciones en Iraq. En razón de la cantidad de operaciones de emergencia, complejas y peligrosas que se están llevando a cabo, la capacitación ha sido adaptada para encarar las necesidades en materia de seguridad y protección del personal en otros países, y se ha desarrollado un componente de capacitación móvil para encarar estas necesidades.

Evaluaciones de seguridad

378. La Unidad de Seguridad del Personal realizó evaluaciones de seguridad en Jordania, Egipto, Pakistán, Afganistán, la República Árabe Siria, Tailandia, Viet Nam, los Estados Unidos (oficina de la OIM en Nueva York), Haití, Sri Lanka, Turquía, Indonesia, Camboya, el Reino Unido (oficina de la OIM en Londres) y Kirguistán (oficina de la OIM en Bishkek y Osh). En apoyo a las Misiones y oficinas exteriores se efectuaron ocho viajes relacionados con la seguridad y protección. Durante los últimos seis meses del año de que se trata, estas actividades se vieron afectadas por otras situaciones de emergencia y por la falta de personal.

Apoyo directo en materia de seguridad

379. Los funcionarios de la Unidad de Seguridad del Personal de la OIM fueron enviados a Afganistán, Jordania (para la Misión de la OIM en Iraq), Indonesia y Sri Lanka (labor humanitaria consecutiva al tsunami), Pakistán (labor humanitaria consecutiva al terremoto) y para

el programa de votaciones fuera de Iraq de la OIM, todo ello con el objeto de evaluar, encarar eficazmente y llevar a la práctica procedimientos efectivos de seguridad y protección.

Capacitación

380. En 2005, las posibilidades de llevar a cabo el programa de capacitación en materia de seguridad de esta Unidad se vieron truncadas en razón de la participación y del apoyo que hubo que brindar a numerosos programas de emergencia de la OIM. En coordinación con la Unidad de Adquisición de Bienes para las oficinas exteriores de la OIM, en mayo de 2005 se organizó un taller de logística sobre la seguridad, que tuvo lugar en Manila (Filipinas). En esa oportunidad se congregaron experimentados oficiales de logística y procuración así como de seguridad, provenientes de Afganistán, Colombia, Indonesia, Iraq, Kenya, la ex República Yugoslava de Macedonia y Filipinas, todo ello con el objeto de desarrollar procedimientos y políticas estándar relacionadas con el despliegue efectivo, con la gestión y seguridad de los bienes de la OIM, especialmente en el marco de operaciones de emergencia.

381. En el periodo que nos ocupa, el personal de la Unidad de Seguridad del Personal, participó en varios talleres de capacitación para acrecentar sus competencias y conocimientos en materia de seguridad y protección. Ello incluyó el taller para funcionarios de coordinación de la seguridad en el terreno, organizado en Turquía, la Conferencia asiática sobre seguridad y protección, organizada en Singapur, y una serie de sesiones informativas y de capacitación patrocinadas por UNDSS, celebradas en Manila.

382. La Unidad de Seguridad del Personal apoyó una serie de programas de capacitación en las misiones sobre primeros auxilios, capacitación para los conductores, y asesoramiento para encarar el estrés.

Apoyo a las misiones para el acatamiento de las Normas Mínimas de Seguridad Operativa

383. Gracias a los mecanismos de financiamiento establecidos por la OIM a fin de apoyar los diversos programas de seguridad y protección, la Unidad de Seguridad del Personal pudo ofrecer asistencia, técnica y financiera directa a 47 misiones de la OIM a fin de fomentar su situación de seguridad y/o encarar los requisitos de protección estipulados por UNDSS en el marco de las Normas mínimas de seguridad operacional (MOSS). Estos mecanismos sufragan la promoción de la seguridad física de las oficinas de la OIM, la seguridad residencial para el personal internacional y la contribución de las Misiones a los gastos compartidos de seguridad de las Naciones Unidas que ascienden a 1.064.255.55 dólares EE.UU.

RESUMEN DE LAS OPERACIONES PARA 2005

Desglose de informes y asesorías realizadas en 2005

| | |
|--|-----|
| Informativos sobre la seguridad (SIR) | 54 |
| Información general sobre la seguridad (GSI) | 110 |
| Asesorías regulares sobre seguridad (Centro Administrativo de Manila) | 29 |
| Asesorías de seguridad extraordinarias (Centro Administrativo de Manila) | 12 |
| Asesoría de información sobre la seguridad | 5 |
| Alerta SMS - Centro Administrativo de Manila | 4 |